

Reclutamiento y Participación de Adolescentes en grupos criminales en Chile

Informe Etapa 1

[&]

Centro UC
Justicia y Sociedad



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Reclutamiento y Participación de Adolescentes en grupos criminales en Chile

Informe Etapa 1 —

Directora de Proyecto

Catalina Droppelmann

Investigadores

Rolando Carmona

Matilde Elton

Francisca González.

Este trabajo fue realizado gracias los aportes de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID a través del Núcleo Milenio Complejidad Criminal (NCS2024_058) y el Instituto Milenio para la Investigación en Violencia y Democracia VIODEMOS.

Agradecemos la colaboración del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, la Corporación Opción, la Defensoría Penal Pública y el Ministerio Público para la recolección de información y la realización del trabajo de campo.

Índice —

1.	Introducción	5
2.	Antecedentes	7
2.1.	La niñez y juventud en Chile	7
2.1.1.	Pobreza, entorno físico y violencia	7
2.1.2.	Salud mental, bienestar emocional y consumo de drogas	8
2.1.3.	Violencia y maltrato	9
2.2.	NNA víctimas de delitos	10
2.2.1.	Delitos violentos	10
2.2.2.	Homicidios	10
2.2.3.	Amenazas, ataques, discriminación y robos	10
2.3.	Tendencias de ingreso de casos al sistema de justicia juvenil	11
2.3.1.	Tendencias generales	11
2.3.2.	Diferencias en la naturaleza de los delitos	13
2.4.	Jóvenes y crimen organizado	19
2.4.1.	Los jóvenes como víctimas del crimen organizado	19
2.4.2.	Participación de jóvenes en estructuras de crimen organizado	19
2.4.3.	Reclutamiento de NNA en bandas criminales y criminalidad organizada en América Latina	21
3.	Marco teórico	23
3.1.	Reclutamiento y Mecanismos de Captación	24
3.2.	Mantenimiento: Control, Socialización y Cohesión Grupal	26
3.3.	Desenganche: Reintegración Social y Recuperación Psicosocial	27
3.4.	Mujeres jóvenes y su participación en pandillas y el crimen organizado	28
4.	Objetivos y pregunta de investigación	29
	Objetivo General	29
	Objetivos Específicos	29
5.	Metodología	30

6.	Resultados	33
6.1.	Introducción	33
6.2.	Infancia	33
6.2.1.	Autonomía forzada, violencia simbólica y aprendizaje observacional	33
6.2.2.	Familia: el cuidado delincuente y la herencia moral	34
6.2.3.	Mujeres: pilares afectivos, transmisoras del delito y catalizadoras del cambio	36
6.2.4.	Vulnerabilidad estructural y exclusión acumulativa	37
6.3.	Reclutamiento e inicio de la conducta delictual	40
6.3.1.	Los pares como estructura moral: pertenecer para existir	40
6.3.2.	Formas de reclutamiento: la socialización del delito	40
6.3.3.	El reclutamiento y su vínculo con el mundo adulto	42
6.3.3.1.	Reclutamiento a través de nodos de intercambio económico	42
6.3.3.2.	Reclutamiento aspiracional por figuras adultas de poder	43
6.3.3.3.	Conexiones transfronterizas: reclutamiento económico de frontera	43
6.4.	Mantención: la vida delictual	45
6.4.1.	Códigos de respeto y economía moral del grupo	45
6.4.2.	Formas de organización delictiva	47
6.4.2.1.	De la microempresa a la banda	47
6.4.2.2.	La confianza como infraestructura del delito	48
6.4.2.3.	Significados de la conducta delictual	49
6.5.	Desistimiento y salida de los grupos criminales	51
6.5.1.	Desistimiento como reorientación moral: no conversión ética	51
6.5.2.	Los factores involucrados	52
6.5.3.	Los obstaculizadores	53
7.	Discusión y conclusiones	55
	Trayectorias de vida	55
	Reclutabilidad estructural	56
	Economías morales del delito	57
	Desistimiento relacional y reorientación moral	58
	Crimen organizado: articulaciones porosas	58
	Implicancias de política pública	59
9.	Referencias bibliográficas	61
	Anexos	67



Introducción

La incorporación de niños, niñas y adolescentes a dinámicas de violencia criminal en Chile constituye hoy uno de los fenómenos más urgentes y, al mismo tiempo, menos comprendidos del debate público nacional. En los últimos años, menores de edad han participado crecientemente en actividades como robos violentos, vigilancia armada, microtráfico, extorsión, intimidación y, en ciertos casos, homicidios. Aunque Chile no presenta una historia de conflicto armado ni estructuras criminales de larga data comparables a otros países de la región, el involucramiento juvenil en economías ilícitas y en dispositivos de violencia letal ha aumentado de manera significativa, mientras que la evidencia empírica para comprender estos procesos sigue siendo escasa.

Este vacío resulta especialmente preocupante porque los discursos políticos, mediáticos e institucionales tienden a explicar el fenómeno mediante categorías como **“reclutamiento por crimen organizado”**, sin que existan estudios capaces de distinguir entre captación estructurada y dinámicas locales de socialización delictiva. Los datos disponibles, muestran que los menores no solo son utilizados como mano de obra para actividades de alto riesgo, sino que también experimentan victimización profunda: coerción, amenazas, explotación económica, retaliación y exposición persistente a violencia física. Estas trayectorias se desarrollan en territorios marcados por desigualdad estructural, debilitamiento de instituciones educativas y sociales, acceso limitado a oportunidades laborales, y una reducción sostenida de la presencia y legitimidad estatal en barrios periféricos.

Estas condiciones no solo habilitan la presencia de mercados ilegales, sino que producen un tipo particular de vulnerabilidad juvenil que hemos denominado vidas reclutables: jóvenes cuya biografía, redes afectivas y condiciones territoriales los vuelven disponibles -y frecuentemente prescindibles- para actividades ilícitas. A pesar de la centralidad del fenómeno en la discusión pública, se sabe poco sobre cómo los adolescentes son incorporados a las redes criminales, qué los mantiene en ellas y qué condiciones permiten su eventual desenganche.

Esta investigación aborda esa brecha mediante un diseño cualitativo en profundidad que reconstruye las trayectorias de vida, vínculos y experiencias territoriales de jóvenes involucrados en actividades delictivas en Chile. A través de entrevistas, análisis contextual y revisión de antecedentes institucionales, el estudio identifica patrones de entrada, participación y salida que permiten cuestionar explicaciones simplificadas y aportar evidencia robusta para comprender la producción contemporánea de violencia juvenil en el país.

Al esclarecer las dinámicas mediante las cuales niños, niñas y adolescentes son atraídos, sostenidos y eventualmente pueden desvincularse de estas prácticas, esta investigación contribuye a fortalecer el marco teórico sobre violencia y juventudes en Chile, y ofrece insumos empíricos para diseñar políticas públicas preventivas y restaurativas más ajustadas a la realidad. En este sentido, el estudio se alinea con la necesidad urgente de comprender las causas y trayectorias de la violencia para enfrentarla desde un enfoque informado, no meramente punitivo ni reactivo.

El presente estudio se estructura en seis apartados que permiten comprender de manera integral el fenómeno del reclutamiento y participación delictiva de niños, niñas y adolescentes en Chile. En primer lugar, la sección de **antecedentes** presenta datos actualizados sobre las condiciones de vida, vulnerabilidades y dinámicas territoriales que enmarcan la experiencia juvenil, así

como las tendencias delictivas y los vínculos con el crimen organizado. Posteriormente, el **marco teórico** revisa los enfoques conceptuales sobre mecanismos de captación, mantención y desenganche, incorporando además la perspectiva de género en la participación de mujeres jóvenes. La sección de **objetivos y preguntas** de investigación explicita las metas generales y específicas del estudio, seguida por la **metodología**, que detalla el diseño cualitativo, la muestra, las técnicas de recolección, el análisis temático y las consideraciones éticas. El apartado de **resultados** sintetiza los hallazgos empíricos a partir de las trayectorias, experiencias y racionalidades de los jóvenes entrevistados, además de las narrativas de los informantes clave, organizados en torno a la infancia, el reclutamiento, la mantención delictiva y el desistimiento. Finalmente, la sección de **discusión y conclusiones** integra estos hallazgos, proponiendo interpretaciones analíticas y orientaciones para el diseño de políticas públicas informadas por evidencia.



2. Antecedentes

A continuación se presentan datos actualizados sobre diversos aspectos relevantes de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Chile, a fin de contextualizar adecuadamente las circunstancias en que desarrollan sus vidas, los desafíos a los que se enfrentan y las diversas condiciones estructurales relevantes al momento de analizar el incipiente fenómeno del reclutamiento criminal.

2.1. La niñez y juventud en Chile

2.1.1. Pobreza, entorno físico y violencia

Chile suele ser mencionado dentro de la región de Latinoamérica como uno de los países más prósperos y con mejor pasar económico. Si bien Chile ha logrado reducir la pobreza infantil de un 33,4% en 2006 a un 8,9% en 2022, de acuerdo con datos de la encuesta CASEN 2022, todavía más de 800.000 niños, niñas y adolescentes siguen viviendo en situación de pobreza multidimensional en el país. Asimismo, si bien la pobreza ha disminuido en general, es más prevalente en los hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes⁽¹⁾, donde el 16,3% enfrenta esta situación, frente al 11,5% en hogares sin esta característica.

Uno de los principales problemas que derivan de esta experiencia de pobreza multidimensional corresponde a la precariedad de los entornos en los que crecen un número considerable de NNA en el país. Si bien el hacinamiento ha disminuido, registrándose un 13% de los hogares en esta situación en 2022, ha aumentado tanto el número de familias como la población infantil que viven en campamentos. Desde el año 2005 a la fecha la cantidad de campamentos en el país mantiene una tendencia al alza, con un repunte particularmente fuerte posterior a 2016. Entre ese año y 2025, los campamentos pasaron de un total de 660 a 1.428, representando un aumento desde 39 mil a 120 mil familias (*Salgado, 2025*). La mayoría de estos campamentos se encuentran concentrados en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Tarapacá y Biobío.

Estas condiciones impactan directamente a los niños, niñas y adolescentes (NNA), cuyo número en campamentos aumentó de 679 a 988 por cada 100.000 NNA entre 2019 y 2022, y que actualmente representan el 23,7% de la población que reside en estos asentamientos (*TECHO, 2025*). En una perspectiva más amplia, la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI) 2017 muestra que el 39% de los niños y niñas de entre 6 y 12 años vive en barrios con violencia crítica, un 11% en barrios con violencia ocasional y un 51% en barrios sin violencia. Esto implica que cerca de la mitad de la niñez en Chile está expuesta a algún nivel de violencia en su entorno cotidiano (*Observatorio Niñez Colunga y Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC, 2024*). Esta exposición se refleja también en la percepción de los cuidadores: un 20% de quienes residen en barrios con violencia crítica considera que estos espacios no son seguros para que los niños jueguen al aire libre, cifra que desciende al 9% en barrios sin violencia.

Este panorama subraya la importancia de entender el entorno no solo como un espacio físico, sino también como un lugar

1. En adelante, se referirá al grupo de niños, niñas y adolescentes como "NNA",

cuyas características impactan en el tejido social y cultural que rodea a los niños. Estas condiciones influyen negativamente además en la calidad del cuidado que los niños reciben, como refleja un estudio de la Defensoría de la Niñez (2019), en el que un 22% de los niños encuestados manifestó sentirse “nada o poco seguro” en su lugar de residencia.

Sumado a esto, la falta de espacios comunes y oportunidades de recreación afecta la cohesión social, el sentido de comunidad y las perspectivas de futuro de los NNA. En este sentido, diversos estudios de caso realizados en el norte y la zona central del país, han mostrado que para los NNA la percepción de seguridad es un elemento clave al momento de, por ejemplo, generar apego y sentido de identidad en el barrio, y que esta percepción mejora cuando hay presencia de adultos significativos (Fuentealba et al., 2022).

2.1.2. Salud mental, bienestar emocional y consumo de drogas

Un componente esencial para tener en consideración al momento de hablar de la situación de los NNA en Chile en la actualidad corresponde a la salud mental, la cual ha experimentado una crisis en los últimos años, particularmente posterior a la pandemia. Diversos estudios, incluyendo el Diagnóstico de la Defensoría de la Niñez 2024, documentan un aumento en las dificultades emocionales y psicológicas en este grupo, con datos que revelan incrementos en problemas para dormir, sensación de no poder superar sus problemas, y un aumento significativo en los suicidios adolescentes (INJUV, 2022).

Un elemento de especial gravedad consiste en las prevalencias de pensamientos y/o ideaciones suicidas, así como las tasas de suicidio entre NNA. La tasa de suicidio en adolescentes de 12 a 17 años muestra fluctuaciones preocupantes, con un incremento claro del riesgo suicida conforme aumenta la edad, alcanzando los valores más altos en adolescentes de 16 y 17 años. En particular, el año 2017 fue el más crítico, con tasas de suicidio que llegaron a 8,5 por cada 100.000 en jóvenes de 17 años. Asimismo, en 2015, el 6,6% de los adolescentes reportó haber tenido pensamientos suicidas alguna vez, porcentaje que aumentó a 14,5% en 2022. Lo más alarmante es el aumento en los casos más graves, donde los adolescentes que se sienten “siempre” o “casi siempre” con pensamientos suicidas pasaron del 1,2% en 2015 a 6,2% en 2022, lo que indica un aumento dramático en el sufrimiento emocional y el riesgo suicida (INJUV 2022; Observatorio Niñez Colunga y Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC, 2025).

Datos recientes de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI 2025) permiten además medir la satisfacción con diversos aspectos de sus vidas, donde, en una escala del 1 al 7, los puntajes más bajos los obtiene la satisfacción con la experiencia en el colegio (5.4 para hombres, y 5.3 para mujeres), y más acentuadamente en la satisfacción consigo mismos (5.4 y 4.8, respectivamente). Esto va de la mano con los hallazgos sobre autopercepción de NNA en la Encuesta de Bienestar y Juventud⁽²⁾ (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol [SENDA], 2024), los cuales dan cuenta de que 41,1% de los jóvenes creen que no son buenos para nada y 33,9% creen que son un fracaso, evidenciando una baja autoestima y autoeficacia.

Con respecto a otros trastornos de salud mental, un estudio realizado en cinco regiones de Chile con una muestra de 1.174 NNA mostró prevalencias alarmantes de depresión (60%), ansiedad (67%) y estrés (50%) en esta población, lo cual se intensifica durante la adolescencia, donde 1 de cada 3 niñas y 1 de cada 10 niños entre 7° básico y 3° medio presenta síntomas depresivos (Martínez-Líbano & Yeomans-Cabrera, 2024). Asimismo, datos de la encuesta ELPI muestran que 3 de cada 4 adolescentes presenta algún síntoma de ansiedad y/o depresión, teniendo las mujeres más síntomas moderados y severos de ansiedad y depresión que los hombres (ELPI, 2025).

Por último, respecto a la prevalencia en el consumo de drogas en NNA, el Décimo Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile⁽³⁾ muestra los resultados al 2023 de una serie de tiempo con mediciones desde el año 2001 (SENDA, 2025). Con respecto al consumo de marihuana, la proporción de estudiantes que ha consumido marihuana alguna vez en la vida muestra un aumento, la medida de consumo en el último año se estabiliza y la prevalencia de uso en el último mes desciende.

2. Esta encuesta se aplicó a 135.463 estudiantes de Segundo Medio (15-16 años) en 2.103 establecimientos educacionales en 297 comunas del país.

Respecto de aquellos estudiantes que declaran haber consumido marihuana alguna vez en la vida, un 45.6% señala haberla consumido por primera vez antes de los 15 años.

Respecto del consumo de cocaína (clorhidrato), si bien las prevalencias se mantienen entre los menores valores observados a lo largo de la serie de estudios, se evidencian aumentos estadísticamente significativos respecto a la medición pasada en las tres medidas de consumo, esto es, alguna vez en la vida, último año y mes, y se observa estabilidad en la edad promedio de inicio del consumo de cocaína para esta población (14.7 años en 2023). El consumo de pasta base, en tanto, muestra aumentos estadísticamente significativos en las prevalencias de consumo tanto alguna vez en la vida como en el último año y mes. Un 57% de los que consumieron pasta base alguna vez lo hicieron antes de los 15 años. Con respecto a las drogas inhalables, se ven aumentos estadísticamente significativos en las medidas de uso alguna vez en la vida y último año, y una estabilización en las declaraciones de último mes, mientras que un 69,7% de los escolares que ha usado inhalables declaró haberlos probado antes de los 15 años.

2.1.3. Violencia y maltrato

En Chile, la Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV)⁽⁴⁾ ha permitido medir este fenómeno en población escolar (7° básico a 3° medio), comparando los años 2017 y 2023. Los resultados muestran un aumento estadísticamente significativo en las formas acumuladas de violencia. En 2017, el promedio de victimizaciones sufridas en la vida era de 6,79; mientras que en 2023 subió a 7,28. En cuanto al último año, el promedio aumentó de 3,68 a 3,87. Además, disminuyó la proporción de estudiantes que declararon no haber sido victimizados, lo que confirma la coexistencia de múltiples violencias. Al igual que la evidencia internacional, los datos chilenos muestran una relación clara entre mayor número de victimizaciones y más sintomatología depresiva o ansiosa. En 2017, por cada forma adicional de victimización, la probabilidad de presentar síntomas depresivos aumentaba entre un 30% y 35 %. En 2023, ese efecto fue aún mayor, lo que indica que el impacto de la polivictimización sobre la salud mental se ha intensificado en el tiempo.

La polivictimización, está fuertemente relacionada con trayectorias delictivas más graves y persistentes en jóvenes. Los jóvenes polivíctimas presentan mayor riesgo de involucrarse en conductas delictivas, reincidencia y problemas psicosociales, especialmente cuando la victimización ocurre en varios contextos y etapas de la vida (Turner et al, 2016; Pereda et al 2017; Álvarez- Lister, 2016).

Por otra parte, en los últimos diez años, la tasa de niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) ha variado, con un peak en 2019 y una recuperación gradual tras la pandemia. Al desagregar por edad y género, se observa que las niñas de 14 a 17 años presentan actualmente la tasa más baja en la última década, pese a una alta prevalencia inicial. En otros grupos (niñas menores de 14 años y niños en general), las tasas han disminuido levemente (Observatorio Niñez Colunga y Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC, 2025).

En esta línea, diversas encuestas muestran los cambios y tendencias en este fenómeno. Primero, la Encuesta de Maltrato Infantil y Relaciones Familiares (MIRF) muestra que entre 1994 y 2012 se registró una disminución de la violencia física y psicológica en NNA de 13-14 años. Las niñas reportan mayores niveles de maltrato que los niños, y hay diferencias según el tipo de establecimiento educacional. Adicionalmente, de acuerdo con la Encuesta ELPI, en 2012 dos tercios de los niños entre 0 y 6 años vivían con cuidadores que usaban violencia como método de crianza. En 2017, un 27% de NNA entre 5 y 12 años sufrió agresiones físicas y psicológicas. Los niños y los menores de entre 5 y 8 años fueron los más afectados. La Encuesta Nacional de Polivictimización (ENPV) evidencia que entre 2017 y 2023, disminuyó la violencia física, pero aumentó la psicológica. En 2023, un 62% de los NNA declaró haber sufrido violencia psicológica alguna vez, y un 16% la experimentaba mensualmente (frente a un 10% en 2017). Por otro lado, las niñas reportaron mayores niveles de maltrato que los niños, incluyendo negligencia, alienación parental y ser testigos de violencia intrafamiliar.

3. Este estudio considera NNA entre 8° básico y IV Medio.

4. Esta encuesta mide 6 dimensiones de victimización: delitos comunes, maltrato por cuidadores, maltrato por pares, victimizaciones sexuales, entornos violentos y agresiones digitales, en jóvenes de 7° básico a III Medio en las 16 regiones del país.

Por último, respecto de la violencia entre pares, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventudes (2012-2022), el 27% de los niños y niñas de 15 a 17 años reportó haber sufrido este tipo de violencia, con un 17% de violencia física y un 10% de violencia psicológica. Post pandemia, ha aumentado la victimización, especialmente entre las niñas. En 2022, se observa un repunte en la violencia física y psicológica hacia las niñas, aunque los niños siguen siendo más afectados por la violencia física.

En general, los datos muestran que la violencia contra NNA ha aumentado, adquiriendo múltiples formas y afectando más intensamente a grupos específicos como los niños y niñas migrantes, y aquellos con discapacidad.

2.2. NNA víctimas de delitos

2.2.1. Delitos violentos⁽⁵⁾

De acuerdo con cifras del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), en la última década la prevalencia de delitos violentos contra NNA ha experimentado una serie de fluctuaciones, con una tendencia a la baja entre 2014 y 2018 (tasas de 538 a 391 por cada 100.000 víctimas). Desde el 2018, se ve un alza interrumpida por la pandemia entre el 2020 y 2021, con un aumento desde entonces superando en 2024 la tasa de 500 casos por cada 100.000 niñas y niños víctimas. Las tasas son significativamente más altas entre mayores de 14 años. Por último, al desagregar los delitos violentos, las lesiones son las más frecuentes, seguidas por amenazas, robos y homicidios.

2.2.2. Homicidios

En América Latina, 1 de cada 10 muertes de niños y niñas es por homicidio, siendo la principal causa de muerte entre los jóvenes de 10 a 18 años (UNICEF, 2022). En Chile, la tasa de homicidio de NNA (niños, niñas y adolescentes) ha aumentado desde 2017, alcanzando en 2024 un promedio de 1,5 homicidios por cada 100.000 niños. Los homicidios afectan principalmente a niños de 14 a 17 años, con un aumento significativo entre 2018 y 2020, y un peak en 2024 de 7,5 homicidios por cada 100.000 niños. En contraste, las niñas tienen tasas mucho más bajas, pero las de 14 a 17 años enfrentan un aumento en los feminicidios, subiendo de 0,4 en 2022 a 1,9 en 2024. Este fenómeno refleja desigualdades de género en las tasas de homicidio: los niños mayores de 14 años parecen estar más expuestos a violencia estructural y conflictos, mientras que las niñas de esa edad sufren más violencia de género y vulneraciones interseccionales.

2.2.3. Amenazas, ataques, discriminación y robos

La Encuesta Nacional de Violencia en la Infancia (ENPV) 2017-2023 muestra un aumento en las amenazas y agresiones por discriminación contra niñas y niños, especialmente en el periodo post pandemia. Entre 2017 y 2023, las amenazas aumentaron de 32% a 36% en la vida de los NNA, siendo las niñas las más afectadas. Las amenazas ocurren principalmente en las escuelas (54-55%) y, aunque la mayoría de los agresores son desconocidos, el porcentaje de amenazas provenientes del entorno cercano ha aumentado.

En cuanto a la violencia por discriminación, 24% de los NNA reportan haber sido víctimas, con una mayor incidencia entre los niños nacidos fuera de Chile (32%) y aquellos con discapacidad (32%). También ha aumentado la violencia física, especialmente ataques sin armas, con un incremento significativo en los casos ocurridos dentro de los hogares (del 11% al 21%) y en las escuelas (del 21% al 26%). El robo ha disminuido ligeramente, pero se ha registrado un aumento de estos incidentes en el entorno escolar. La mayoría de los robos sin violencia ocurren en las escuelas (65%), y los robos con violencia también han crecido en este contexto (del 22% al 37%). En resumen, los datos reflejan un aumento de las amenazas y violencia por discriminación, con un patrón de violencia creciente en el ámbito escolar y familiar. También hay una mayor participación de adultos y personas cercanas en los episodios de violencia, lo que resalta la necesidad urgente de medidas de prevención y protección.

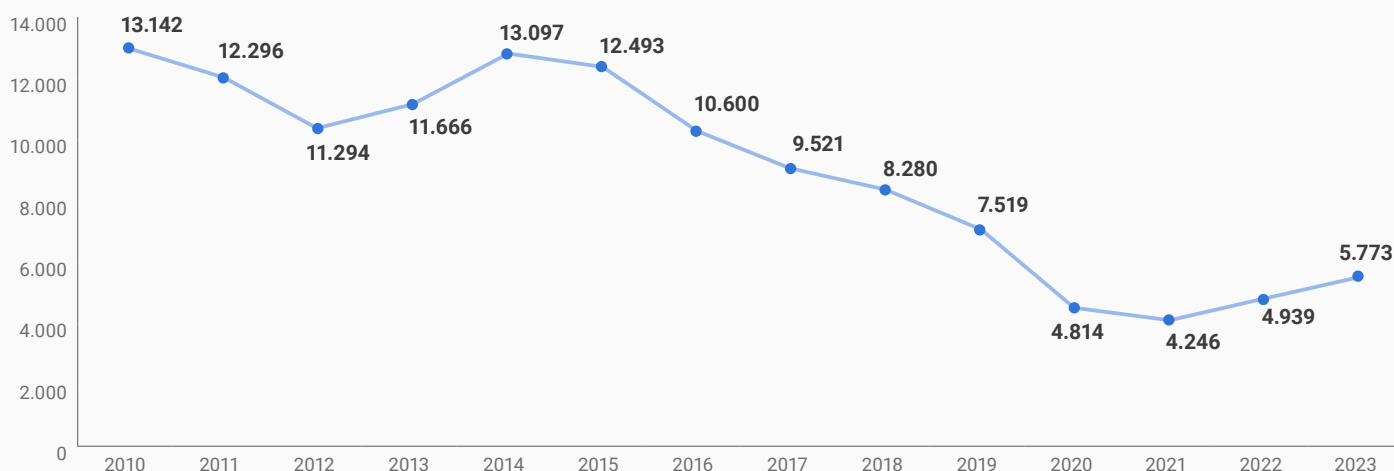
5. En la presente medición se consideran delitos violentos los robos con violencia o sorpresa, lesiones y amenazas (Observatorio Niñez Colunga y Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC, 2025).

2.3. Tendencias de ingreso de casos al Sistema de Justicia Juvenil

2.3.1. Tendencias generales

Al observar la evolución del número total de jóvenes que ingresan al sistema de justicia juvenil entre los años 2010 y 2023, se identifica un descenso entre los años 2010 y 2012, seguido de un alza sostenida hasta el año 2014, donde la medición llega a su peak de jóvenes ingresados con un total 13.097. Posterior a 2017, esta cifra experimenta un descenso gradual hasta el año 2019, donde se alcanzan los 7.519 jóvenes ingresados, una disminución de poco más del 42%. Posterior a 2019, y dentro del contexto de la pandemia del COVID-19, el número de jóvenes ingresados desciende fuertemente hasta llegar a los 4.246 durante el 2021. Sin embargo, posterior al 2021, estas cifras experimentan un repunte, llegando a 5.773 en el año 2023 (Gráfico 1)

Gráfico 1: Número de jóvenes ingresados al sistema de Justicia Juvenil, años 2010-2023

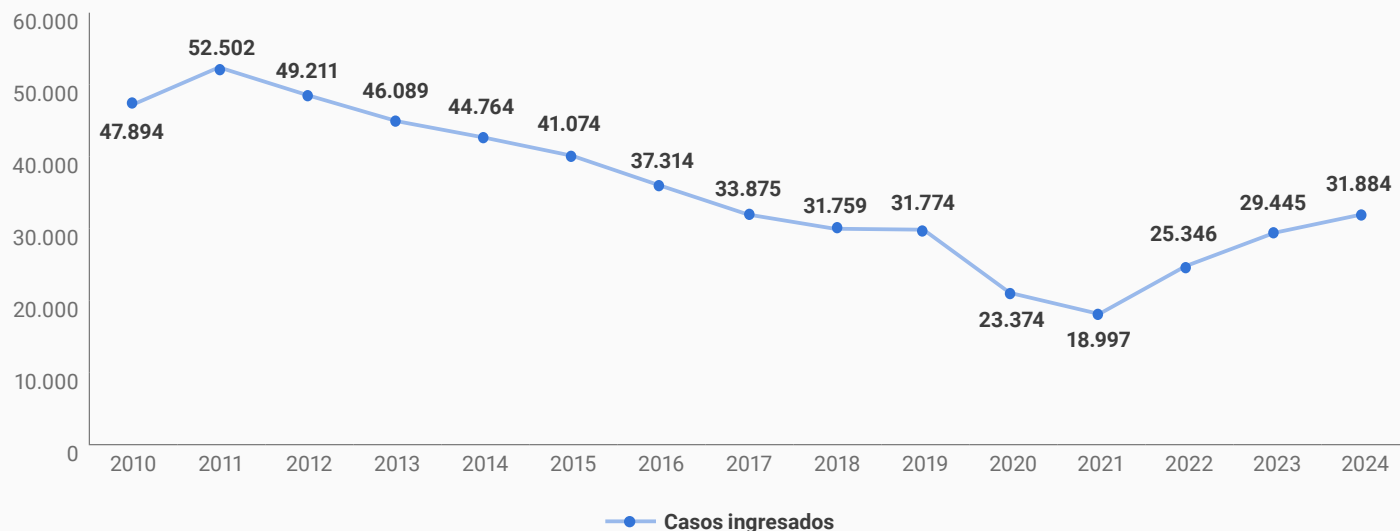


Fuente: Anuarios estadísticos de SENAME (2012-2024).

Las cifras hacen referencia al número de jóvenes ingresados individualizados por RUT. No se incluyen datos de 2024, debido a que no se cuenta con la información a nivel nacional, ya que al momento del registro ya se encontraba en operación el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil en la macrozona norte del país.

Al comparar estas cifras con las tendencias de ingresos tanto de casos como de delitos al Ministerio Público correspondientes a jóvenes imputables, la medición entre 2010 y 2024 identifica un peak de ingresos el año 2011 (52.502 en total) y un descenso constante y gradual hasta el año 2019 (31.774 casos). Sin embargo, desde el año 2019 al 2021 se evidencia una disminución más pronunciada de casos, llegando al mínimo de la medición para el año 2021 (18.997 casos, una disminución sobre el 40% en dos años). Al igual que con el número de jóvenes ingresados al sistema de justicia juvenil, posterior al 2021 la tendencia es al alza, sobrepasando el año 2024 el número de casos ingresados el año 2019, es decir, superando los niveles pre-pandemia con 31.884 (Gráfico 2).

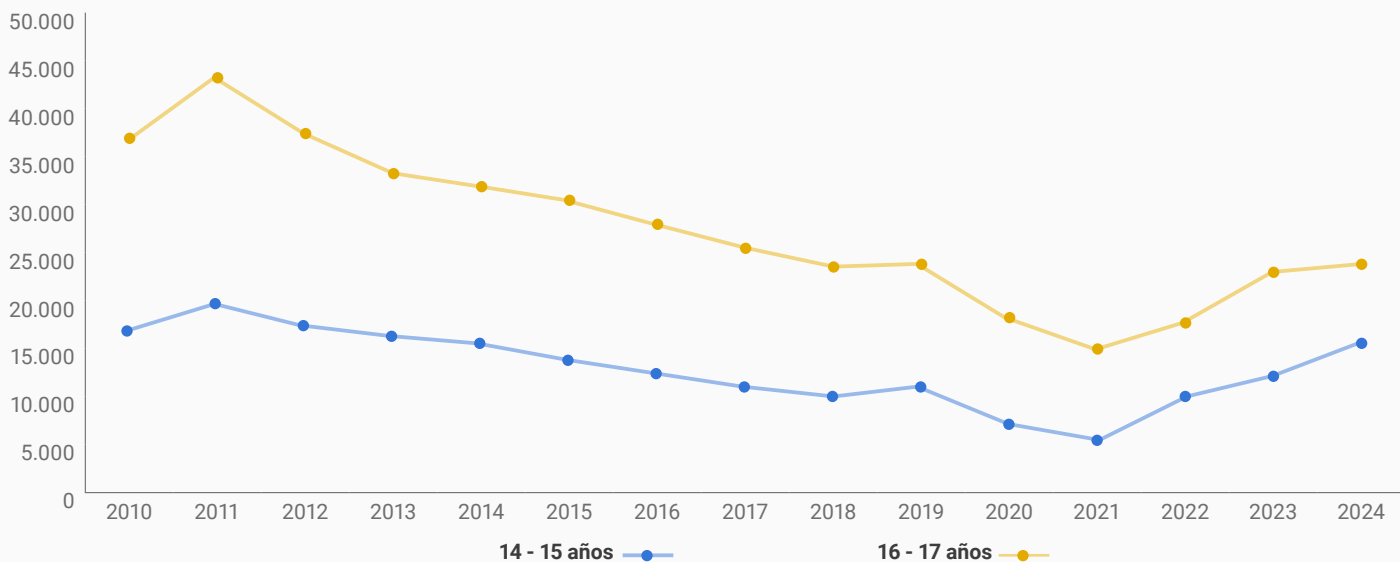
Gráfico 2: Número de casos ingresados a Fiscalía correspondientes a Responsabilidad Penal Adolescente (2010-2024)



Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2010-2024)

Los datos del Ministerio Público permiten además analizar los grupos etarios de los jóvenes que toman contacto con el sistema de persecución penal, divididos en grupos de 14-15 años y de 16-17 años. Ambos grupos siguen patrones mayormente similares, con un peak de ingresos durante el año 2011, una disminución gradual hasta el año 2019 y más abrupta hasta el 2021 inclusive, y un repunte entre los años 2021 y 2024. Sin embargo, una diferencia importante corresponde a que el incremento en el número de ingresos de 16-17 años es menos pronunciado entre 2023 y 2024, y todavía se encuentra lejos del peak de la medición el año 2011. En el caso de los NNA entre 14-15 años, la recuperación post pandemia es tal, que en 2024 ya se encuentra próxima a alcanzar el peak del 2011 (15.409 casos versus 20.097), como se muestra en el gráfico n°3.

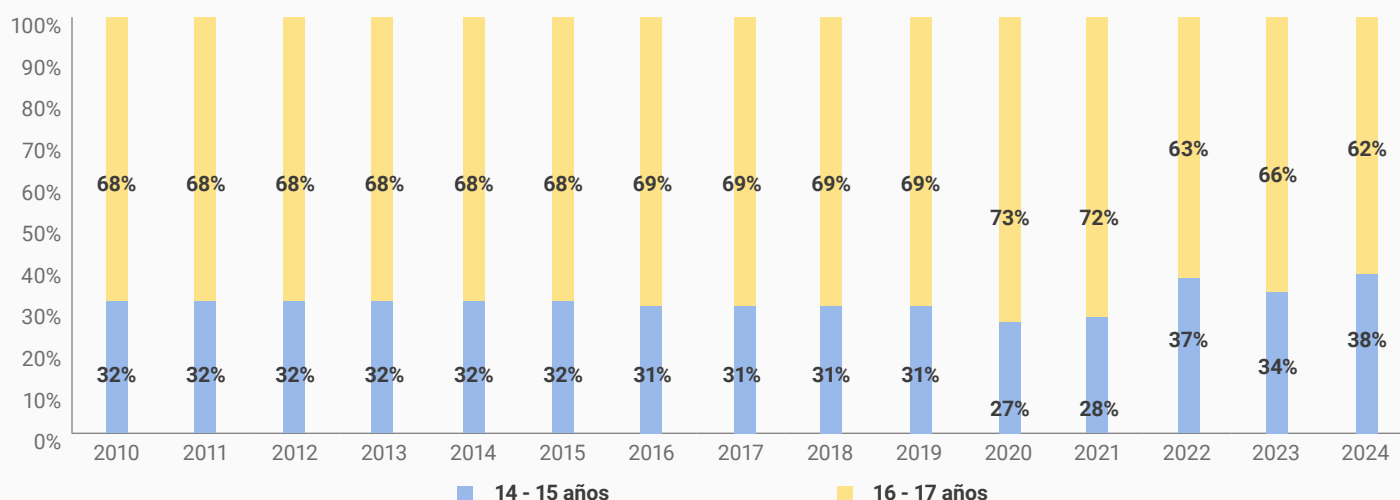
Gráfico 3: Evolución del número de infractores de ley adolescentes ingresados al Ministerio Público según rango etario.



Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2010-2024)

Más allá de las tendencias para cada grupo etario descrito anteriormente, resulta de particular interés analizar cómo se comporta cada grupo proporcionalmente respecto del total de casos. Así, se observa que entre 2010 y 2019 las proporciones se mantienen relativamente estables, fluctuando alrededor de un punto porcentual (68-69% de adolescentes entre 16-17 años versus 32-31% de 14-15 años). Sin embargo, con la pandemia se rompe esta tendencia, aumentando la proporción de adolescentes de 16-17 años por sobre el 70% del total, situación que se revierte nuevamente en los años posteriores a la pandemia llegando a una distribución de un 62% de jóvenes de 16-17 años y un 38% de jóvenes de 14-15 años el año 2024 (Gráfico 4).

Gráfico 4: Proporción de rangos etarios de los infractores ingresados al Ministerio Público por Responsabilidad Penal Adolescente respecto del total.



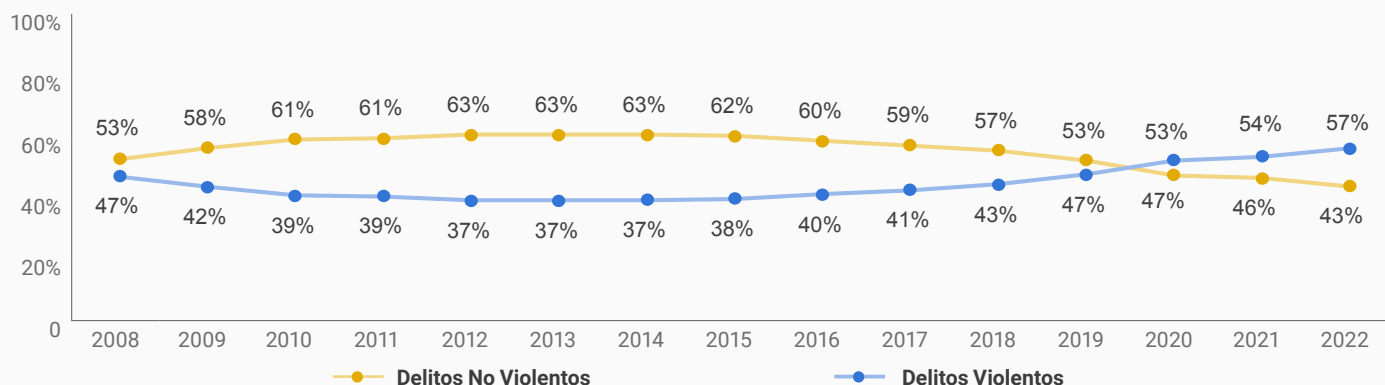
Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2010-2024)

2.3.2. Diferencias en la naturaleza de los delitos

La evidencia disponible muestra que, si bien el nivel de involucramiento de jóvenes en acciones delictuales ha experimentado una tendencia a la baja entre 2011 y 2021, con una tendencia al alza en los años posteriores a la pandemia, este descenso general va de la mano con la emergencia de cambios cualitativos importantes en la naturaleza de los delitos cometidos. Al analizar la base de datos de SENAINFO, un dato crucial a tener en consideración es que a partir del 2020 los delitos violentos superan en proporción del total de ingresos a SENAME a los delitos no violentos, llegando a representar un 57% de los ingresos el año 2022 (Gráfico 5)⁶.

6. Para efectos de este análisis, se consideran delitos violentos los siguientes: homicidios, lesiones graves/gravísimas, secuestros, robos con violencia e intimidación, violación y delitos de armas.

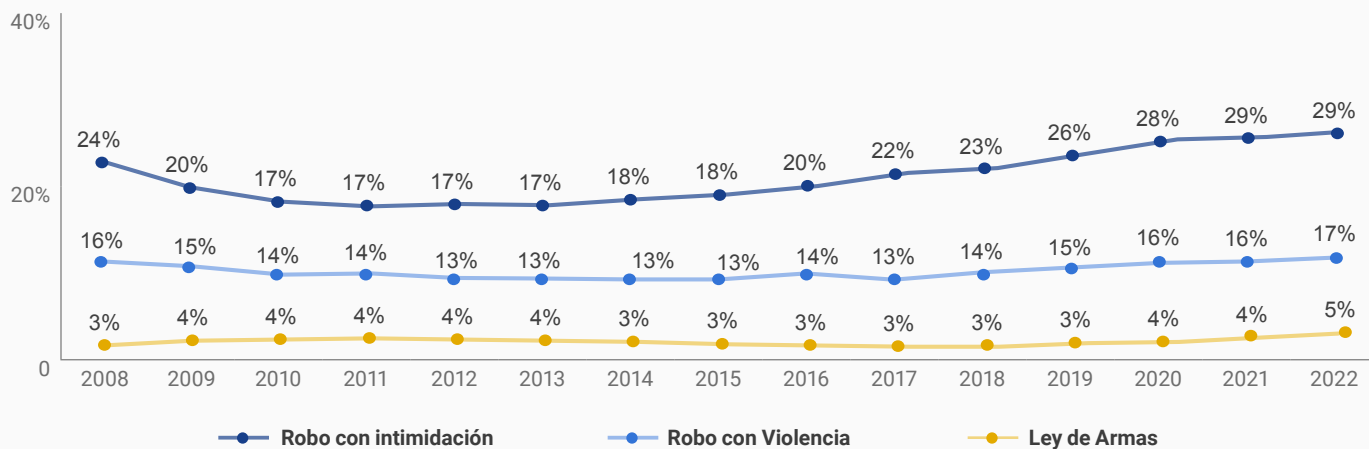
Gráfico 5: Ingresos por delitos violentos y no violentos (2008-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de SENAINFO ingresos 2008-2022.

Asimismo, en el mismo período analizado, los robos con intimidación siguen siendo el delito violento con mayores ingresos, seguidos por los robos con violencia, y los delitos correspondientes a infracciones a la ley de armas (gráfico 6).

Gráfico 6: Progresión de ingresos por delitos violentos más frecuentes (2008-2022)



Por otra parte, las cifras de ingresos al Ministerio Público por delitos correspondientes a la ley de responsabilidad penal adolescente permiten ver cómo en el año 2024 los delitos relacionados con las leyes de drogas, delitos sexuales, homicidios y lesiones, corresponden al número más alto en la medición de los últimos diez años (Tabla 1).

Tabla 1: Ingresos totales al Ministerio Público de casos correspondientes a Responsabilidad Penal Adolescente, por tipo de delito (2014-2024).

Ingresos totales RPA											
Tipo de delito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Delitos ley de drogas	1,102	1,244	1,117	1,108	1,039	1,067	638	747	1,000	1,353	1,427
Delitos sexuales	950	909	929	1,011	1,351	1,830	1,329	1,590	2,867	2,816	3,180
Homicidios	142	143	101	111	113	104	91	87	109	119	155
Hurtos	7,801	7,176	6,702	6,016	5,431	4,294	1,830	1,319	1,576	1,790	1,679
Lesiones	6,869	6,280	6,032	5,977	5,962	6,047	3,560	3,342	6,559	7,613	8,833
Robos (violentos)	3,798	3,506	3,260	3,014	2,806	2,434	1,722	1,136	1,700	1,828	2,042
Robos no violentos	3,849	3,636	3,126	2,541	2,044	2,039	944	634	708	849	903
PANDEMIA											

Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público. Para cada delito se destaca en rojo la cifra más alta en la medición (2014-2024).

Al analizar las variaciones porcentuales en los delitos ingresados, es posible constatar que, particularmente en el período post pandemia, todos los delitos analizados experimentan un incremento sostenido en sus ingresos entre los años 2022 y 2024, salvo una leve disminución (1.8%) en los delitos sexuales entre 2022 y 2023, y una disminución de un 6.6% entre 2023 y 2024 en los hurtos (Tabla 2).

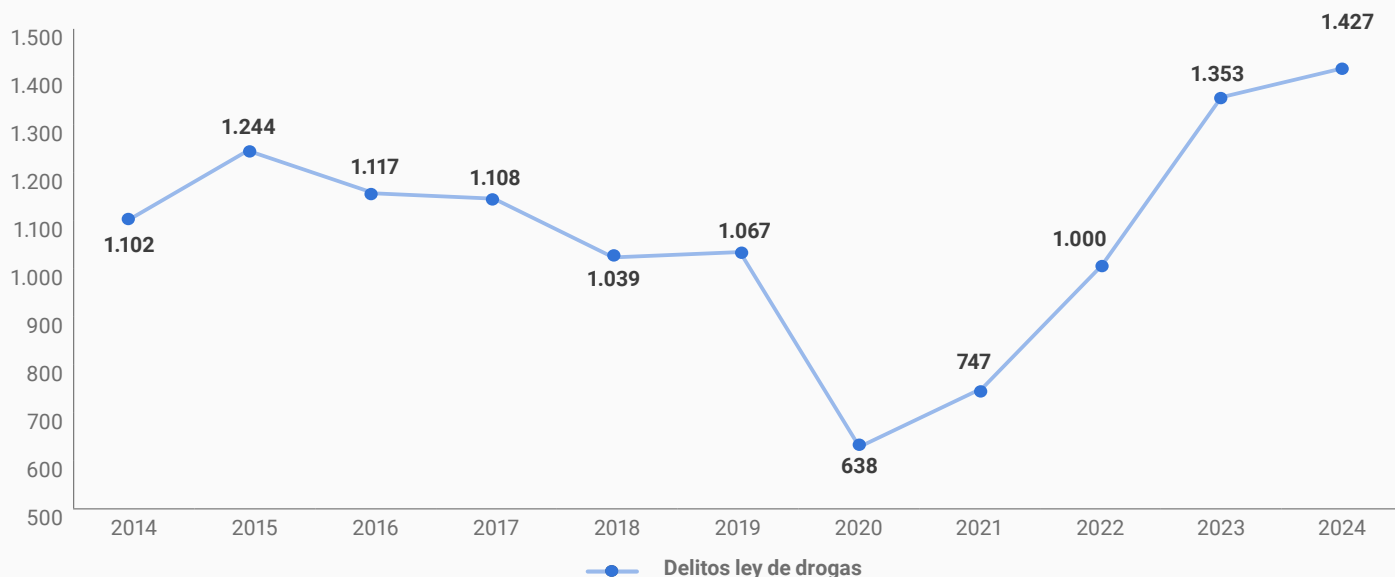
Tabla 2: Variación de los ingresos totales al Ministerio Público de casos correspondientes a Responsabilidad Penal Adolescente, por tipo de delito (2014-2024).

Variación en ingresos totales RPA										
Tipo de delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Delitos ley de drogas	11.4%	-11.4%	-0.8%	-6.6%	2.6%	-67.2%	14.6%	25.3%	26.1%	5.2%
Delitos sexuales	-4.5%	2.2%	8.1%	25.2%	26.2%	-37.7%	16.4%	44.5%	-1.8%	11.4%
Homicidios	0.7%	-41.6%	9.0%	1.8%	-8.7%	-14.3%	-4.6%	20.2%	8.4%	23.2%
Hurtos	-8.7%	-7.1%	-11.4%	-10.8%	-26.5%	-134.6%	-38.7%	16.3%	12.0%	-6.6%
Lesiones	-9.4%	-4.1%	-0.9%	-0.3%	1.4%	-69.9%	-6.5%	49.0%	13.8%	13.8%
Robos (violentos)	-8.3%	-7.5%	-8.2%	-7.4%	-15.3%	-41.3%	-51.6%	33.2%	7.0%	10.5%
Robos no violentos	-5.9%	-16.3%	-23.0%	-24.3%	-0.2%	-116.0%	-48.9%	10.5%	16.6%	6.0%
PANDEMIA										

Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2014-2024).

A continuación, se presenta un desglose de las tendencias de los principales delitos mencionados anteriormente. En primer lugar, con respecto a los delitos de leyes de drogas, los ingresos siguen una tendencia moderada a la baja desde 2015 hasta 2019, descendiendo fuertemente el 2020 y recuperándose de manera muy pronunciada entre 2020 y 2024, con un incremento de más de 123% en cuatro años (Gráfico 7).

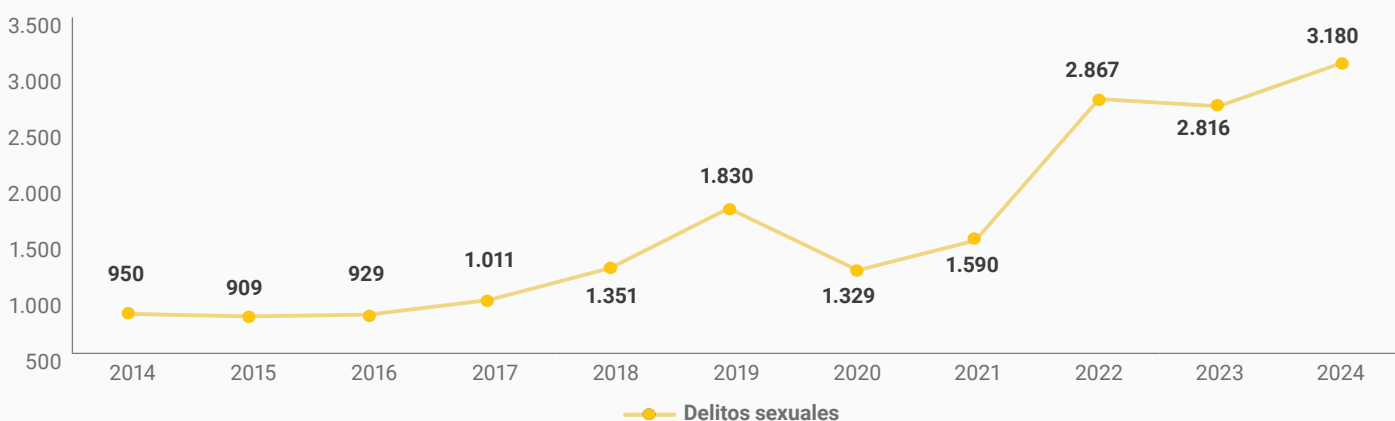
Gráfico 7: Casos de delitos de ley de drogas ingresados al Ministerio Público correspondientes a responsabilidad penal adolescente (2014-2024)



Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2014-2024).

Con respecto a los delitos sexuales, se observa una tendencia al alza entre 2015 y 2019, seguido de una disminución el año 2020, y un incremento sostenido entre 2020 y 2024, creciendo en una tasa de casi 140% en tan sólo cuatro años (Gráfico 8).

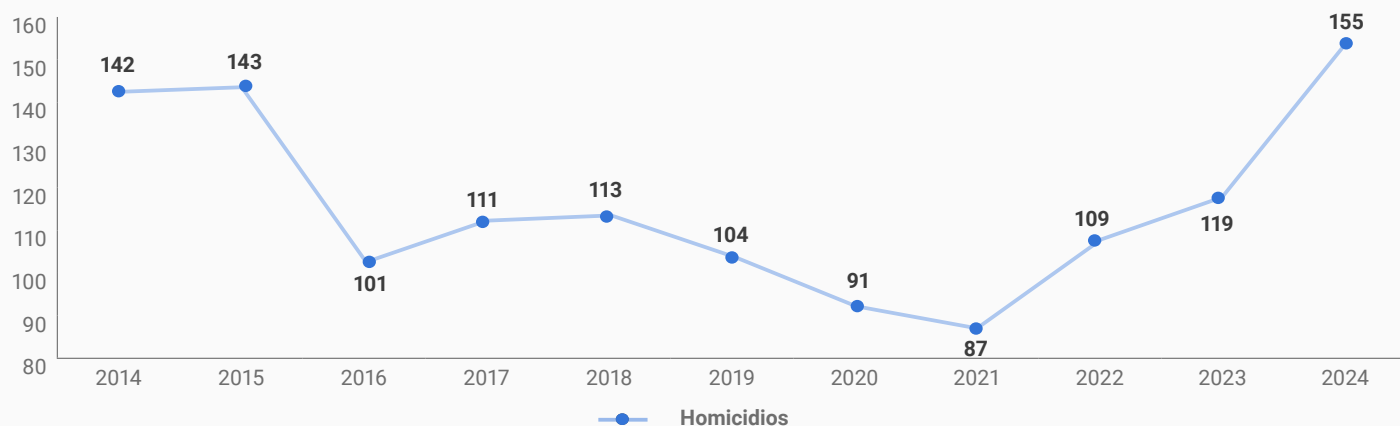
Gráfico 8: Casos de delitos sexuales ingresados al Ministerio Público correspondientes a responsabilidad penal adolescente (2014-2024)



Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2014-2024).

En el caso de los homicidios, se evidencia una fuerte disminución (casi un 30%) entre 2015 y 2016, seguido de incrementos leves hasta el 2018, una caída sostenida hasta el 2021, y un incremento pronunciado y sostenido de los casos entre 2021 (87) y 2024 (155), de casi un 80% (gráfico 9).

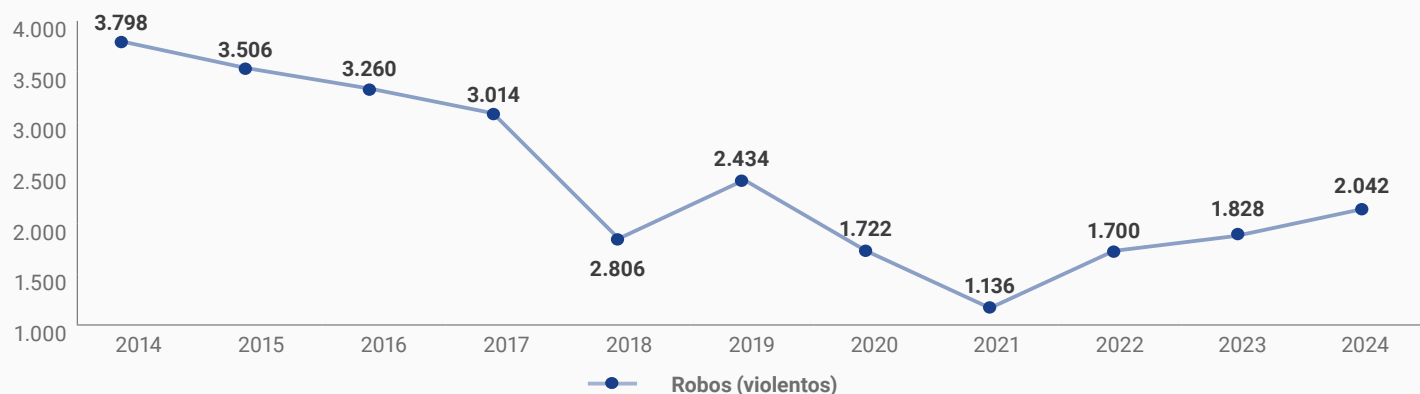
Gráfico 9: Casos de homicidio ingresados al Ministerio Público correspondientes a responsabilidad penal adolescente (2014-2024)



Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2014-2024).

En el caso de los robos violentos, éstos experimentan su peak de los últimos diez años el 2014, teniendo un descenso sostenido entre ese año y 2021 (más de un 70%), experimentando una recuperación sostenida desde el final de la pandemia, con un incremento de un 80% (gráfico 10).

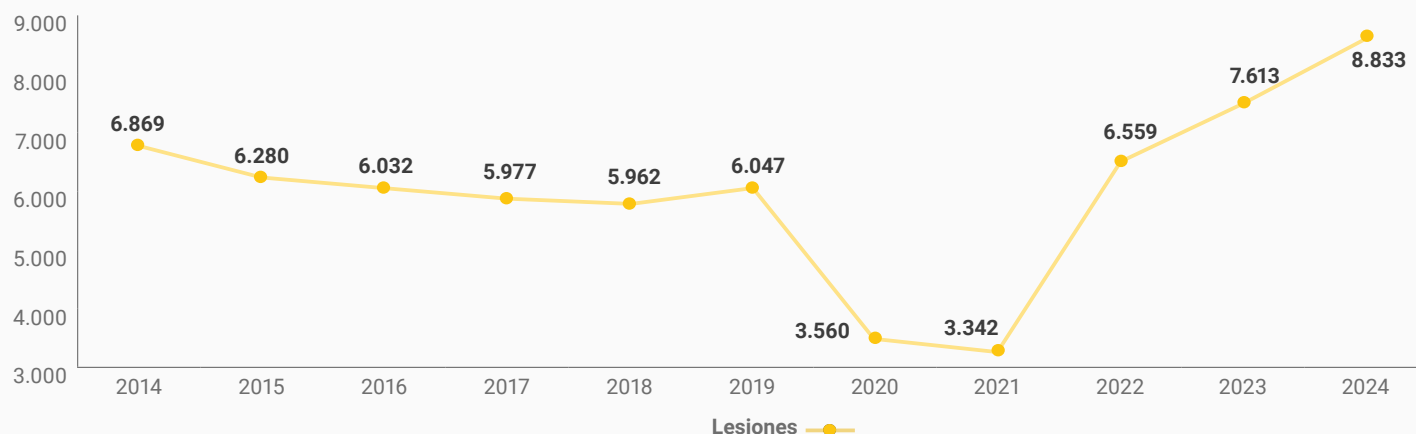
Gráfico 10: Casos de robos violentos ingresados al Ministerio Público correspondientes a responsabilidad penal adolescente (2014-2024)



Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2014-2024).

Por último, con respecto a las lesiones, éstas experimentan un descenso sostenido pero leve entre 2014 y 2019, teniendo una disminución abrupta de un 41% en 2020 y llegando a 3.342 casos en 2021. Sin embargo, posterior a la pandemia, los casos aumentan drásticamente, llegando en sólo tres años a un total de 8.833 (un aumento de 164%, gráfico 11),

Gráfico 11: Casos de lesiones ingresados al Ministerio Público correspondientes a responsabilidad penal adolescente (2014-2024)



Fuente: Boletines Estadísticos Ministerio Público (2014-2024).

Por otra parte, un análisis de los datos de la base de SENAINFO respecto de los ingresos entre 2008 y 2022 permiten analizar tendencias relevantes respecto de los jóvenes ingresados a cumplir medidas y sanciones al sistema de justicia juvenil. Con respecto a los reingresos, el 66% de los jóvenes reingresa al sistema en el período observado, mostrando una versatilidad en categoría de delitos relativamente baja, llamando la atención la especialización en delitos de drogas y su combinación con delitos de ley de armas. Esto podría ser un indicador de la emergencia de nuevos patrones delictuales de mayor complejidad, que no calzan con las trayectorias delictuales tradicionalmente asociadas a jóvenes por otros estudios a nivel nacional, las cuales giran en torno a delitos contra la propiedad.

Para este mismo período, es posible evidenciar marcadas diferencias de acuerdo con el género. Mientras que en el caso de las mujeres los delitos se suelen concentrar en hurtos (un delito no violento) y una mayor proporción de delitos de drogas. El involucramiento de mujeres en delitos violentos presenta mayores fluctuaciones que en los hombres, manteniendo una tendencia al alza a lo largo de los años.

Por último, los jóvenes migrantes y extranjeros todavía representan una baja proporción en los ingresos al sistema de justicia juvenil, con un 6% de los ingresos totales⁷. Sin embargo, su frecuencia se duplica entre los años 2020 y 2022, y en particular los jóvenes de nacionalidad venezolana y colombiana presentan una mayor proporción de delitos violentos que los chilenos y que el resto de las nacionalidades (*Centro de Estudios Justicia y Sociedad, 2025*). Asimismo, dentro de las características de los jóvenes que ingresan al sistema de justicia juvenil destaca la persistente necesidad de abordar el consumo problemático de drogas y alcohol. Un 62% de estos jóvenes presenta un consumo problemático de estas sustancias, mientras que un 40% presenta poli consumo, con una alta probabilidad de dependencia, abuso y trastornos de salud mental, así como una mayor diversidad en sus experiencias de adversidades tempranas. Sumado a esto, dentro de esta población se evidencia una crisis de salud mental, con un 29% de los jóvenes presentando riesgo suicida, y un consumo alto de drogas sintéticas como el tusi. Lo anterior evidencia la creciente complejidad en las intervenciones para este grupo, vinculados a trayectorias de vulnerabilidades importantes: el 45% de los jóvenes del sistema de justicia juvenil vivió con al menos una persona que estuvo privada de libertad, y además una proporción considerablemente mayor a los jóvenes de la población general sufrieron abusos y negligencias (*Centro de Estudios Justicia y Sociedad, 2025*).

7. Los datos para el presente análisis consideran hasta el año 2022.

2.4. Jóvenes y crimen organizado

Como se mencionó anteriormente, la criminalidad juvenil en Chile ha experimentado cambios cualitativos relevantes que es importante tener en consideración para entender el fenómeno a cabalidad. Estos cambios no se dan en un vacío, sino en un escenario criminal en la región de Latinoamérica que está en constante cambio y transformación, y que se encuentra crecientemente influido por la presencia, expansión y consolidación de la criminalidad organizada. Uno de los desafíos centrales continúa siendo sus marcados índices de homicidios, donde aproximadamente un 40% de ellos son atribuibles a actividades relacionadas con criminalidad organizada o pandillas/bandas delictuales (UNODC 2023).

El contexto social, económico y cultural de la región influye fuertemente en esta incidencia, incluyendo la existencia de instituciones estatales débiles, la amplia prevalencia de la pobreza material y las condiciones de desigualdad estructural, así como corrupción e impunidad. Este ambiente entrega condiciones propicias para la aparición y la perpetuación del crimen organizado, a lo cual se suma la amplitud de la informalidad laboral, lo que potencia la existencia de mercados ilegales y la consolidación de organizaciones criminales (Herrera et al., 2023). En las últimas dos décadas, la actividad criminal asociada a la criminalidad organizada ha dejado de ser un problema concentrado en solo algunos países de la región como El Salvador, México o Colombia, expandiéndose con distintos grados de intensidad por países como Uruguay, Chile y Costa Rica (Dammert y Sampó, 2025). En Chile, por ejemplo, las tasas de homicidio han crecido en un 40% entre los años 2018 y 2024 (Ministerio Público, 2024), siendo la región de Tarapacá la más afectada con una tasa de 17,1 homicidios por cada 100.000 habitantes, un 300% más alto que el promedio nacional (Dammert et al., 2024). Sin embargo, la actividad delictual asociada al crimen organizado no se limita a los homicidios ni los delitos contra la integridad física, como se planteará en las subsecciones siguientes.

2.4.1. Los jóvenes como víctimas del crimen organizado

Con respecto a la relación entre niños, niñas y adolescentes en criminalidad organizada en la región, es importante mencionar que parte de la violencia hacia la niñez y adolescencia presente en Chile se relaciona directamente con los efectos del crimen organizado y la inseguridad en sus entornos y barrios, sobre todo en sectores de alta complejidad (Defensoría de la Niñez, 2025). En esta línea, el total de victimizaciones de NNA por delitos asociados al crimen organizado experimenta una tendencia al alza, siendo la región más crítica Arica y Parinacota, con una tasa de 942 delitos sufridos por NNA relacionados a los mercados de crimen organizado entre los años 2015 y 2025 por cada 100.000 delitos sufridos por NNA, muy por encima de la tasa nacional de 37. Asimismo, los NNA tienden a ser más víctimas de tráfico y trata de personas, robos y secuestros, y sustracciones (Ministerio Público, 2025).

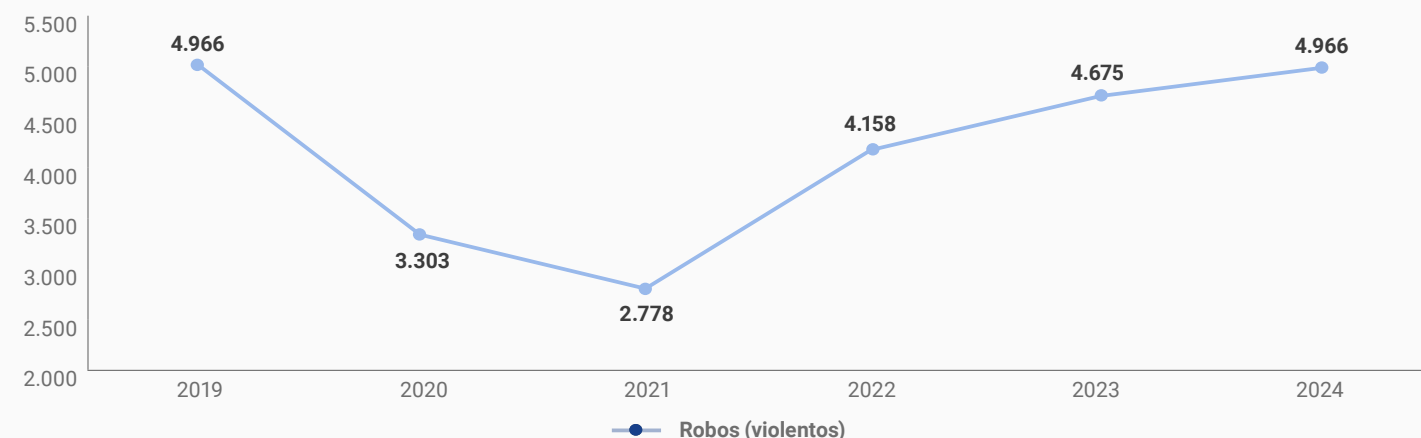
2.4.2. Participación de jóvenes en estructuras de crimen organizado

De acuerdo con cifras del Ministerio Público, en los años posteriores al término de la pandemia se rompe la tendencia a la baja y se ve un alza sostenida en la participación de NNA en actividades delictivas ligadas a la criminalidad organizada⁸: en 2019, 4.966 menores participaron en delitos asociados al crimen organizado, bajando a 3.303 en 2020, y a 2.778 en 2021 (una disminución de 46% en tres años), pero sube a 4.158 en 2022, a 4.675 en 2023, y a 4.966 en 2024, con un alza de 86.5% entre 2021 y 2024⁹. (Gráfico 12)

8. El Ministerio Público sigue la definición de crimen organizado de la Convención de Palermo, definiéndolo como un grupo estructurado de tres o más personas que actúan con el propósito de cometer delitos graves para obtener un beneficio material o económico. Asimismo, se definen los mercados ilícitos como actividades que implican el intercambio de bienes y servicios ilegales, como el tráfico de drogas o armas, los delitos predatorios o parasitarios como delitos que generan ingresos mediante la explotación o coerción de las víctimas, como secuestros y extorsiones y los delitos conexos como delitos que facilitan la obtención y el mantenimiento de las ganancias ilícitas, como el lavado de activos y los homicidios en contextos de crimen organizado.

9. Esta alza se condice con la percepción de la ciudadanía: Según la Encuesta CEP 91 (2024), las personas que indican que hay bandas de narcotráfico en su barrio también admiten, en un 42%, que esos grupos reclutan niños y adolescentes.

Gráfico 12: Total de NNA que participan en delitos asociados al crimen organizado.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio Público (2025)

De acuerdo con cifras del Ministerio Público, los robos son la categoría de mayor incidencia en el crimen organizado relacionado a adolescentes, seguido por aquellos delitos relacionados al mercado de las armas, el mercado de las drogas, y aquellos delitos entendidos como “conexos”, que incluyen lavado de activos y homicidio (*Ministerio Público, 2025*). Un dato importante para considerar es que un 29% de los delitos que son cometidos por adolescentes en el país corresponden a receptación de vehículos, seguido con un 20% de delitos asociados a la ley de armas, y un 19% corresponde a delitos de microtráfico de drogas. Es decir, un 68% del total de delitos cometidos por adolescentes caen dentro de estas tres categorías.

Al analizar los delitos de robo más comunes, se observa que el principal tipo de robo corresponde a receptación⁽¹⁰⁾ de vehículos motorizados, la receptación de otros bienes, y el robo de vehículos motorizados. En particular, los adolescentes entre 14 y 17 años suelen participar de una parte específica de la “cadena” de delitos más complejos que inicia con el robo de vehículos y continúa con su venta o desarmadura para venderlo por partes. Con respecto a los delitos asociados a la ley de armas, el delito que más destaca en esta categoría corresponde a la posesión, tenencia o porte de armas, el cual aumenta en 29% entre 2022 y 2024. En relación a los delitos predatorios, se ve un alza sostenida en el número de secuestros, seguidos por la extorsión y la sustracción de menores.

Con respecto a los perfiles de reincidencia, el 67% de los imputados ingresados al Ministerio Público entre el 2022 y el 2024 registran sólo un delito, mientras que un 33% cometió al menos dos delitos en ese mismo período de tiempo, siendo la mayoría primerizos. En muchas ocasiones, los NNA se encuentran acompañados por adultos en la comisión de los delitos, generalmente correspondientes a adultos jóvenes de entre 18 y 29 años, los cuales actúan en la práctica como pares, sobre todo en delitos de robo, delitos “conexos” (lavado de activos y homicidios), delitos relacionados a armas y delitos asociados a drogas. Un aspecto que llama la atención corresponde a que dentro de los delitos de “organización criminal” los adultos involucrados son proporcionalmente idénticos entre los rangos de 18 a 29 años, y de 30 a 39 años, lo cual, de acuerdo con el Ministerio Público, sugiere la participación de infractores más experimentados que podrían estar involucrados en labores de reclutamiento criminal. En el caso de los delitos parasitarios (secuestros extorsivos, extorsiones y trata de personas), las edades de los adultos involucrados se distribuyen de manera aún más homogénea, sumándose a aquellos de entre 18 y 29 años un grupo de entre 30 a 39 años, otro de 40 a 59, 50 a 59 e incluso 60 a 79.

Con respecto al involucramiento de NNA como victimarios y perpetradores de delitos relacionados con el crimen organizado,

10. El delito de receptación considera la posesión, transporte, compra, venta o comercialización de bienes robados, hurtados u obtenidos ilegalmente.

éste venía a la baja hasta el año 2023, pero en los últimos dos años experimenta una fuerte alza, con las tasas más altas encontradas en las regiones de Tarapacá (724), Arica y Parinacota (537) y Aysén (574), mismas regiones que tienen los promedios más altos de reingresos al sistema de justicia juvenil. De acuerdo con datos del Ministerio Público, aquellos delitos más frecuentes imputados a adolescentes que tienen relación con el crimen organizado son los robos y receptaciones (64.4%), delitos relacionados con drogas (16.2%) y delitos relacionados con armas (9.8%). De esta manera, se observa que los jóvenes suelen involucrarse en la primera etapa del mercado de los vehículos robados, mostrando un nivel alto de violencia para sustraer el vehículo sin daños, en delitos conocidos como encerronas o portonazos. (Ministerio Público, 2025).

De acuerdo con estos datos, el mercado “inicial” más común y con mayor presencia de imputados entre los 15 y los 20 años es el robo de vehículos motorizados, y su receptación. Así, el submercado de receptación de vehículos, así como los robos en general, son vistos como la “puerta de entrada” de los jóvenes a delitos más complejos. El mercado de drogas y las armas, por su parte, corresponde a un mercado de consolidación posterior, donde la mayoría de los imputados tienen entre 20 y 30 años.

2.4.3. Reclutamiento de NNA en bandas criminales y criminalidad organizada en América Latina

Al momento de analizar la participación de NNA en delitos relacionados al crimen organizado, es esencial tomar en consideración que, a nivel mundial, en el caso de los homicidios, tanto los perpetradores como las víctimas son desproporcionadamente hombres. En América Latina, más del 90% de las víctimas de homicidios correspondieron a hombres el año 2021 (versus un promedio mundial de 81%). Una particularidad de la región es que estos hombres corresponden principalmente a hombres jóvenes: aproximadamente el 45% de las víctimas de homicidios tenían entre 15 y 29 años para el año 2021 (UNODC, 2023). Esto se vincula con la demografía de las organizaciones criminales en la región, donde usualmente las personas que componen los mandos bajos de las organizaciones vinculadas al tráfico de drogas, grupos de milicia, bandas callejeras u otras organizaciones criminales suelen ser hombres jóvenes (Chávez, 2018; Jutersonke et al., 2009).

Las razones y motivaciones para integrarse a estructuras criminales varían ampliamente, incluyendo la búsqueda de oportunidades económicas: un 80% de los jóvenes en América Latina vive en entornos urbanos, y expresan gran preocupación por la falta de oportunidades laborales y económicas (Kalantaryan et al 2023). Estas preocupaciones parecen haberse visto potenciadas durante la pandemia, donde el riesgo de reclutamiento de jóvenes a estructuras de crimen organizado aumentó (United Nations, 2020). En esta línea, estudios a nivel internacional en el continente han dado cuenta de la compleja amenaza que representa el crimen organizado en países con institucionalidades precarias, no sólo en cómo éste afecta la vida de los NNA en cuanto víctimas, sino cómo estas condiciones pueden presentar un terreno fértil para el reclutamiento de NNA en estructuras criminales.

En el caso de los países de Centroamérica, incluyendo Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Honduras y El Salvador, la CIDH y OEA (2023) han afirmado cómo la situación de pobreza y desigualdad material potencial la presencia y permanencia de instituciones de crimen organizado como maras y pandillas, las cuales aprovechan las condiciones de inequidad, exclusión social y ausencia de igualdad de oportunidades para promover una legitimación social de dichas instituciones criminales. Sumado a esto, la corrupción y debilidad institucional afectan al estado de derecho y al disfrute de los derechos humanos, en desmedro de una hegemonía de grupos criminales frente a la ausencia estatal (CIDH & OEA, 2023).

En la región, las modalidades y estrategias de reclutamiento suelen llevarse a cabo en el trayecto a la escuela y los centros educativos, y una negativa a incorporarse a la banda criminal puede resultar en la muerte para el niño o niña que busca ser reclutado. Otras estrategias incluyen abordar a niños cuyas familias han migrado a Estados Unidos, ofreciéndoles un grupo de pertenencia, coacción, presiones, amenazas, violencia y engaños, y estrategias de persuasión como ofrecerles objetos materiales incluyendo calzado, dinero, celulares y comida, entre otras.

En Guatemala, información pública de casas de acogida a la niñez desplazada da cuenta que, del total de 48 atenciones a niños, niñas y jóvenes, 18 (38%) se relacionaban con reclutamiento forzado. Los NNA reclutados participan de actividades ilícitas progresivamente más violentas, por ejemplo, en Honduras y El Salvador hay NNA que desde los 8 años participan (mediante coacción) en labores de vigilancia, información, cobro de extorsiones y microtráfico de estupefacientes (CIDH & OEA, 2023).

En Guatemala, existen casos de niños de 6 años reclutados para transportar información, drogas y armas, y adolescentes de 13 a 17 años para cometer homicidios, incluyendo sicariato, con violentos ritos de iniciación. En el caso de las niñas, a estas actividades se suman experiencias de violencia sexual y a mantener relaciones sexuales o de “noviazgo” con integrantes de los grupos criminales, muchas veces ofrecidas como “regalos” para los líderes y utilizadas para llevar a cabo visitas íntimas en prisiones.

En el caso de Chile, resulta de utilidad conocer los orígenes y contexto de los NNA que se involucran en estos delitos para conocer los procesos y las motivaciones que hay detrás. Al analizar las comunas de residencias de los NNA que han ingresado al sistema de justicia por delitos asociados al crimen organizado en el último año, se constata que se trata en su mayoría de sectores urbanos con hogares de bajos ingresos, con una proporción importante en situación de pobreza y viviendas hacinadas e irrecuperables (Palacios, 2025).

La precariedad en términos sociales y territoriales de estas comunas se manifiesta en el nivel de pobreza por ingreso, en la escasez de espacios públicos disponibles, en la insuficiente cantidad de centros de salud accesibles, y la exposición a basura o a microbasurales, todas medidas en las que estas comunas se encuentran por sobre el promedio nacional. Estas comunas presentan además altos índices de violencia de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2023), junto con la presencia frecuente de consumo de drogas y alcohol, peleas, disparos y fuegos artificiales (Palacios, 2025). Las precarias condiciones materiales y de entorno anteriormente descritas se suman a la insuficiente calidad de las escuelas a las que asisten mayoritariamente estos jóvenes, lo que les hace difícil lograr buenos resultados académicos, con un alto porcentaje experimentando un nivel de aprendizaje insuficiente en lectura y matemática medidos por la prueba SIMCE (Palacios, 2025)⁽¹¹⁾.

De acuerdo con Palacios (2025), lo anterior permite elaborar una hipótesis preliminar que considere estas circunstancias vitales y el riesgo de ser reclutados por las organizaciones de criminalidad organizada. En primer lugar, esta información es consistente con la evidencia que indica que haber experimentado violencia en la niñez y adolescencia se relaciona positivamente con la participación en delitos, el consumo de alcohol y drogas y conductas violentas (Alarcón et al., 2017; Álvarez-Chuart, 2012; Pérez-Luco et al., 2019; Zambrano et al., 2023). Segundo, las condiciones sociales y económicas de los menores infractores en sus comunas de residencia no ofrecen oportunidades ni una proyección clara, lo cual podría abrir la puerta a considerar acceder a una retribución económica significativa y desarrollar un sentido de pertenencia como parte de un grupo con una identidad definida, unido con la oportunidad de acceder a redes de protección. Tercero, la evidencia señala que los niños con bajo rendimiento escolar tienen más probabilidades de desertar de la escuela, consumir drogas y alcohol, y cometer delitos (Martins et al. 2022, Cardona 2020, Roman 2016).

11. Estas comunas son Arica, Iquique, Alto Hospicio y Copiapó (Macrozona Norte), Valparaíso (macrozona Centro Norte), La Pintana, Renca, Cerro Navia, La Granja, San Ramón, Lo Espejo, Recoleta, Pedro Aguirre Cerda, San Bernardo, El Bosque, Huechuraba y Pudahuel (macrozona Centro) y Lota, Ercilla y Valdivia (macrozona Sur).



3. Marco teórico —

La literatura disponible sobre el reclutamiento, mantenimiento y desenganche de NNA de grupos criminales se ha desarrollado a partir de evidencia disponible en tres ámbitos principales: los conflictos armados, el narcotráfico y las bandas juveniles. Dentro de esta literatura, el concepto de *banda criminal* varía, sin embargo, existe un relativo consenso respecto de que un grupo, para ser clasificado como “banda”, debe ser relativamente duradero en el tiempo y tener un importante involucramiento en conductas criminales y violentas (Young & Hallsworth, 2010). Asimismo, existen ciertos atributos simbólicos que constituirían a una banda, tales como ejercer control territorial, utilizar nombres o afiliarse a ciertos códigos. No obstante, estos últimos no se consideran atributos centrales y no siempre estarían presentes.

Una definición que ha generado bastante acuerdo internacional es la desarrollada por Decker y Weerman (2005), donde una banda es entendida como: “cualquier grupo juvenil duradero y vinculado a lo callejero cuya participación en actividades ilegales sea parte de su identidad grupal”, lo cual implica que no se trata de conductas delictuales aisladas, sino de aquellas que están enraizadas en estructuras sociales.

Es importante distinguir entre grupos criminales organizados y bandas criminales. La distinción entre pandillas juveniles y organizaciones criminales ha sido objeto de estudio desde hace casi un siglo, iniciando con el trabajo pionero de Thrasher en 1927 y posteriormente desarrollada por autores como Cloward y Ohlin (1960), Spergel (1991), Potter (1994), Klein (1997) y Varese (2006). Establecer estas diferencias ha resultado relevante tanto para la investigación académica como para el sistema de justicia penal, especialmente en lo relativo a las estrategias de control y sanción. El estudio de Jankowski (1991) sobre pandillas en Estados Unidos puso en evidencia contrastes importantes entre las pandillas callejeras y el crimen organizado en los niveles superiores. Al mismo tiempo, señaló divergencias entre las pandillas y los llamados *crews* o pequeños grupos juveniles pertenecientes a lo más bajo de las estructuras criminales.

En la misma línea, Curry, Decker y Pyrooz (2003) plantean que la actividad criminal debe entenderse en un espectro que va desde agrupaciones desorganizadas hasta formas consolidadas de crimen organizado, destacando además que ambas tienden a variar y transformarse con el tiempo. Desde una perspectiva más reciente, Varese (2011) caracteriza al crimen organizado como redes de especialistas que priorizan la experticia sobre la jerarquía rígida, para desarrollar actividades ilícitas con fines económicos. Los cambios sociales y tecnológicos han acentuado aún más estas diferencias, ya que muchas organizaciones criminales transnacionales operan hoy bajo estructuras flexibles y descentralizadas (Dishman, 2005).

Lo anterior, es clave para entender las dinámicas de la participación de los jóvenes en el crimen organizado y evitar el sesgo de analizar su participación solo desde una perspectiva vertical, es decir, como un reclutamiento desde “arriba hacia abajo”. Esto, porque su involucramiento se puede dar en contextos de mayor o menor horizontalidad, y éste puede ir desde un nivel superficial hasta una profunda compenetración. Asimismo, también es posible que los jóvenes participen de sus propias bandas callejeras y establezcan vínculos con grupos más organizados para actividades específicas de manera esporádica y transaccional.

Desde la literatura sobre conflictos armados, el fenómeno del reclutamiento, mantenimiento y desenganche de niños soldados constituye un ámbito de estudio complejo y multifacético, abordado desde diversas disciplinas como el derecho internacional

humanitario, la criminología, la sociología del conflicto y la psicología del trauma. La literatura especializada destaca la necesidad de comprender los factores causales y los procesos dinámicos que subyacen a la participación de menores en conflictos armados, así como los desafíos asociados a su desmovilización y reintegración social. En esta literatura, la noción de trauma toma un lugar central. La evidencia da cuenta de que más que observar la violencia, es la perpetración de la misma, lo que genera consecuencias traumáticas de largo plazo en los jóvenes, ya que los jóvenes percibirían que estarían violando su propio código moral (Wainryb, 2011).

Los estudios sobre reclutamiento de jóvenes en el narcotráfico y crimen organizado en América Latina provienen principalmente desde México. Los hallazgos indican que las estructuras estatales débiles y el dominio de los cárteles crean condiciones estructurales en las que otras instituciones (religión, familia, empleo) se adaptan a través del colectivismo, lo cual facilita el reclutamiento y dificulta el abandono de los grupos criminales (Chomczyński & Clark, 2023). En Europa, diversos informes indican que más del 70% de las actividades vinculadas a economías ilícitas involucran a menores reclutados, quienes participan en una gran variedad de delitos, que van desde la fabricación y el tráfico de drogas hasta el ciberdelito, el tráfico y la trata de personas o distintas formas de fraude financiero (Luyten & Baltikauskaite, 2025). Generalmente, su incorporación comienza con tareas aparentemente inofensivas, como vigilar zonas o transportar dinero, pero estas funciones suelen escalar rápidamente hacia conductas delictivas más graves y violentas, incluyendo incluso homicidios.

Finalmente, la literatura sobre bandas juveniles, especialmente aquella desarrollada en Reino Unido, ofrece un análisis crítico a la literatura tradicional sobre bandas criminales. Esta, se orienta principalmente a explicar las bandas juveniles urbanas y las define más bien como grupo de pares (Hallsworth & Young, 2008), donde la estructura jerárquica y la división estructurada de los roles no es tan evidente como en las organizaciones criminales ligadas al narcotráfico. Las bandas juveniles urbanas, se caracterizan más bien por vínculos biográficos e historias de vida comunes y privaciones sociales similares que buscan suplir a través de la pertenencia al grupo. Incluso, autores como Young y Hallsworth (2010) plantean que la violencia no es un elemento constituyente del grupo, sino más bien que se asocia a la volatilidad y desorganización de la propia actividad criminal de los jóvenes que lo componen.

La cobra un significado relevante en estos grupos, les da un sentido de pertenencia a los barrios donde crecieron y se vincula a una subcultura, marginada y carente de oportunidades (Young y Hallsworth, 2010). El grupo también les provee protección del peligro al cual fueron y son expuestos en sus entornos, como violencia intrafamiliar, violencia escolar, extorsión y abusos sexuales. En este tipo de bandas, el reclutamiento no operaría bajo una lógica vertical, sino que la participación se daría por trayectorias comunes con grupos de pares.

3.1. Reclutamiento y Mecanismos de Captación

Las bandas criminales, tal como ocurre con otros grupos sociales, requieren conseguir y mantener a sus miembros para poder funcionar. La vinculación de niños a fuerzas y grupos armados es un proceso complejo, condicionado por factores de vulnerabilidad preexistentes y estrategias de captación deliberadas (Bøås & Dunn, 2007). El marco legal internacional establece que todo reclutamiento de menores de 18 años por parte de grupos armados no estatales es ilícito y se considera siempre forzado, ya que las condiciones de vida, exclusión o violencia limitan su libertad de decisión. Las principales normas internacionales que regulan el reclutamiento de niños son el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados (2000), la Convención sobre los Derechos del Niño (1998) (especialmente el Artículo 38), el Convenio 182 de la OIT (1999) sobre las peores formas de trabajo infantil, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Estos instrumentos prohíben el reclutamiento de menores de 18 años y establecen que la participación de menores de 15 años en hostilidades es un crimen de guerra.

En el marco colombiano, se ha desarrollado una tipología para denominar la participación de los NNA en los conflictos armados, distinguiendo entre reclutamiento y uso. El reclutamiento, se define como la incorporación o captación de NNA por parte de actores armados estatales o no estatales (Springer, 2012; ACAPS, 2025). Esto implica, la separación física de los NNA de su

entorno familiar y comunitario para participar directamente en actividades bélicas, militares, tácticas o de apoyo dentro de los grupos armados no estatales o grupos de crimen organizado. Por su parte, el uso, comprende el empleo de NNA para funciones específicas, incluyendo todas las prácticas y comportamientos de quienes promueven, inducen, facilitan, financian o colaboran para que los NNA participen en cualquier actividad ilegal de los grupos armados o del crimen organizado. Esto se realiza mediante violencia, amenaza, coacción o engaño y generalmente no implica la separación de los NNA de sus familias.

La explotación es el concepto subyacente a ambas prácticas, donde el reclutamiento es entendido como trabajo forzoso y/o explotación sexual, bajo el marco de las peores formas de trabajo infantil según el Convenio 182 de la OIT. En esta misma línea, Atkinson-Sheppard (2022), señala que el reclutamiento de niños y jóvenes en el crimen organizado debe entenderse ante todo como un fenómeno vinculado al trabajo y la supervivencia, más que exclusivamente al delito o la victimización. La autora propone interpretar su participación como una forma de trabajo ilícito, una estrategia económica y moralmente significativa en contextos de pobreza, desigualdad y colonialismo. Desde esta mirada, los jóvenes actuarían dentro de una economía moral, es decir, de sistemas de normas, valores y expectativas sociales que legitiman ciertas formas de trabajo, incluso en mercados ilegales, como medios aceptables para sostenerse o contribuir a sus familias. Así, su involucramiento en redes criminales no podría reducirse a la coerción o la criminalidad, sino que constituiría una respuesta racional y moralmente situada ante la necesidad de sobrevivir y acceder a reconocimiento y pertenencia en entornos donde las oportunidades legítimas son escasas.

Dentro de los factores que facilitan el reclutamiento, la literatura enfatiza que la pobreza extrema, la falta de acceso a servicios básicos y la desigualdad social generan condiciones de vulnerabilidad que facilitan el reclutamiento. Niños provenientes de familias disfuncionales, comunidades marginadas o poblaciones desplazadas son particularmente susceptibles a ser reclutados a cambio de seguridad, sustento o un sentido de pertenencia. (McKay, 2004; Vautravers, 2008).

Los factores sociales incluyen la búsqueda de pertenencia y reconocimiento, la exposición a entornos violentos, la edad, el género, el abuso de sustancias, los entornos familiares y escolares, el desplazamiento humano en contextos migratorios y la proliferación de pandillas. (Reinserta, 2022; Reinserta, 2023; Ramírez, 2010; CIDH, 2023, Moreno y Toledo, 2017, CNDH, 2019).

Los factores psicológicos incluyen baja autoestima, inmadurez, soledad y falta de control de impulsos. La búsqueda de identidad y reconocimiento dentro de grupos criminales también los hace más susceptibles a la manipulación. Además, los traumas psicológicos derivados del abuso o la negligencia infantil desempeñan un papel importante. (Reinserta, 2022).

Finalmente, los modelos culturales que promueven la participación de los niños en la delincuencia incluyen la glorificación de los “capos” en las escuelas, la influencia de los “narcocorridos” y la figura de los “buchones”, especialmente en el contexto mexicano (Alvarado, 2017). Además, la normalización y la tolerancia de la violencia en las comunidades, junto con la creciente exaltación de la violencia a través de la tecnología, son factores notables (Reinserta, 2022). Un estudio en Colombia indica que los niños de zonas rurales y periféricas, así como aquellos que se identifican con comunidades indígenas, son particularmente vulnerables (Ramírez, 2010).

En cuanto a las motivaciones que refieren los propios jóvenes que se unen a bandas criminales, Denov (2010) señala que los niños se unen a éstas porque buscan aventura, reconocimiento, respeto y poder. Asimismo, existen motivaciones vinculadas a la subsistencia, tales como la oportunidad de obtener comida, refugio, y una nueva identidad (Blackwell et al, 2023).

Sin embargo, también existen estrategias de captación forzadas. Numerosos estudios documentan el uso sistemático de la coerción y el secuestro como métodos de reclutamiento (ACAPS, 2024). Los niños son sustraídos de sus hogares, escuelas o comunidades, y obligados a unirse a grupos armados bajo amenaza de violencia contra ellos mismos o sus seres queridos (Bøås & Dunn, 2007). Esto aparece con mayor frecuencia en contextos de conflictos armados, en países como Colombia, Nigeria y Liberia (ACAPS, 2024). En contextos urbanos, el control territorial es clave, ya que muchas veces la pertenencia a un barrio específico implica la obligatoriedad de tener lealtad y muchas veces participar de las bandas que lo controlan (Becker, 2004). En el caso de las niñas y adolescentes mujeres, éstas son objeto de reclutamiento o se vinculan principalmente para fines de explotación sexual, y algunas se ven obligadas a servir como acompañantes o parejas sexuales de combatientes masculinos

(ACAPS, 2024). En el caso de Boko Haram¹², esto incluye el secuestro masivo de niñas para usarlas como esclavas sexuales, esposas forzadas y bombarderas suicidas (UNODC, 2025).

Aunque la coerción es un factor preponderante, la literatura también reconoce el papel de la persuasión ideológica y la internalización de normas y valores asociados al grupo armado. Los niños pueden ser atraídos por la promesa de un futuro mejor, la defensa de una causa justa o la oportunidad de adquirir poder y estatus (Boyden & de Berry, 2005). En este aspecto, la etapa del desarrollo en que se encuentran los jóvenes, especialmente en cuanto a su desarrollo identitario, es clave. Según Bubolz y Lee (2019) las bandas socializan a sus miembros en una cultura que promueve la conformidad con símbolos, conductas y visiones de mundo; lo cual se va incorporando al propio sentido de identidad de los jóvenes, generando así consistencia y profundizando la pertenencia con el grupo. Comúnmente los jóvenes son llamados de una forma particular dentro de la banda a través de un sobrenombre que lo define y lo constituye como parte del clan. Incluso los rituales de iniciación, propios de muchas bandas especialmente centro-americanas, ofrecen la oportunidad de un “re-nacimiento” que ayuda a construir un nuevo sentido del self (Gates, 2017).

La influencia social y la transmisión intergeneracional es otro mecanismo frecuente de participación en grupos armados o bandas criminales. La influencia de los amigos y compañeros es crítica, en el caso de Ecuador, los reclutadores para la participación en grupos de crimen organizado más comunes son amigos del barrio (58.6%) o compañeros de escuela (24.2%) (UNICEF, 2025). La presencia de familiares o pares significativos ya involucrados en grupos armados puede también ejercer una poderosa influencia sobre las decisiones de reclutamiento. La participación en estos grupos puede ser vista como una tradición familiar, una forma de obtener reconocimiento social o un rito de iniciación. Esto es bastante común en lugares donde existen los denominados “clanes familiares” que dominan un territorio o mercados ilegales específicos (Humphreys & Weinstein, 2008).

Finalmente, la literatura señala procesos de reclutamiento a través de medios institucionales y digitales. Las escuelas, por ejemplo, pueden ser centros estratégicos de reclutamiento. Grupos armados o terroristas a menudo se infiltran en organizaciones religiosas intra-escolares para identificar prospectos. En Ecuador, las escuelas pueden funcionar como mercado para la venta de sustancias ilícitas y como punto de captación por parte de otros estudiantes ya vinculados (UNICEF, 2025). Asimismo, estos grupos utilizan el internet y las redes sociales para la propaganda, difundiendo videos, y mensajes adaptados a los jóvenes, que glorifica el estilo de vida criminal (narcocultura) y el poder que conlleva (UNICEF, 2025).

A pesar de lo anterior, la literatura también documenta casos de NNA que se resisten a ser reclutados. En estas situaciones, los miembros de la banda perciben esto como un signo de no respeto, y por lo tanto, se utilizan amenazas, extorsión y violencia para forzar el proceso de ingreso a la banda criminal (Orlang 2011).

3.2. Mantenimiento: Control, Socialización y Cohesión Grupal

Tal como en el proceso de reclutamiento, el mantenimiento en las bandas criminales es algo que se puede generar de manera espontánea, forzada y a través de estrategias de retención (Oserdem y Podder, 2011). Es importante señalar que un reclutamiento forzado, no necesariamente implica que un joven se mantenga en la banda bajo el mismo mecanismo. De hecho, se plantea que los niños tienen a olvidar más rápidamente que los adultos, los mecanismos que los llevaron a participar de las bandas en primera instancia (Oserdem y Podder, 2011).

Gates and Nordås (2010) han descrito mecanismos no pecuniarios como entrenamiento, socialización grupal, monitoreo y escalamiento en la estructura criminal, que pueden diferir significativamente de los incentivos iniciales y pueden favorecer al mantenimiento en una banda criminal. No obstante, también existen mecanismos asociados al dinero, el acceso a un estilo de vida particular, a drogas y a armas. En el caso de las drogas, algunos autores han señalado que la administración de drogas y alcohol es utilizada para reducir la ansiedad, inhibir la empatía y aumentar la agresividad de los niños soldados, así como para generar dependencia y control (Wessells, 2006).

12. Boko Haram es el nombre por el que se conoce un grupo terrorista de carácter fundamentalista islámico que actúa principalmente en el norte de Nigeria.

Otro elemento importante vinculado al mantenimiento se relaciona a la desensibilización de la violencia, a la muerte y al sufrimiento humano (Bubolz y Lee 2021). El uso de la violencia se utiliza como un mecanismo de legitimidad dentro de la banda y de adquisición de estatus. Se espera que los miembros de la banda sean fuertes, temerarios y que no consideren los miedos ni riesgos personales, actitud que se conoce como “tener corazón” en la jerga criminal (Bubolz & Lee 2021).

También la ruptura de vínculos juega un rol relevante. La separación de las familias de origen y de otros grupos de pertenencia, como pares pro-sociales, van generando una dependencia profunda en la banda o el grupo armado, ya sea para la protección o para la subsistencia y el bienestar (Brett & Specht, 2004).

Finalmente, una importante fuente de mantenimiento, especialmente en las bandas criminales callejeras, tiene que ver con la lealtad y el sentido de pertenencia entre los miembros del grupo (Boyden & de Berry, 2005).

3.3. Desenganche: Reintegración Social y Recuperación Psicosocial

Desde la perspectiva de la Criminología del Desarrollo, hay clara evidencia de que un porcentaje menor de infractores juveniles continúa delinquir en la edad adulta (Farrington, 1986). Sin embargo, existe menor evidencia respecto de proceso de abandono de las bandas criminales. Aunque algunos autores señalan que en promedio los jóvenes tenderían a abandonar los grupos criminales tras 2 a 3 años de participación (Carson & Vecchio, 2015; Weerman et al., 2015), otros plantean que la participación de bandas implicaría desafíos mucho más complejos que el simple abandono de la conducta delictual, tales como la desvinculación de redes criminales y de grupos de pares (Kelly y Ward, 2020).

Por su parte, desde el Enfoque del Desistimiento⁽¹³⁾, existe cierta literatura que se enfoca de manera específica a la desvinculación de asociaciones criminales. Sin embargo, es importante señalar que el desenganche del grupo criminal, no necesariamente coincide con el proceso de abandono de la conducta delictual (Decker et al., 2014).

Respecto de los factores que se asocian al desenganche de las bandas criminales, algunos autores los dividen en aquellos factores vinculados a la banda, como por ejemplo la percepción de coerción o abuso; y otros ajenos a la misma, tales como oportunidades de inserción social y roles alternativos al estilo de vida criminal (Berger et al., 2016; Decker et al., 2014; Roman et al., 2017).

Algunos autores se han enfocado en explicar el proceso de desenganche de las bandas, tomando ciertos elementos del Enfoque de Desistimiento, pero enfatizando aspectos vinculares y grupales que han sido poco tratados por esta literatura. La evidencia sugiere una relación positiva entre la desvinculación y el fortalecimiento de los vínculos sociales, como el empleo estable y las relaciones sociales sólidas (Douglas y Smith, 2018; Gjelsvik y Bjørge, 2012; Sweeten et al., 2013). Sin embargo, este proceso suele ser incierto, ya que las redes sociales o familiares del individuo pueden creer que ha abandonado el grupo criminal, mientras que parte del grupo criminal puede seguir considerándolo miembro (Pyrooz y Decker, 2011; Decker et al., 2014; Douglas y Smith, 2018).

Asimismo, el desenganche de los niños que participan en grupos criminales es un proceso complejo y prolongado, que requiere intervenciones integrales y adaptadas a las necesidades específicas de cada individuo (McKay, 2004; Wessells, 2006). El deseo genuino de abandonar la vida en el grupo armado y buscar alternativas prosociales es un factor clave para el éxito del proceso de desenganche. Sin embargo, muchos niños pueden experimentar ambivalencia, miedo a represalias o sentimientos de culpa por sus acciones pasadas, lo cual dificulta significativamente su integración (McKay, 2004).

Uno de los estudios más específicos para el contexto latinoamericano, fue el desarrollado por Cruz y Rosen (2020) en El Salvador. Los resultados dan cuenta de que las dinámicas intra-grupales y las relaciones sociales ejercen una influencia preponderante sobre la intención de desvinculación de las bandas criminales, superando la relevancia de los eventos de la trayectoria de vida relevados por la literatura sobre desistimiento.

En cuanto a las niñas y jóvenes, Las niñas y mujeres jóvenes enfrentan un estigma de género más intenso y duradero que los varones al intentar reintegrarse. Las niñas que regresan son a menudo percibidas como “sexualmente impuras” o retornan a sus comunidades con hijos nacidos como resultado de la explotación sexual, por lo cual enfrentan un doble desafío: el estigma por su asociación y la consecuente discriminación por parte de sus comunidades, y la dificultad de criar sin redes de apoyo (Garbarino et al., 2020).

3.4. Mujeres jóvenes y su participación en pandillas y el crimen organizado

La participación de mujeres jóvenes en pandillas y en el crimen organizado se inscribe en estructuras más amplias de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad de género. Su ingreso a redes criminales rara vez surge de decisiones autónomas, sino de dinámicas coercitivas que explotan los lazos afectivos, la precariedad económica y la marginación social. Comprender estos patrones requiere examinar cómo operan los mecanismos de reclutamiento a través de redes relacionales y digitales que, al mismo tiempo, reflejan y reproducen jerarquías de género.

Las desventajas socioeconómicas constituyen un motor central del reclutamiento de mujeres (Wilches-Tinjacá et al., 2024). En contextos marcados por la pobreza, el desempleo y el acceso limitado a la educación, el crimen organizado suele emerger como un proveedor informal de ingresos y estatus (Wilches-Tinjacá et al., 2024). La feminización de la pobreza, manifestada en la desigualdad salarial y el trabajo precario, genera condiciones donde las ofertas de “dinero fácil” o “mejores oportunidades” resultan persuasivas (Tickner et al., 2020). Con frecuencia, los reclutadores engañan a las mujeres con falsas promesas de empleo o migración, especialmente en regiones fronterizas como la Triple Frontera (Argentina, Brasil, Paraguay), donde la débil protección social aumenta la exposición a la trata y la explotación sexual (Barvinsk, 2014).

Muchas mujeres provienen de familias afectadas por la violencia doméstica, el consumo de sustancias o el abuso sexual, lo que normaliza la violencia y fomenta la vulnerabilidad frente a la manipulación (Ospina-Escobar, 2024; Patricio & Cerino, 2022). Para algunas, unirse a un grupo criminal representa una vía percibida hacia la dignidad, la protección o la autonomía, una forma de escapar de la subordinación estructural e interpersonal (Ospina-Escobar, 2024; Patricio & Cerino, 2022).

El reclutamiento en el crimen organizado rara vez ocurre a través de canales impersonales (Ospina-Escobar, 2024). Más bien, se desarrolla mediante estructuras de oportunidad social -familia, amistades o redes barriales- que facilitan el acceso a organizaciones criminales (Ospina-Escobar, 2024). La confianza y los vínculos afectivos son la base de estas dinámicas. Según Ospina-Escobar (2024), muchas mujeres ingresan por medio de relaciones románticas con hombres ya involucrados en actividades delictivas. Otras son reclutadas por familiares o conocidos que conocen su desesperación económica. Esa proximidad permite a los reclutadores explotar la confianza preexistente, ofreciendo protección o afecto como mecanismo de control. La intimidad de estos lazos difumina las fronteras entre la agencia y la coerción, situando la dependencia emocional como un mecanismo clave de control.

Un aspecto distintivo del reclutamiento femenino es la presencia de mujeres como reclutadoras (Badurdeen, 2018; Wilches-Tinjacá et al., 2024). Su género funciona como un recurso estratégico para acceder a las víctimas y generar credibilidad. Las reclutadoras suelen presentarse como figuras empáticas (amigas o mentoras) que comprenden las dificultades derivadas de la pobreza y la violencia de género (Wilches-Tinjacá et al., 2024). A través de esta solidaridad percibida, logran disminuir las defensas de las posibles reclutas, utilizando la persuasión más que la fuerza directa.

Sus motivaciones varían, algunas buscan ganancias económicas o protección dentro de la organización, otras actúan bajo coerción o como estrategia de supervivencia dentro de estructuras criminales patriarcales (Wilches-Tinjacá, 2024). En todos los casos, las expectativas de género en torno al cuidado y la confianza son instrumentalizadas para sostener el reclutamiento y el control.

13. El desistimiento del delito se refiere al proceso por el cual una persona que ha cometido delitos abandona progresivamente la conducta delictiva y construye una vida en la que delinquir deja de ser central o posible. No se entiende solo como “no delinquir”, sino como un proceso complejo, dinámico y multidimensional (Farrell & Maruna, 2004).



4. Objetivos y pregunta de investigación —

Consistente con la literatura revisada, el presente estudio parte de la premisa de que la participación juvenil en grupos criminales puede ocurrir en contextos de mayor o menor horizontalidad, y que la relación entre jóvenes y economías ilegales es más heterogénea, fluida y situada que lo que sugieren las nociones clásicas de reclutamiento. Por ello, es clave para comprender las dinámicas reales de participación juvenil en actividades delictivas, evitar el sesgo analítico que asume su involucramiento exclusivamente como un proceso vertical, es decir, como si los adolescentes fueran reclutados “desde arriba hacia abajo” por organizaciones criminales altamente estructuradas.

En efecto, los adolescentes también pueden involucrarse en el delito de manera autónoma, a través de sus propias bandas callejeras, mediante lazos familiares o de amistad, o bien estableciendo vínculos transaccionales esporádicos con actores criminales más consolidados para actividades específicas. Este continuo, que va desde un nivel superficial de contacto hasta una profunda compenetración con redes violentas, exige un marco analítico capaz de capturar la variedad de trayectorias, posiciones y motivaciones que emergen en los distintos territorios del país. A partir de este enfoque, surge la siguiente pregunta de investigación ¿A través de qué mecanismos, relaciones y experiencias los niños, niñas y adolescentes en Chile se incorporan, mantienen y desvinculan de actividades delictivas y a dinámicas vinculadas al crimen organizado?, la cual da pie a los siguientes objetivos.

Objetivo General

Comprender los mecanismos de incorporación, participación sostenida y desenganche de adolescentes involucrados en actividades delictivas y en dinámicas asociadas al crimen organizado en Chile, mediante un análisis cualitativo de sus trayectorias, vínculos y contextos territoriales.

Objetivos Específicos

1. Identificar los procesos, vínculos y condiciones que facilitan la incorporación de niños, niñas y adolescentes a actividades delictivas, distinguiendo entre formas horizontales, relacionales, familiares y aquellas que involucran articulaciones con actores criminales más organizados.
2. Caracterizar los patrones de participación juvenil, atendiendo a los grados de implicación, los roles desempeñados, los códigos morales que regulan su accionar y las dinámicas territoriales que modulan su permanencia en el delito.
3. Analizar las condiciones subjetivas, relacionales e institucionales que favorecen o dificultan el desenganche, considerando tanto la persistencia delictiva como las trayectorias de desistimiento parcial o total.



5. Metodología

Este estudio empleó una metodología cualitativa, a través de la cual se buscó levantar información clave respecto de las preguntas de investigación planteadas por medio de entrevistas semi estructuradas y grupos focales con distintos actores clave, divididos en cuatro grupos principales.

En primer lugar, se realizaron entrevistas con adolescentes y jóvenes que se encontraban cumpliendo medidas y sanciones dentro del sistema de justicia juvenil (ya sea bajo el alero del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil o de SENAME, dependiendo de la región). Estas entrevistas fueron realizadas de manera presencial en las regiones de Tarapacá y la Región Metropolitana, ambas identificadas como territorios prioritarios de acuerdo con la revisión de antecedentes sociodemográficos y criminales realizada.

El muestreo de estas entrevistas se intencionó especialmente con jóvenes que estuvieran cumpliendo medidas o sanciones por delitos que tuvieran algún grado de violencia y/o involucramiento en criminalidad con algún nivel de organización o asociación, e incluyó a jóvenes cumpliendo medidas tanto en medio libre (LAS y LAE-IP), como en medio cerrado (IP IRC). En total, se realizaron 17 entrevistas a jóvenes en la Región de Tarapacá, y 16 a jóvenes en la Región Metropolitana (principalmente de la periferia urbana). En estas entrevistas, se procuró hacer una reconstrucción de las trayectorias delictuales de los jóvenes, poniendo énfasis en distintos hitos y etapas de sus vidas, así como respecto de sus familias y referentes significativos, relaciones con pares y parejas, experiencias de violencia, entornos barriales, consumo de drogas, historial delictivo, trayectoria educativa, y cumplimiento de sanción(es).

En segundo lugar, se realizaron cinco entrevistas y dos grupos focales con adolescentes menores de 14 años que no habían tenido contacto con el sistema de justicia juvenil, para conocer sus percepciones respecto de sus entornos urbanos, sus experiencias vitales y perspectivas futuras (especialmente con respecto a su educación formal y expectativas de empleabilidad e ingresos), sus relaciones con grupos de pares, y la presencia de posibles incentivos o desincentivos para seguir caminos convencionales. Estas instancias fueron desarrolladas en dos comunas de la Región Metropolitana (Cerro Navia y San Bernardo) y gestionadas a través de establecimientos educacionales y organizaciones no gubernamentales de trabajo territorial con niños y adolescentes.

En tercer lugar, se entrevistaron a un total de 7 profesionales del sistema de justicia juvenil, incluyendo directores y profesionales de programas de sanción en medios libre y cerrado¹⁴. En la selección de la muestra se puso énfasis en profesionales que hubiesen estado involucrados desde distintos roles dentro del sistema de justicia juvenil, con el objetivo de comprender tendencias, cambios y temas emergentes en temas como las características sociodemográficas de los jóvenes que cumplen medidas y sanciones, así como sus familias, las características de los entornos barriales, posibles desafíos identificados de intervención, consumo de drogas, entre otros temas relevantes.

Por último, se entrevistaron una serie de actores claves incluyendo fiscales, defensores penales públicos, directivos de unidades de convivencia escolar, miembros de organizaciones comunitarias y profesionales del Sistema Lazos, para integrar sus

14. A esto se suma una directora de programa PIE, de protección especializada.

distintas perspectivas y visiones al análisis. En total, se realizaron 55 entrevistas semi estructuradas, y dos grupos focales. Esta información se encuentra sistematizada en la tabla 3:

Tabla 3: Síntesis de trabajo de campo

Tipo de actor	Tarapacá	RM	Total
Adolescentes y jóvenes (RPA)			
Medio cerrado	8	13	21
CSC	5	0	5
Medio libre	4	3	7
NNA inimputables			
Establecimientos educacionales (entrevistas)	0	5	5
Establecimientos educacionales (grupos focales)	0	1	1
ONGS y organizaciones barriales (grupos focales)	0	1	1
Profesionales SRSJ/SENAME			
Directores y profesionales de programas	3	5	8
Actores clave			
Fiscalía	2	1 (nacional)	3
Defensoría Penal Pública	0	1 (nacional)	1
Profesionales Convivencia Escolar	0	2	2
Organizaciones Comunitarias	1	1	2
Sistema Lazos	0	1	1
Total entrevistas			55
Total grupos focales			2

Con respecto a los jóvenes, se entrevistó a un total de 33, todos cumpliendo una sanción. En Tarapacá se entrevistaron 4 jóvenes en sistema abierto, 8 en medio cerrado, y 5 en el sistema semi cerrado. En la Región Metropolitana, se entrevistó a un total de 13 jóvenes en el medio cerrado, y 3 en el sistema abierto. En el caso de los jóvenes de la región de Tarapacá, las edades fluctuaron entre los 16 y los 22 años, mientras que en la Región Metropolitana entre los 15 y los 21 años. Tal como se mencionó anteriormente, para todos los casos, se solicitó entrevistar a jóvenes que estuviesen sancionados por delitos violentos y/o ligados a criminalidad compleja, los cuales incluyeron robos con violencia, robos con intimidación, homicidio, secuestro, y porte de armas y municiones.

Todas las entrevistas y grupos focales fueron posteriormente transcritas y anonimizadas, y analizadas con un enfoque temático usando el software de análisis cualitativo Dedoose.

Consideraciones éticas

Para el desarrollo de esta investigación se contemplan una serie de aspectos éticos a tener en consideración durante el transcurso del levantamiento, análisis y presentación de la información. En particular, el presente estudio puso especial énfasis en el resguardo de los derechos de los y las participantes, en particular al incluirse dentro de la muestra a niños, niñas y adolescentes. Esto debido a que, si bien los NNA suelen ser considerados en la investigación social como una población vulnerable,

éstos tienen la capacidad y los derechos para participar y contribuir a la construcción del conocimiento con respecto a sus necesidades y experiencias (Cater & Øverlien, 2014; Ellonen & Fagerlund, 2017; Ellonen & Poso, 2011; Randall et al., 2016).

Este derecho a ser tanto escuchados como protegidos se encuentra consignado en la Convención sobre los Derechos del Niño, e implica una dicotomía que debe ser abordada a través de la elaboración y adhesión a protocolos éticos de la investigación (Ellonen & Poso, 2011). En concreto, esto significa que la investigación debe asegurar estar alineada con altos estándares científicos, con un equipo correctamente reclutado y supervisado, donde las perspectivas y opiniones de los NNA formen parte integral de la investigación y se entregue ayuda para que puedan expresarse libremente (Powell, 2012; Ennew & Plateau, 2004; Guerrero & Rojas, 2016).

Un aspecto importante a considerar es que el diseño de la investigación debe abordar adecuadamente la desigualdad de poder que existe entre los NNA y los adultos, a través de una serie de resguardos. Estos incluyen asegurarse de que los NNA no se sientan obligados a participar del estudio, ni responder las preguntas, que se les explique en un lenguaje sencillo por qué se está realizando la investigación, sobre qué temas se les va a preguntar y la manera en que se les preguntará, cómo se utilizará la información que entregarán, y que comprendan que su información es confidencial y que pueden negarse a responder, así como retirarse del estudio en todo momento sin que esto implique consecuencias negativas para ellos. Esto es especialmente importante, teniendo en cuenta que pueden sentirse incapaces de decir que no quieren participar y que pueden no sentirse tan cómodos como los adultos al hablar (Powell, 2012; Ennew & Plateau, 2004; Guerrero & Rojas, 2016), sobre todo si son adolescentes y jóvenes institucionalizados bajo el sistema de Justicia Juvenil, como algunos de los/as participantes del presente estudio. En particular, se siguieron ocho reglas mínimas durante el trabajo en terreno para asegurar estar alineados con los aspectos éticos anteriormente descritos, los cuales se detallan en el apartado de Anexos.



6. Resultados —

6.1. Introducción

Si bien las narrativas de los jóvenes comparten grandes similitudes en términos de su experiencia temprana, motivaciones, significados que atribuyen al delito e identidades; es posible observar una marcada heterogeneidad entre tres grupos específicos: los jóvenes que habitan el norte de Chile, los jóvenes que se encuentran privados de libertad y los jóvenes que habitan las periferias urbanas de Santiago.

El conjunto de entrevistas, tanto a jóvenes, como a informantes claves, revelan un mosaico complejo de trayectorias delictivas que se inician en distintos territorios y bajo formas culturales diferenciadas. Si bien todos los jóvenes comparten condiciones estructurales de pobreza, exclusión educativa y precariedad familiar, las formas en que el delito se introduce, se aprende y se justifica varían significativamente según el territorio y la red afectiva disponible.

La lectura comparada entre el norte (Iquique y Alto Hospicio), los centros cerrados del área Metropolitana y los barrios urbanos de Santiago permite identificar tres lógicas de inicio y pertenencia delictiva: el delito como trabajo (norte), el delito como supervivencia relacional (privados de libertad), y el delito como identidad y poder (Santiago).

Figura 1: Heterogeneidad Territorial

Norte de Chile	Centros Cerrados	Periferias de Santiago
El delito como trabajo: autonomía laboral precoz, economía transfronteriza, lógica de autosuficiencia.	El delito como supervivencia relacional: resistencia afectiva, institucionalización, búsqueda de reparación.	El delito como identidad y poder: herencia criminal, violencia performativa, reconocimiento territorial.

6.2. Infancia

6.2.1. Autonomía forzada, violencia simbólica y aprendizaje observacional

Las infancias narradas están marcadas por rupturas tempranas en los vínculos de cuidado, ausencias parentales prolongadas, violencia doméstica y, en varios casos, institucionalización. Aunque la intensidad y forma varían, todos los jóvenes relatan experiencias de autonomía forzada, tales como verse obligados a asumir responsabilidades adultas como cuidar hermanos, conseguir comida o dinero, cuando aún eran niños. En el norte, la infancia se presenta como “tranquila” o “normal” hasta que la pobreza o la migración obligan a los jóvenes a entrar en la economía callejera. No hay un quiebre moral entre el trabajo informal y el delito, ya que ambos son vistos como formas válidas de sobrevivir. A los 11 o 12 años ya trabajan en ferias, ayudan en transporte de mercaderías o participan de la venta de cigarrillos de contrabando. En este contexto, aprender a “pasar autos” o

reducir mercancía no se vive como transgresión, sino como trabajo. En este sentido, la figura del niño trabajador se superpone con la del joven infractor.

Entre los jóvenes que cumplen condenas en los centros cerrados, la infancia está marcada por institucionalizaciones reiteradas, fugas y vivencias de calle. La experiencia de estar “en hogares” aparece como aprendizaje práctico de la desconfianza: “ahí aprendí que uno tiene que sobrevivir solo”. El abandono parental y la falta de afecto generan una forma de resistencia emocional, y así los niños se endurecen, aprenden a no pedir ayuda, y reproducen la dureza como valor.

“Porque no, porque igual hablaba con mi papá, con mi mamá, pero nunca me gustó pedirles ayuda, nada a nadie, tengo mi familia por parte de mamá que igual tienen terrenos, que tienen plata, pero yo nunca, nunca cuando era chico me preguntaron si me faltaba, y ahora ya de grande que ando metido en cuestiones, que tuve mis cosas, preguntan oye el Tatán y necesita algo, y yo siempre, no los trato mal ni nada, pero les saco que cuando yo era chico ellos nunca estuvieron ahí, nunca me dijeron, o sea nunca me quisieron, nunca me llamaron, siempre como que nos miraban en menos, como que les dejo claro, porque ahora quieren acercarse, ahora quieren ser como personas y siempre les digo eso y quedan como locos.” (CRC Tilti)

“Me fui de la casa a las 8 años, a vivir solo (...). (El colegio) Me lo pagaba yo. Era el que está ahí en Pedro Aguirre Cerda el Gray School” (CRC Santiago Centro)

En las periferias urbanas de Santiago, las infancias son directamente delictivas. Muchos niños relatan haber jugado al “paco y ladrón” desde los cinco años, o haber tenido fotos posando con pistolas a los siete. En estos contextos, el delito es heredado culturalmente, ya que no se aprende fuera de la familia, sino dentro de ella. Los niños observan, copian y superan a sus mayores, reproduciendo una pedagogía criminal doméstica.

Así, la infancia funciona como matriz de socialización diferenciada. En el norte, produce autonomía laboral precoz; entre los jóvenes privados de libertad, resistencia afectiva y calle; y en la periferia urbana, naturalización del delito y de la violencia como parte del mundo adulto.

6.2.2. Familia: el cuidado delincuente y la herencia moral

Los relatos muestran tres figuras familiares recurrentes: la madre trabajadora o sacrificada, la madre o cuidadora delincuente, y el abuelo o abuela moral que intenta ordenar un entorno imposible. En el norte, predominan las madres vendedoras ambulantes o temporeras, que crían solas y normalizan el trabajo infantil. Los jóvenes justifican sus primeros delitos como una forma de “ayudar” o “compensar” a la madre.

“aportar en la casa, comprarle una casa a tú mamá. Tener bien a la familia, si uno al final roba por la familia” (CRC Iquique)

Estas narrativas dan cuenta de que el robo no es negación del vínculo familiar, sino una forma distorsionada de cumplirlo. Entre los jóvenes privados de libertad, las familias aparecen fracturadas: padres ausentes, madres con consumo problemático, y hogares marcados por violencia y carencias. Aquí la familia no enseña directamente el delito, pero no logra impedirlo. Son familias profundamente vulnerables, desestructuradas y marcadas por la pobreza, que no son siquiera capaces de articular un proyecto de subsistencia anclado en lo delictual. La institucionalización (SENAME, residencias, fugas) reemplaza la socialización doméstica por una lógica de sobrevivencia colectiva donde los pares y las calles sustituyen la familia. Aun así, la lealtad a la madre o a los hermanos perdura como hilo moral.

“Para mi sí, ella es la persona más importante de mi vida, ella es mi mamá ... es todo para mi.” (CRC Tilti)

"Quiere que nos vayamos, pero yo no voy a dejar a mi mamá tirada. Mi mamá está sola prácticamente, porque yo cuando estaba en la calle, yo la apoyaba, le mandaba encomienda. Ahora no, porque estoy preso". (CRC Iquique)

"No, me da miedo con mi familia no más, que uno enreda a la familia, si al fin y al cabo lo que siempre van a estar es tu familia, si yo aquí son los únicos que me vienen a ver son mi familia, mi primo, los único que han estado, es mi familia." (CRC Tilti)

Sacar a la familia de la pobreza, recuperar a la madre que tuvo que migrar a otra ciudad, que está subsumida en la droga o que esta aplastada en una relación de pareja violenta, son de los propósitos principales de este grupo de jóvenes.

Sin embargo, en la periferia urbana, la familia es abiertamente delictiva: madres, hermanos o tíos participan de los mismos circuitos criminales. Estos jóvenes heredan una moral de linaje criminal:

"¿Y roban juntos como familia o cada uno por la suya? Como familia, como corresponde, como familia robábamos." (CRC Tilti)

Esta herencia dota al delito de legitimidad cultural y de orgullo identitario. Así, mientras en el norte la familia protege y normaliza el trabajo informal, entre los jóvenes privados de libertad falla y es reemplazada por pares, y en Santiago reproduce y enseña la criminalidad como herencia moral.

De esta forma, en todas las regiones, la familia aparece como una institución ambivalente. Es un espacio de afecto y protección, pero también de transmisión de prácticas delictivas o de negligencia estructural. La familia emerge en los relatos como un espacio de transmisión moral y técnica donde el delito se aprende, se justifica y, a la vez, se protege. En casi la mitad de los casos analizados (particularmente en Santiago y entre los jóvenes privados de libertad) los jóvenes reconocen haber aprendido a delinquir dentro del hogar, observando a madres, padres o hermanos mayores.

Estos aprendizajes no se presentan como imposiciones, sino como procesos de imitación y afecto, donde la participación en un robo o la manipulación de armas se integran a la vida cotidiana. En este sentido, la familia opera como una escuela moral del delito, donde se transmiten tanto las técnicas (cómo abrir una puerta, cómo "pasar" un auto o reducir mercancía) como los valores que legitiman esas acciones, tales como la solidaridad, el respeto y la lealtad.

"Entonces igual yo veía a mi papá que robaba igual y como que yo igual quería hacerlo ¿me entiende? Y ahí me metí en el tema de los delitos poh, pero como era menor no me salía nada de lo que hicimos nosotros porque me llevaban detenido y me soltaban, me iban a buscar a comisaría y me iba" (CRC Tilti)

"Desde los diez años (...) Salía con mi hermano, puras mechas" (CRC Tilti)

"Primero empecé con mi mamá. A mi mamá le gustaba ir a los supermercados, sacar cosas así, como carne, de mecha. Después de eso empecé con el lanzazo, después me quedaron gustando los autos y ahora es más común los autos." (CRC Tilti)

Estas narrativas condensan una forma particular de socialización donde el aprendizaje delictivo se entrelaza con el vínculo afectivo. Así, dentro de algunas familias, robar juntos es también compartir tiempo, cuidado y pertenencia. El hogar, entonces, no solo transmite estrategias delictivas, sino que redefine el delito como una forma de conexión familiar. Esta naturalización se acentúa en contextos donde el delito se hereda como oficio o linaje, especialmente en Santiago. Allí, los jóvenes no se reconocen como "desviados" sino como continuadores de una tradición barrial y familiar:

“Yo aprendí mirando, y ellos llegaban, después ya mis hermanos ya se pusieron a robar, mi mamá ya estaba presa, mis hermanas mayores tenían doce y trece años cuando mi mamá se fue en cana, entonces ahí igual fue la desenvoltura de uno.”
(CRC Tilti)

“Sí, mi mamá. Yo lo veía así de cabro chico, y aprendía las cosas. Porque uno cuando ve y busca, encuentra. Entonces yo... los veía así que se me quedó en la mente todo lo que hacían.” (CRC Iquique)

“Después empecé a conocer las salidas de banco que mi hermano, que se murió, el robaba. Él tenía sus compañeros, pero en esos tiempos él estaba preso. Yo salía con los compañeros del po, con los que estaban en la calle yo tenía como 9-10 años ya en esos tiempos y salía a una salida de banco nos piteamos 20 millones” (CRC Santiago Centro)

La criminalidad se vuelve una forma de filiación, un modo de sostener el apellido o el territorio, y la desobediencia al mandato familiar aparece como traición, no como virtud. Sin embargo, esta herencia no implica una carga o una ausencia de afecto. Muchos de los jóvenes más involucrados en el delito hablan con ternura de sus padres o hermanos, valorando la lealtad por encima de la legalidad. Consistente con Maruna (2001), el hogar provee “scripts” o guiones narrativos que permiten darle coherencia moral al delito: “robar por amor”, “defender a los míos”.

Este hallazgo complejiza la noción clásica de “familia disfuncional” como factor de riesgo, ya que, en muchos casos la familia no fracasa en ofrecer cuidado, sino que lo redefine dentro de los márgenes del delito. Ser buen hijo o buena madre puede significar “no delatar”, “cuidar el botín” o “enseñar a defenderse”. Las moralidades familiares que surgen de las narrativas sostienen distintas formas de legitimación del delito. En el norte, el delito se humaniza; entre los jóvenes privados de libertad, se sentimentaliza; en Santiago, se glorifica. Desde ahí, tal como se abordará posteriormente, el desistimiento no puede entenderse como ruptura con la familia, sino como reconfiguración de los lazos afectivos: pasar de “robar por la mamá” a “trabajar por el hijo” o “cuidar a la pareja” es el desplazamiento moral más visible en las trayectorias de salida del delito.

En síntesis, la familia no puede entenderse como un simple factor de riesgo o protección, sino como un espacio de moralidad plural, donde coexisten la herencia delictiva, el afecto, la lealtad y la posibilidad de cambio. En la familia se produce tanto el primer aprendizaje del delito como las primeras narrativas de desistimiento.

Tabla 4: Morales familiares en los diferentes territorios

Territorio	Tipo de moral familiar	Ejemplo
Norte	Moral del esfuerzo y la provisión: se roba para aliviar a la madre trabajadora.	“Robaba para comprarle cosas a mi vieja.”
Privados de libertad	Moral de la supervivencia afectiva: se roba para mantener al grupo o al hijo.	“Salgo a robar pa’ la casa.”
Santiago	Moral del linaje y la lealtad: se roba para honrar la historia familiar y el barrio.	“Todos mis hermanos son choros, uno no puede traicionar a la sangre.”

6.2.3. Mujeres: pilares afectivos, transmisoras del delito y catalizadoras del cambio

La presencia femenina en las trayectorias familiares introduce una dimensión particularmente densa, ya que las mujeres (madres, abuelas, tías, cuidadoras o vecinas), aparecen simultáneamente como pilares afectivos, transmisoras del delito y catalizadoras del cambio. En los casos del norte y entre los jóvenes privados de libertad, predominan las madres resistentes, es decir,

mujeres que sostienen económicamente el hogar, muchas veces solas, y que se convierten en el principal motivo para delinquir. En estos relatos, la madre no delinque, pero su sacrificio se vuelve justificación moral:

“pero yo no voy a dejar a mi mamá tirada. Mi mamá está sola prácticamente, porque yo cuando estaba en la calle, yo la apoyaba, le mandaba encomienda. Ahora no, porque estoy preso.” (CRC Iquique)

“No vivo con mi mamá, pero si se preocupa por mí y todo, me llama para ver como estoy...” (CRC Iquique)

En cambio, en los casos de los jóvenes privados de libertad y en Santiago, emergen las madres o cuidadoras delictivas, aquellas que participan directamente en los delitos o los encubren. La transmisión femenina del delito no es excepcional y en varios casos las madres actúan como mediadoras de riesgo, eligiendo lugares “más seguros” para los robos o negociando con compradores. Así, lejos de ser víctimas pasivas, encarnan una agencia adaptativa dentro de los límites de la precariedad. Una figura paradigmática es la de la Mami Chani, una mujer adulta del barrio José María Caro que inicia a un niño de ocho años en robos de supermercados. En los relatos, Mami Chani aparece no como villana, sino como mentora, la cual provee comida, regalos y pertenencia. Esta figura tensiona las fronteras entre cuidado y corrupción, mostrando cómo el reclutamiento puede adoptar formas de amor pedagógico.

“Bueno primero fue un hurto, después... que fue (...) A los 8 años (...) Con la mami Chani (...) Ella es una señora de allá, es profesional pa eso. (...) La conocí de siempre (...) Me regalaba ropa cuando era chico, que ella salía también de mecha po por andar robando en los supermercados, en los malls y todo eso. Traía harta ropa po y me veía a mí y me regalaba ropa. Y un día le dije que quería salir con ella.” (CRC Santiago Centro)

En contraste, también encontramos figuras de abuelas moralizadoras, particularmente en el norte, que intentan reorientar la trayectoria mediante disciplina y normas. Sin embargo, su autoridad suele erosionarse ante la atracción económica y emocional de las redes callejeras.

Finalmente, la maternidad en varias de las jóvenes se convierte en el principal anclaje para abandonar el delito. El nacimiento de un hijo reconfigura el guion moral: la obligación de cuidar desplaza la de proveer por medios ilícitos. “Mi hija me hizo pensar” o “ahora robo distinto, por ella no quiero caer” son frases recurrentes que muestran cómo el rol materno opera como punto de inflexión moral.

6.2.4. Vulnerabilidad estructural y exclusión acumulativa

La vulnerabilidad en estas trayectorias no puede ser entendida como un punto de partida aislado, sino como un proceso acumulativo donde se entrelazan dimensiones estructurales (pobreza, exclusión educativa, desempleo, vivienda precaria) con vulnerabilidades afectivas e institucionales (abandono, consumo, violencia doméstica, experiencias de encierro). A lo largo de los relatos, los jóvenes no describen la pobreza como una condición excepcional, sino como un ambiente permanente, una textura cotidiana de carencias que da forma a sus decisiones y emociones.

“Mi mamá consume droga. Nada que hacer. Estuve en un hogar de menores. A los siete años más o menos estuve en un hogar de menores en Calera. Estuve en un hogar, estuve viviendo en la calle igual con mi mamá un tiempo”. (CRC Tiltil)

En el norte, la vulnerabilidad se asocia a la movilidad y la informalidad. Familias que migran entre Iquique, Pozo Almonte y Bolivia, con ingresos fluctuantes y trabajos irregulares. La falta de oportunidades formales para adolescentes, agravada por el carácter fronterizo y comercial de la región, empuja a los jóvenes hacia las economías ilegales como extensión de los oficios familiares.

"...los bolivianos son puros kilos y contrabando de cigarros y copete (...) Puros camiones, puros tarros, las fleteras, no sé si ha visto esas camionetas porter, que les llaman las porter. Las llenan, las tapan y listo. Después ahí las veíamos y este viene con algo, y ahí hacíamos algo..." (LAE Alto Hospicio)

"No es difícil de conseguir drogas, pistola, todo es fácil. Todo es muy fácil. Como le digo, estamos al lado de Bolivia entonces ahí te llega todo." (LAE Iquique)

En los centros cerrados, la vulnerabilidad tiene una tonalidad distinta, tornándose institucional y afectiva. La mayoría de los jóvenes ha pasado por hogares del SENAME, residencias o programas de protección. Allí aprendieron que la institución también puede ser violenta y que el Estado protege a algunos, pero no a ellos. Esta experiencia configura lo que algunos autores llaman una "vulnerabilidad institucionalizada" (*Hannah-Moffat, 2018*): jóvenes que han sido protegidos y castigados por las mismas estructuras del Estado.

"...yo no soy de confiar en nadie" (CRC Tilti)

"Porque usted sabe que cuando estamos en la calle, todos están ahí, pero cuando estamos acá presos o en el hospital nadie va a visitarlos". (CRC Iquique)

En Santiago, la vulnerabilidad deja de ser un estigma para convertirse en identidad colectiva. Los jóvenes crecen en territorios donde la violencia es un lenguaje cotidiano: las balaceras, los funerales armados, el narcotráfico y la represión policial no son excepciones, sino parte de la normalidad. En este contexto, la pobreza se combina con una economía moral del peligro (*Bourgois, 2010*), donde arriesgarse otorga respeto y poder.

"A veces cuando no escuchamos los balazos como que los echamos de menos" (H12, Entrevista San Bernardo)

"(Pregunta si en el barrio hay armas) Si po. Si po si en el barrio hay de todo así... donde estaba para allá para arriba donde viven los que tienen plata no va a haber eso, pero adonde la gente pobre, humilde, se ve de todo" (PLE La Pintana)

"Si po, una vez llega el metralleta de La Pintana, de acá de La Pintana. Llega picándose a choro pos y llega y dice oye Justin yo te conozco tu pasado yo se lo que te pasó y pah puras weas pos. Y llegó y le digo que wea te pasa maricón, sapo y la concha tu madre le digo yo, quien soy yo le digo. Oye choro metralleta de La Pintana shushitumaire le dije que wea queri agarrate a balazos... Oye y yo le digo oye Darío yo le voy a ir a pegarle a este weón le digo yo. Y me dice ya pégale, pégale, me dice. Está la escopeta ahí donde el Lucas me dice." (CRC Santiago Centro)

A partir de los relatos, se observa una secuencia de riesgos escalonados que funcionan como pasajes de iniciación al delito. Estos no son simples factores de riesgo, sino rituales de integración a un entorno donde el peligro produce pertenencia:

- Abandono o expulsión escolar temprana: En casi todos los casos, el quiebre con la escuela ocurre entre los 11 y 14 años. La escuela es percibida como un espacio hostil que no reconoce la realidad de los jóvenes pobres.

"Igual mi juventud la pasé tía, a pesar de todo, igual... la pasé mal...porque yo debería haber estado estudiando toda esa juventud culia la perdí en la calle, debería haber seguido estudiando. Ahora tengo que andar estudiando, después de 5 años el culeao no tengo nada. Yo era re complicado tía, poner atención me cuesta harto" (CRC Iquique)

"Acompañaba a mi mamá, siempre andaba a la siga de mi mamá, la acompañaba ella, porque no me podía quedar solo porque igual mi abuela se enfermó y ella no tenía con quien dejarme, entonces tenía que acompañarla y por eso deje más o menos la escuela". (CRC Iquique)

- La expulsión o abandono del sistema educativo no solo priva de aprendizajes, sino también del único espacio posible de sociabilidad no delictiva.
- Trabajo precoz e informalidad: Desde los 10–12 años, muchos comienzan a trabajar en ferias, talleres o cargando bultos. Este contacto temprano con el dinero genera una percepción de autonomía y competencia, pero también naturaliza la explotación y la ilegalidad.

"Por eso yo después me sentía una molestia, si no podía trabajar porque ellos me dijeron porque no trabajaste y era si yo trabajaba yo tenía que dejar el colegio po. No iba a trabajar de noche si yo era chico y si trabajaba, ¿en qué podía trabajar? En la feria, sin contrato, sin nada." (CRC Tilti)

"Si yo trabajaba cuando era chico, pero después ya no me gustaba trabajar ... si para Navidad trabaje el mes completo y 560 lucas no se hacen nada po" (CRC Tilti)

- Consumo temprano de drogas y alcohol: El consumo aparece en todos los contextos, pero con significados distintos: en el norte, asociado al ocio o a la "lucidez controlada"; entre los jóvenes privados de libertad como forma de evasión emocional; en Santiago, como marcador de estatus y exceso.

"No, es que lo de las pastillas son de ahora, las pastillas son de los años de ahora, pero en ese tiempo no estaba consumiendo nada, solo marihuana y cigarro." (H17 LAE Alto Hospicio)

"Después con el tiempo me pegué las fumadas de pito. Fumando pito con mis compañeros todo el día. Después salió la vola del tusi y me puse a jalar tusi. Después conocí la falopa y brígido en esa vola. Brígido brígido la volá de la falopa. Y después más adelante salió la keta, la keta pa rinoceronte ... (partí) a las 12. Empecé a fumar pito, falopa de todas las weas. Menos pasta. Me tomaba pastillas, de esa de las trencito" (CRC Santiago Centro)

- Exposición a violencia familiar y comunitaria: Golpes, abusos, allanamientos y muertes son experiencias recurrentes en la infancia. El contacto repetido con la violencia la convierte en un lenguaje emocional normalizado: se pega, se dispara o se roba "para no quedar chico".

"Me acuerdo que mi padrastro le pegaba a mi mamá una vez le rompió una mandíbula. Le rompió la mandíbula, brígido pos." (CRC Santiago Centro)

- Contacto con armas: En los casos de Santiago y entre algunos de los privados de libertad, los jóvenes acceden a armas antes de los 12 años. En Iquique, las obtienen por canje con contrabandistas. Las armas son símbolo de autonomía y respeto; su posesión marca el paso de la niñez a la adultez.

"A los 11... Me la compre (arma), a un amigo de la Santo Tomas ... Para robar y para los problemas. Como, me querían matarme en La Bandera po. Si po por eso entonces me fui de La Bandera para..." (CRC Tilti)

"Quedo en la calle con todas las pistolas de los cabros y como era cabro chico con pistolas, se sintió poderoso, se siente que es invencible, que nadie puede hacerle nada." (CRC Iquique)

"(el arma) si esa weá es tu seguro de vida. Es tu seguro de vida. Con esa weá alguien viene a matarte y vo vay y le respondí no más pos. Y el weón que va a hacer, se va a irse." (CRC Tilti)

6.3. Reclutamiento e inicio de la conducta delictual

6.3.1. Los pares como estructura moral: pertenecer para existir

En todos los territorios, los pares constituyen el núcleo relacional del inicio delictivo. El ingreso al delito no ocurre por coerción ni reclutamiento formal, sino por afinidad, imitación y reciprocidad emocional. Los jóvenes no hablan de **"bandas"** u **"organizaciones criminales"** en un sentido técnico, sino de grupos de confianza: **"los míos"**, **"los cabros"**, **"mi gente"**, que reemplazan la función protectora de la familia y proveen identidad y sentido. Si bien estos grupos se reúnen para delinquir, la actividad criminal no es necesariamente lo único que los convoca. Son en su gran mayoría, grupos que se conocen desde niños, **"de la calle"** y donde el haber crecido juntos les aporta complicidad y un sentido de pertenencia. Los grupos que se forman en etapas más avanzadas del desarrollo, a pesar de no compartir los recuerdos de la infancia, se unen en torno a otras experiencias que les aportan significado a sus vidas, tales como haber compartido el primer delito o haberse mostrado fidelidad y apoyo en algún momento crítico.

La necesidad de pertenecer y ser reconocido emerge como una forma de protección moral ante el abandono institucional. En la calle o el barrio, la inclusión en un grupo ofrece lo que la familia y el Estado negaron: seguridad, reconocimiento y protección.

"Si, obvio, si son mis compañeros. Son mis hermanos" (CRC Tilti)

"que yo tengo amigos que son como hermanos igual poh. Que mis problemas son sus problemas, andan a una conmigo" (CRC Iquique)

"Entonces como ellos fueron matando a varios compañeros de nosotros y fueron haciendo varios atentados nosotros también les hacíamos atentados a ellos". (CRC Tilti)

El grupo, entonces, es una estructura moral, no solo delictiva, sino un microcosmos de normas, jerarquías y recompensas simbólicas donde los jóvenes aprenden a sobrevivir y a sentirse valiosos.

6.3.2. Formas de reclutamiento: la socialización del delito

A diferencia del imaginario institucional, que concibe el reclutamiento como captación externa o coercitiva, los relatos muestran que el reclutamiento juvenil en estos contextos es una forma de socialización cotidiana, marcada por tres mecanismos principales: observacional, relacional y funcional.

La primera forma de incorporación es el aprendizaje observacional, un proceso de imitación progresiva donde el joven observa cómo se delinque antes de hacerlo. Esta forma se da especialmente entre los jóvenes de Santiago y quienes están privados de libertad, donde los niños, tal como se mencionó anteriormente, crecen viendo a adultos o hermanos mayores en actividades ilegales.

"Cuando era... no, no, no por los amigos porque cuando era niño vi hartas cosas en la familia y.... mi papá hacia todo lo que hago yo veía todo lo que hacía el po y uno aprende de lo que ve cuando es chico... y por eso. Hartas cosas igual po, aparte." (CSC Iquique)

En estos casos, el reclutamiento no es verbal ni instrumental, sino moral y performativo: se transmite el “saber hacer” junto al “saber por qué hacerlo”. El joven interioriza que delinquir no es una desviación, sino una forma legítima de agencia en su entorno. Acá más que reclutamiento, se observa una cierta forma de inclusión en la subcultura delictual.

La segunda forma es el reclutamiento relacional, donde la invitación a delinquir se enmarca en vínculos de afecto o lealtad. Es la forma más común entre los jóvenes privados de libertad y aquellos del norte donde los pares o familiares integran a los jóvenes en acciones delictivas por confianza o necesidad mutua.

“No nunca me obligaron a nada si yo hacía las cosas porque yo las quería hacer” (CRC, Tilti)

“No, no nos mandaban. O sea, en mí, en mi lugar a mí no me mandaban. Yo hacía lo que a mí me daba la gana, lo que yo quería hacer lo hacía nomas po y ellos eran como mis compañeros. Nos tratábamos de igual a igual nomas. (CSC Iquique)

“No... ahí no manda nadie. Todos nos vamos, puros compañeros”. (CRC Tilti)

Este tipo de reclutamiento tiene un fuerte componente emocional. No se entra por promesa de ganancia, sino por no quedar afuera. La pertenencia precede al delito, ya que se roba porque se pertenece y no al revés. En estos grupos, el acompañamiento inicial (mirar, vigilar, trasladar, cuidar la “pala”) actúa como rito de pasaje. Una vez que se demuestra lealtad, se obtiene confianza para participar activamente.

La tercera forma, más visible en la periferia urbana de Santiago, es el reclutamiento funcional, basado en jerarquías y roles definidos dentro de bandas estructuradas. Aquí sí existe una lógica de “capataz” o “líder” que organiza operaciones, distribuye tareas y regula el acceso a armas o vehículos.

“Entonces el tenía la mente, mejor dicho, traía la... el escenario ya hecho, se puede decir. Y yo ya, seguí los pasos de él nomas.” (CRC Tilti)

“Es que yo siempre he sido la que... la que... la mente. ¿Entiende? Porque yo siempre digo ya haremos esto, esto, esto y nos sale todo como yo digo.” (CRC Santiago)

En estos contextos, el reclutamiento se profesionaliza y el ingreso depende de competencia técnica, audacia y confiabilidad. El grupo se comporta como una organización criminal en miniatura, con funciones diferenciadas y escalas de prestigio. Las bandas establecen redes intercomunales (José María Caro - La Pintana - Conchalí) y mantienen códigos de conducta propios, tales como vestimenta, armas y lealtades familiares.

No obstante, incluso aquí, la coerción es mínima, ya que se ingresa por invitación, reputación o compromiso. En el caso de las mujeres, la entrada suele darse por vínculo de pareja o parentesco (“era el grupo del papá de mi hija”) más que por reclutamiento directo, aunque algunas, terminan ejerciendo liderazgo subvirtiendo la jerarquía masculina.

Los relatos de profesionales coinciden con lo anterior, manifestando directamente que el ingreso de adolescentes al delito ocurre principalmente mediante socialización progresiva, más que por captación directa. Se trata de procesos situados en vínculos de pertenencia, amistad y cooperación entre pares donde el delito es incorporado como una práctica cotidiana.

“Ellos dicen que nadie los manda, que hacen las cosas porque quieren hacerlas y porque andan con sus compañeros.” (Fiscalía Iquique)

Esta horizontalidad se refleja en la autoorganización juvenil para asignarse roles según habilidades particulares, lo que un delegado describe como una forma interna de especialización:

“Dentro de los mismos grupos juveniles también hay liderazgo, hay roles, hay funciones, hay planificaciones... por ejemplo un chico que manejaba espectacular, ese era su rol.” (Delegado Santiago)

“No es reclutamiento formal... pero entre ellos es ambiguo: ‘mi amigo tiene este talento para abrir autos’, ‘el otro puede hacer este favor’. Se van sumando.”(Delegada Iquique)

De esta manera, la socialización del delito no es coercitiva ni planificada desde una estructura criminal externa, sino más bien es una práctica comunitaria de aprendizaje moral y funcional.

6.3.3. El reclutamiento y su vínculo con el mundo adulto

Tal como se mencionó anteriormente, lo que emerge de las narrativas es un entramado de vínculos, oportunidades y necesidades que hace que ciertos jóvenes se integren a economías ilegales sin que nadie los “invite” formalmente. Su vulnerabilidad estructural; sumada a la búsqueda de reconocimiento, afecto y autonomía, los convierte en reclutables, aun sin existir una voluntad criminal externa.

Esta característica es fundamental para diferenciar los hallazgos de las narrativas globales sobre *organized crime recruitment*, ya que aquí no hay necesariamente grandes carteles ni pandillas con estructura, sino territorios socialmente desbordados donde la línea entre la subsistencia y la criminalidad organizada se difumina. La figura del adulto o del actor transnacional no desaparece, pero opera como horizonte económico, no como agente de control. En otras palabras, el reclutamiento en estos contextos no es un proceso moralmente sostenido, no implica necesariamente un acto de manipulación o coerción. Los tres tipos de reclutamiento antes mencionados, coexisten e interactúan. Los jóvenes circulan entre ellos, negociando sus roles y riesgos y el paso de uno a otro no se da por cooptación externa, sino por movilidad moral y económica dentro de un entramado ilícito que necesita su trabajo, pero no los reconoce como miembros. En este sentido, podemos decir que el reclutamiento no proviene de “bandas adultas consolidadas”, sino que se da desde abajo hacia arriba: son los jóvenes quienes se ofrecen, se aproximan o son absorbidos por adultos o redes que operan bajo lógicas de conveniencia y oportunidad. El poder no reside en quien recluta, sino en el contexto estructural que vuelve reclutable a quien no tiene otras formas de inserción económica o social.

Si bien los relatos de los informantes clave coinciden con lo anterior, se releva como excepción la participación de los jóvenes en el mercado de las drogas, donde sí habría cierta captación desde el mundo adulto.

“...yo creo de verdad que el discurso de los jóvenes es bastante cercano a la realidad en términos de que coerción propiamente tal no hay en cierto tipo de delitos. ¿Por qué? porque la persona que se beneficia, por ejemplo, el portonazo, el grupo de personas que se beneficia del portonazo, le hace una oferta absolutamente atractiva al joven, y no necesita más que eso. ¿Te das cuenta? Ahora, otra cosa es en el tema del narcotráfico, porque tú tienes varias formas de coerción, y una de ellas es la misma adicción del joven” (Defensoría Nacional)

En síntesis, el vínculo con adultos no configura una estructura jerárquica, sino una relación utilitaria o afectiva, donde los adolescentes se insertan en actividades adultas sin percibirse como subordinados. No obstante, en el ámbito del narcotráfico y en el caso de jóvenes migrantes este vínculo podría tornarse más coercitivo.

6.3.3.1. Reclutamiento a través de nodos de intercambio económico

En varias entrevistas, especialmente del norte, los jóvenes mencionan adultos que “dan el dato”, “compran la mercancía” o “aseguran la bajada”. No se trata de reclutadores que captan o controlan, sino de nodos de intermediación económica, que pueden ser comerciantes, transportistas, compradores bolivianos, choferes experimentados.

“sí poh, después de esa camioneta tuve mi primera pistola porque la cambiamos por 3 pistolas... en Bolivia... él vivía ahí mismo en el Valle Verde y nos compraba las cosas que nos robábamos y después empezó a comprarnos vehículos” (CRC Iquique)

“el X trabaja conmigo, él no era mi jefe, él trabajaba conmigo porque yo era seguro de lo que hacía ... mira hay una persona que viene saliendo de tal hora a tal, hora con tantos millones en una mochila, y yo iba solo, solo, si nadie en mi auto, todo polarizado y la estudiaba y veía, él me decía de lunes a miércoles sale con tantos millones, y de jueves a viernes sale con más millones, entonces ahí me tiraba, y como coronaba la plata, llegaba y pum, yo le daba a mi datero, le daba la parte elegante como se dice” (CRC Iquique)

En estos casos, el vínculo con el adulto tiene carácter transaccional, no jerárquico. El adulto “usa” a los jóvenes porque son ágiles, conocen la ruta, no llaman la atención o no son penalizados tan severamente; y los jóvenes, a su vez, utilizan esa relación para ganar ingresos rápidos. Lo que se observa desde los relatos es mutua conveniencia, no necesariamente subordinación estructural.

Esta modalidad podría definirse como reclutamiento funcional encubierto. Los adultos no captan directamente, pero sostienen economías ilícitas que absorben mano de obra juvenil. Los jóvenes no perciben estar trabajando para otros, sino “haciendo su pega”. Sin embargo, objetivamente, operan como eslabones subcontratados dentro de cadenas más amplias, por ejemplo, robo y traslado de autos hacia Bolivia, contrabando de cigarrillos o armas.

6.3.3.2. Reclutamiento aspiracional por figuras adultas de poder

En los contextos urbanos de Santiago, hay jóvenes que se reconocen influenciados o inspirados por adultos o “viejos choros” del barrio, muchas veces ex-presos, líderes locales o antiguos miembros de bandas históricas. Estos adultos ejercen autoridad moral y simbólica, más que control operativo.

“Está mi tío X y mi tío X. El X siempre soluciona los problemas. Dice ¿qué pasa aquí? ... llega el guatón X de repente pos y llega y el guatón X es guatón pos... el X entró el metrallero le dice, le dice oye metrallero no andi así, estos son hermanos míos, estos culiaos no hacen nada, son hermanitos míos, no hacen nada le dice... Y empiezan a hablar, a conversar pos y solucionan el problema y se van.” (CRC Santiago Centro)

“Pero me dice oh hermano chico yo trafico a lo maldito. Yo soy un narco pulento empezó a decirme. Y ahí empezó a contarme, soy el sobrino de los Cogotetoros, ahí empezó a decirme. Y tenía como cuatro teléfonos. Me regaló un teléfono. Me dijo al tiro toma, toma conectate. Y ahí me regaló un teléfono” (CRC Tilti)

Aquí el reclutamiento adopta la forma de validación carismática. Los adultos no reclutan en sentido instrumental, pero producen aspiración y legitimidad, al encarnar la idea del “choro de verdad”, el “respetado”, el que sobrevivió a la cárcel y mantiene estatus. Los jóvenes son atraídos por esa narrativa de poder y reconocimiento, que representa una forma local de autoridad masculina y moral.

Esto puede entenderse como reclutamiento simbólico, donde la relación no se basa en mando, sino en identificación. En los barrios donde la delincuencia tiene continuidad intergeneracional, los adultos funcionan como referentes de pertenencia, consolidando la transmisión cultural del delito más que su expansión operativa.

6.3.3.3. Conexiones transfronterizas: reclutamiento económico de frontera

En los casos del norte, hay indicios de vínculos más amplios, que podríamos situar en la frontera entre la economía informal y el crimen organizado transnacional. Los jóvenes mencionan compradores o “clientes” bolivianos, chilenos y peruanos; circulación de autos, armas, cigarrillos y eventualmente drogas; e incluso acuerdos informales para cruzar mercancías.

"Al chofer lo amarrábamos, la veces el chofer era el datero, el chofer ya crúcenme, lo cruzamos y ahí sabíamos si actuaba, porque cuando el chofer era dato, dato, que dato era, por lo menos pegábamos el GPS, ya dentro de Zofri le pegábamos un GPS al camión, ¿me entiende o no? y el camión lo tenemos en el teléfono. Y ahí me daba cuenta si el camión va escoltado o no iba escoltado, imaginé como crecí en el delito, primero iba um pum y cruzaba, después ya iba y le pegaba una GPS al camión, porque ya trabajaba con alguien de adentro de la importadora, paraguayos, no sé un paquistaní." (CRC Iquique)

"...los mandaba a Bolivia... ellos me pagaban unos...Yo me robaba puros 2016, eso Mazda del 2016, los CX-3, CX-5, eso igual los pagan Dos millones quinientos un 2021, la CX-5 después la cambiaba por drogas y me llegan como doce kilos, trece kilos". (LAE Iquique)

Sin embargo, los jóvenes no tienen contacto directo con redes criminales transnacionales, ni entienden su rol como parte de ellas. Su involucramiento es fragmentario y periférico. Podemos decir que operan en el borde inferior de las cadenas transnacionales, donde el reclutamiento ocurre de manera difusa, ya que no son captados, sino absorbidos por la demanda estructural de trabajo ilícito de frontera. En términos analíticos, esto se asemeja a una criminalidad de subsistencia, redes globales de contrabando o tráfico que dependen de intermediarios locales y jóvenes precarizados, sin que exista un mando directo. Los jóvenes del norte no trabajan para un cartel, pero su economía ilegal alimenta circuitos internacionales.

"Los bolivianos tienen bien claro lo que quieren... es una estructura con reglas, pero es un mercado, no una organización criminal." (Fiscalía Iquique)

En síntesis, las narrativas analizadas confirman que no se observan en Chile patrones de reclutamiento coercitivo, engañoso o altamente estructurado como los documentados en contextos de pandillas centroamericanas o mafias transnacionales. No existe evidencia de captación sistemática de menores orientada a la expansión de organizaciones criminales consolidadas. Sin embargo, la ausencia de estructuras formales no implica la inexistencia de formas situadas, acotadas y funcionales de reclutamiento, particularmente en territorios fronterizos y en mercados ilícitos específicos.

Por un lado, el ingreso de la mayoría de los adolescentes al delito continúa ocurriendo desde redes locales de confianza, donde los pares constituyen el principal espacio de socialización, pertenencia y aprendizaje moral. En estos casos, la participación delictiva se articula en vínculos horizontales entre amigos y conocidos, más que en relaciones de subordinación. Tal como señalan fiscales y defensores, los jóvenes suelen afirmar que "nadie los manda" y que actúan junto a quienes reconocen como sus iguales.

No obstante, las entrevistas también evidencian casos puntuales de reclutamiento directo por parte de adultos, especialmente en el norte del país, donde jóvenes, en particular bolivianos recientemente llegados, son incorporados a tareas específicas como el transporte de drogas o el cruce de vehículos robados. Este reclutamiento no adopta la forma de una estructura jerárquica estable, sino la de una economía ilícita que subcontrata mano de obra juvenil. Como describen profesionales locales, estos adolescentes pueden ser "reclutados" para roles concretos, aprovechando su vulnerabilidad, desconocimiento del territorio o necesidad económica.

Asimismo, ciertos jóvenes chilenos y extranjeros se ven absorbidos en dinámicas delictivas locales que incluyen liderazgos carismáticos, conflictos territoriales o vínculos transgeneracionales con familias vinculadas al delito, lo que genera formas difusas de reclutamiento relacional o aspiracional. Estas prácticas, aunque no equivalentes a captación coercitiva, muestran que algunos adolescentes son integrados a grupos delictuales existentes por lealtad, intercambio, protección o prestigio. En este sentido, si bien la relación con adultos continúa siendo mayormente situacional, transaccional y territorialmente acotada, más cercana al "viejo del dato" o al comprador que paga por un servicio que a un jefe criminal, la evidencia disponible invita a reconocer que sí existen modalidades de reclutamiento funcional o económico, particularmente en mercados ilícitos de frontera o en circuitos de tráfico de drogas. Estas formas son oportunistas, no corporativas, y dependen de dinámicas de conveniencia más que de una estrategia de expansión criminal.

En conjunto, los relatos muestran que el reclutamiento juvenil en Chile debe entenderse como un fenómeno heterogéneo, relacional y territorial, donde el peso de la socialización entre pares coexiste con prácticas selectivas de captación funcional, sin configurar por ello un patrón de reclutamiento estructurado comparable al de organizaciones transnacionales.

Tabla 5: Niveles de reclutamiento

Nivel	Tipo de vínculo	Lógica de reclutamiento
Micro (barrio / pares)	Amistad, confianza, afecto	Reclutamiento relacional (horizontal)
Meso (adultos locales)	Intercambio económico, utilidad	Reclutamiento funcional (transacción)
Macro (circuitos transnacionales)	Contacto indirecto	Reclutamiento difuso por demanda estructural

6.4. Mantención: la vida delictual

6.4.1. Códigos de respeto y economía moral del grupo

Los grupos juveniles delictivos funcionan bajo códigos normativos internos que estructuran su moral. Estos códigos establecen límites, tales como a quién se puede robar, cómo se debe repartir, cuándo se usa la violencia, y definen el estatus de cada miembro. Los principales códigos morales que emergen de sus narrativas son la lealtad, el respeto, el valor y la astucia.

Tabla 6: Códigos morales

Códigos morales	Ejemplo
Lealtad	No delatar, no abandonar al compañero, compartir ganancias.
Respeto	No robar en el propio barrio, no dañar a inocentes.
Valor	Enfrentar el peligro sin mostrar miedo.
Astucia	Evitar ser atrapado, moverse con inteligencia.

“Respeto, el respeto, la lealtad, soy de darle a las personas como que merecen ser ellas hacía mi... No, no ser patas negras, siempre darle al que lo necesita más, siempre pasa en la población siempre, y eso es lo que pasa también en las poblaciones, los traficantes le dan mucho a la gente que lo necesita.” (CRC Tilti)

“...un cabro que me dijo que uno siempre tiene que robarle a los que tienen plata, no a los de su barrio” (CRC Tilti)

“Si tú me alzas la mano yo te voy a alzar la mano. Respeto llama a respeto. Y tú me respetas si tu no quieres que yo te haga algo (Ríe) Ahí tirando la advertencia. (CRC Iquique)

Estos códigos producen un orden moral alternativo que sustituye al Estado. En contextos donde las instituciones fallan, el grupo regula, sanciona y protege. La lealtad se convierte en valor central, y el respeto se gana más por conducta que por fuerza. En este sentido, la violencia no es caótica, se ejerce para castigar la traición, mantener jerarquías o defender la reputación, no como un impulso descontrolado.

Sin embargo, en los contextos de Santiago, especialmente en los barrios con tradición delictiva consolidada, como José María Caro, La Pintana o sectores de Melipilla, los códigos normativos internos que regulaban la conducta de los grupos delictivos siguen existiendo en el discurso, pero su función moral se ha ido erosionado. En los relatos, los jóvenes mencionan el respeto, la lealtad o la palabra; pero esos valores ya no operan como límites efectivos a la violencia, sino como conceptos que se invocan para legitimar acciones desmedidas.

Mientras que en el norte los códigos definen lo que no debe hacerse: “no robar a los pobres”, “no usar armas innecesarias”, “no dañar a quien no pelea”, y entre los jóvenes privados de libertad regulan la lealtad y la reciprocidad afectiva; en Santiago se transforman en códigos de prestigio performativo, donde la violencia deja de ser controlada y se convierte en el medio principal para obtener reconocimiento.

“Era grande, pero ahí pesaba como 80 kilos, si ahora estoy flaco Estaba así una bestia, así full. De repente estoy ahí acostado fumandome un cigarro, y llega ese weon pateando la puerta así de la casa. Oye loco y que wea le dije, estay pateando la wea, oh loco quedate callado le dije yo. Ando a lo puro choro con el weón, y me empieza a tirarme choreos igual, si andaba robando igual. Qué si yo vengo por choreo no es nada de traficante ... matemosla a puro contando choreo salimos pal patio, ¿o te da la pera? le dije. Me dice ya salgamos al tiro ... porque ahí no te podí pescarte a combos con cualquiera pos. Te pescaí a combos con un weón longi y te tiraste pos. Le dije ya me la cuatigueaste con choreo. Los dos reventados así pa la cagada, no podíamos más... no le podí dar la lancha a un weón longi.” (PLE La Pintana)

De hecho, en los barrios donde el delito tiene continuidad generacional, los jóvenes crecen en entornos donde el prestigio se obtiene por la capacidad de infundir miedo, y no por la habilidad técnica o la astucia. Así, los antiguos valores de respeto y honor, que en generaciones previas operaban como ética callejera (“no traicionar”, “no golpear mujeres”, “no matar por nada”), se reconfiguran en torno a una nueva estructura de poder basada en la capacidad de controlar a través de la violencia.

Los relatos de jóvenes santiaguinos sugieren un tránsito desde una ética del trabajo delictivo (propia del viejo “chorismo”) hacia una estética de la violencia. Robar, planificar o “dar un buen golpe” deja de ser fuente de orgullo en sí misma; el valor pasa a estar en la exposición pública del poder, marcada por simbolismos como el uso de armas y las balaceras.

“Porque son datos. A una persona lo secuestramos por droga, otro por plata, otro por pistolas. Por muchas cosas, si hay muchas cosas por las que secuestrar. O también, secuestramos a un enemigo y lo matamos no más poh. Porque a los enemigos hay que matarlos no más porque si nosotros les perdonamos la vida, a nosotros no nos van a perdonar la vida y nos matan. Entonces esa es la cosa.” (PLE la Pintana)

Esta mutación también se asocia a la visibilidad digital y territorial. Los jóvenes mencionan subir fotos con armas, autos o cadenas de oro, y medirse con otros grupos a través de redes sociales. Aun así, los jóvenes santiaguinos mantienen viva la figura mítica del “choro con códigos”, un arquetipo que funciona como referente identitario nostálgico. Hablan de “los antiguos” o “los verdaderos choros” con respeto, atribuyéndoles una moral perdida.

“los weones que andan robando ahora, andan sin mente. ¿Me entiende? Los cabros chicos, sobre todo los cabros chicos, de 17, 16, 18. Es que esa es la vieja escuela. ¿Me entiende? La escuela de viejos antiguos, como era antes. Eso de los robos y los que andan traficando eso es una ley antigua de los viejos antiguos, de los viejos choros antiguos.” (PLE La Pintana)

"No porque ellos (traficantes) estan haciendo un mal pos. Si venden pasta, pasta esa we'a es... Tusi todas esas weas po. Si pos si los weones las ven por las de ellos. Nosotros somos ladrones, nosotros tenemos corazón pos. A donde voy a querer que un fumón culiao que te compre, me daría vergüenza vender un pito culiao, una papelina culiá, una pasta, matando a una familia. Matai a una familia. Si es verdad. Los weones son giles. Y no les da pa robar si por esa weá son giles y los pasamos por el pico. Porque no les da la mente pa robar, pa puro traficar. No cualquiera se pica un robo millonario. O de dos millones. ¿Me entiende?" (PLE La Pintana)

Esta idealización refuerza la idea de que los códigos no han desaparecido del todo, sino que se han desplazado hacia la memoria colectiva. Los jóvenes reconocen su valor, pero no logran sostenerlos en la práctica porque el entorno actual, más violento, competitivo e individualista, recompensa la transgresión de los límites más que su respeto. En resumen, el código se mantiene como relato, pero pierde eficacia como norma, y por lo tanto, ya no regula la conducta delictual.

6.4.2. Formas de organización delictiva

Las formas de organización delictiva observadas: microempresas de pares, hermandades afectivas y clanes familiares o bandas, no son estructuras fijas, sino espacios de tránsito y adaptación. Los jóvenes se mueven entre ellas según su edad, experiencia, nivel de riesgo y disponibilidad de lazos de confianza. Estas trayectorias muestran que el delito no es un acto individual ni un fenómeno meramente económico, sino una práctica relacional y moralmente situada, donde el valor de la acción depende de quién la acompaña y qué tipo de vínculo la sostiene.

6.4.2.1. De la microempresa a la banda

En el norte, muchos jóvenes comienzan en grupos de pares con estructura cooperativa: pequeñas "microempresas delictivas" donde cuatro o cinco amigos reparten funciones (el que maneja, el que observa, el que entrega el "dato", el que vende la mercancía). Estos grupos operan con una lógica de mutua confianza y reparto equitativo. La palabra y el compromiso son suficientes para organizar el trabajo. El honor se mide por la eficacia y la lealtad, no por el uso de la violencia.

"Sí, vaquita y para todos lo mismo. Pero siempre va a haber uno que va a querer más si poh. Porque la plata es un vicio, como un vicio para todos." (CRC Iquique)

"...es que nos organizábamos para hacer las cosas ya, por ejemplo: "hoy vamos a salir a trabajar a las 9 de la noche, vamos para tal comuna" y mirábamos los domicilios, tocábamos timbre, si salían personas entrábamos apretando y ya cuando teníamos todo apretado, todos amarrados y esas cosas así, nos poníamos a registrar la casa, nos llevábamos las camionetas, las joyas, electrodomésticos" (CRC Iquique)

Con el tiempo, algunos jóvenes transitan hacia estructuras más amplias o jerarquizadas, sobre todo cuando adquieren destrezas técnicas o contactos externos. Este paso no es necesariamente ascendente en jerarquía, sino un cambio en la lógica de la relación, desde la confianza igualitaria a la subordinación o especialización.

"Sí en la calle, en que forma, en que me fue bien en el tema del delito, me llevé plata, andaba con una banda que igual hacía puros robos millonarios. Robos de teléfonos, así nos robábamos quinientos millones en puros teléfonos, y precio choreado, robado, los vendimos en trescientos millones, nueve personas y nos repartíamos la plata, a veces me tocaba de treinta millones, y a la edad que tenía yo, comprarme autos, joyas, oros, perros caros. Mi primer delito fue una cartera, le robe la cartera una china." (CRC Iquique)

En otros casos, ocurre el proceso inverso, jóvenes que descienden de una banda estructurada a un grupo reducido tras una traición o una experiencia de violencia excesiva. En Santiago, por ejemplo, varios relatan haber abandonado bandas grandes luego de enfrentamientos o muertes dentro del grupo.

“los huevones les quieren tomar el territorio y andan peleando, se han muerto cualquier cabro chico, y andan como locos en la calle matando, los huevones les pasan una pistola, tuis y lo ponen malos.” (CRC Tilti)

Estos movimientos reflejan procesos de selección moral más que de carrera criminal. El joven busca entornos donde pueda mantener la confianza sin exponerse a la traición o al control. La movilidad entre grupos, por tanto, no solo responde a oportunidades económicas, sino a ajustes en la ética del vínculo, dónde se sientan más seguros y respetados.

6.4.2.2. La confianza como infraestructura del delito

En todos los territorios, la confianza opera como el verdadero capital social delictivo. A falta de contratos, instituciones o garantías, la palabra y la lealtad son los mecanismos que sostienen las operaciones.

“Si po, en todos... Somos todos, somos familias, si nos conocemos de toda la vida.” (CRC Tilti)

Esta confianza no surge espontáneamente; se construye en la experiencia compartida del riesgo. En cada robo, transporte o “vuelta”, se prueba la fiabilidad del otro. Sobrevivir juntos es el acto fundante de la lealtad. Por eso, el delito se vuelve impensable fuera de la relación. No se roba solo, porque robar solo carece de sentido moral y social, al no generar reconocimiento ni protección.

Esta necesidad de actuar con otros explica la persistencia del grupo incluso cuando ya no hay beneficios materiales. Muchos jóvenes siguen vinculados a sus pares delictivos después del encierro, no porque planeen nuevas acciones, sino porque esos vínculos son las únicas relaciones de confianza incondicional que conocen.

La fluidez entre grupos y la centralidad del afecto desafían las concepciones institucionales del “reclutamiento juvenil”. El ingreso y la permanencia no pueden entenderse como manipulación externa, sino como procesos de búsqueda de vínculo y legitimidad emocional. El delito se vuelve una práctica relacional donde el nosotros precede al yo.

Esto sugiere que cualquier intervención eficaz, debe reconocer que el vínculo delictivo cumple funciones afectivas, simbólicas y protectoras. Romperlo sin reemplazo equivale a producir vacío y soledad, dos de los factores que, según los propios jóvenes, “te hacen volver a lo mismo”. El desafío, entonces, no es eliminar la lealtad, sino redirigirla hacia nuevos vínculos legítimos que preserven su potencia moral: trabajo colectivo, mentorías, grupos de apoyo, comunidades de sentido donde la confianza y la reciprocidad sigan existiendo, pero en clave no delictiva.

A partir de las entrevistas, se pueden identificar tres configuraciones relacionales delictivas, que corresponden a tres modelos de pertenencia y socialización que se describen en la tabla 7.

Tabla 7: Modelos de pertenencia delictual

Tipo de grupo	Características
Microempresa de pares: astucia y trabajo	Grupos de 4 a 6 jóvenes; roles funcionales; coordinación por celular; economía transfronteriza (<i>autos, cigarrillos, armas</i>).
Hermandad afectiva: lealtad	Grupos flexibles; vínculos emocionales; redistribución equitativa; regla de “no dejar botado”.
Clan o banda familiar: honor y poder	Estructura jerárquica y generacional; herencia criminal; funciones diferenciadas (<i>dato, conductor, ejecutor</i>).

Estas formas no son estáticas, varios jóvenes transitan de una microempresa de pares a una banda más consolidada o viceversa. Sin embargo, todas comparten una base en el vínculo, donde el delito solo tiene sentido dentro de una relación de confianza, afecto o pertenencia.

6.4.2.3. Significados de la conducta delictual

Una de las dimensiones más persistentes y reveladoras en las narrativas de los jóvenes es la forma en que racionalizan moralmente sus actos delictivos. Pocas veces hablan desde la culpa o el arrepentimiento inmediato; en cambio, se posicionan desde una ética práctica, una lógica de supervivencia que combina responsabilidad, cuidado y reciprocidad. El delito, en su discurso, no aparece como negación de la moralidad, sino como una extensión de ella en contextos de exclusión estructural.

La noción que mejor sintetiza esta racionalidad es la “moral del proveedor”, donde la idea de que robar, traficar o participar en economías ilegales no es un acto egoísta, sino una forma legítima de cumplir con obligaciones familiares o afectivas. Para estos jóvenes, ser “bueno” no significa obedecer la ley, sino cuidar y sostener a los suyos cuando el Estado, el mercado o la escuela no lo hacen. Así, el delito se convierte en una práctica moralmente inteligible, donde la acción ilegal encuentra su justificación en una ética de la responsabilidad y la reciprocidad.

“lo hacía por tener mis cosas, para que mis hermanos chicos tuvieran sus cosas, para que mi papá tuviera sus cosas.”
(CRC Tilti)

Esta lógica desafía la lectura clásica del delito como ruptura del orden social, ya que, en los márgenes, el delito es también una forma de sostener el orden doméstico, un modo de compensar el abandono estatal y cumplir deberes morales. En los términos de Sykes y Matza (2017), los jóvenes “neutralizan la culpa” apelando a valores que, en su entorno, tienen más peso que la legalidad, tales como la lealtad, el amor filial, la reciprocidad. Esto es consistente con estudios previos en Chile (Droppelmann, 2022), donde jóvenes que persisten en el delito sostienen una identidad pro-social y una orientación moral en varios ámbitos de sus vidas, lo que confluye con el delito anulando su marca de desviación. La idea de “robo, pero soy buena persona también” relevado en Droppelmann (2022) a partir de los relatos de adolescentes infractores, no sólo se replica, si no que cobra una cierta legitimidad que se aloja en cambios estructurales que han transformado las economías morales de los sectores más excluidos de Chile.

Aunque este patrón es transversal, adopta significados distintos según el territorio y las condiciones de vida. En el norte, la moral del proveedor se enraíza en una lógica económica de autosuficiencia. Los jóvenes asumen roles de trabajadores informales que “hacen su plata por la vía rápida” cuando los mercados formales los excluyen. El delito se racionaliza como “trabajo alternativo” y se legitima por su productividad. Aquí los mercados ilegales son una forma alternativa de subsistencia que se desdibuja de los bordes de la moralidad al instalarse en espacios fronterizos, donde la moral se relativiza y la norma social se construye día a día.

“Me da la pega a mi, me dice oye mi colega tiene tantos millones en la cartera pa, pa, vamos en un Kia patente pa, termina en este, vamos a ir a entregar los millones no sé en Zofri puerta 7 ya, entonces yo pum, pum me preparo, tengo los autos, no los ocupo, ocupo las latas, los autos malos, los autos de chequeo, trecientas lucas, quinientas lucas, y voy los cruzo, pum, entrega y ya si no este pum un cachazo, y ahí ya ese fue mi limite, nunca di así disparé así, porque siempre igual me entregaban.” (CRC Iquique)

En este contexto, el proveedor es el joven responsable que resuelve lo que el Estado no cubre, y su valor no se mide por el cumplimiento legal, sino por la capacidad de garantizar bienestar familiar. Por eso, la violencia es innecesaria, ya que el prestigio se obtiene por eficacia económica, no por dominio simbólico.

Por su parte, entre los jóvenes privados de libertad, la moral del proveedor adquiere un matiz afectivo y sacrificial. El delito no es solo medio de supervivencia, sino acto de cuidado emocional. El joven roba “por los suyos”, no “para sí”. El dinero o los bienes obtenidos no son acumulación, sino redistribución, ya que se comparten con la madre, con los hijos, con los compañeros.

“Nunca robé pa’ drogarme, robaba pa’ vestir a mi hija, pa’ tener la casa con lo justo.” (CRC Santiago)

Esta racionalización produce una ética de reparación simbólica donde el delito compensa la carencia, restituye algo del afecto perdido o de la deuda filial. En ese sentido, el joven no se siente delincuente, sino sujeto moral activo, alguien que protege donde los demás fallaron. Asimismo, restituye la dignidad familiar que les fue arrebatada por la pobreza.

"Me metí en los delitos, pero igual uno que ve cómo se dice, pato feo nosotros le decimos, así como que venimos de un lugar pobre, y veis que lo tenía y veía que pasaba hambre, pasaba frío, donde a veces no teníamos que huevada comer, igual era fome." (CRC Tilti)

"Y deja el agua helada, yo me estaba bañando con agua fría, en esos tiempos no teníamos ni calefón nosotros. Y me estaba bañando con agua helada y me quedé inconsciente con el agua fría" (CRC Santiago Centro)

"No, si fue por necesidad, no fue porque yo quería lograr algo... no. Fue por necesidad porque no teníamos plata, éramos chicos, teníamos que hacerle la carne a mi mamá, entonces era necesidad." (CRC Santiago)

En Santiago y La Pintana, la moral del proveedor se combina con la moral del respeto y el poder. Allí, el sustento económico se mezcla con la necesidad de reconocimiento y prestigio barrial. Ser proveedor implica no solo llevar comida a casa, sino mantener el nombre y la reputación del grupo familiar.

"Porque yo soy poderoso en la calle, yo tengo cualquier pistola tengo más de 30 pistolas para reventar, tengo mi banda, tengo todo. Así que no me pueden tocar y weon que se meta a mi población sale pescado a balazos altiro" (CRC Santiago Centro)

En estos casos, el acto delictivo está cargado de una dimensión simbólica, donde proveer es también demostrar poder, masculinidad y autonomía. La provisión económica legitima el riesgo, y el riesgo, a su vez, legitima el respeto. En estos territorios la dimensión expresiva del delito cobra máxima relevancia, delinquir es un acto performativo de poder y masculinidad, que además abre las puertas a la sociedad del consumo y produce movilidad social. La violencia en estos casos es más consistente con el delito que en los otros territorios, porque opera como anclaje simbólico que deja marcas más allá del acto delictual. Ser respetado, generar miedo y demostrar que con la propia familia "nadie se puede meter" es un estandarte moral donde confluyen masculinidades hegemónicas de hombre fuerte, valiente y proveedor.

En este sentido, es posible señalar que el eje género complejiza esta moralidad. En los discursos femeninos la noción de proveer se vincula a la maternidad y la autodefensa. Las jóvenes madres asumen el delito como única vía de sostén familiar en un contexto donde el trabajo formal está vedado por edad, antecedentes, estigmas de género o roles disponibles.

"Cuando tuve harta me compre un departamento porque ya tenía a mi hija entonces dije tengo que tenerle una casa a mi hija. Porque yo vivía en una casa tomada. Entonces yo sabía que en cualquier momento me iban a echarme y no iba a tener donde estar con mi hija, porque yo no iba a llegar a vivir con mi mama y la pareja de mi mama." (CRC Santiago)

"Es que la Fiorella no veía nada de esas cosas. (...) La Fiorella me veía llegar con la plata nomas y la disfrutaba conmigo. Y yo cuando salía a hacer esas cosas yo la dejaba con una persona que me la cuidaba y después volvía entonces ella me veía como que yo salía nomas po." (CRC Santiago)

Aquí, la moral del proveedor se transforma en una moral del cuidado autónomo, que subvierte los mandatos tradicionales y la mujer delincuente se convierte en figura materna que "hace lo que hay que hacer" por sus hijos. Es un cuidado criminalizado, pero no desprovisto de ética. Estas narrativas tensionan las categorías de víctima y victimaria, mostrando cómo las mujeres reproducen la racionalidad del proveedor desde posiciones de desigualdad y exclusión más severas.

6.5. Desistimiento y salida de los grupos criminales

El desistimiento en los jóvenes entrevistados no aparece como una ruptura lineal, ni como un cambio moral repentino, sino como un proceso relacional, frágil y profundamente moralizado, donde la identidad delictiva nunca se abandona del todo, sino que se reconfigura. En sus relatos hay más duda que certeza, y más ensayos que decisiones definitivas. El desistimiento no es un movimiento ni un estado; aparece como una negociación continua entre la ética del rol de proveedor, la lealtad al grupo, las exigencias de la vida adulta y los nuevos vínculos que emergen en la adolescencia tardía (parejas, hijos, trabajos).

6.5.1. Desistimiento como reorientación moral: no conversión ética

Para la mayoría de los jóvenes, desistir no significa dejar de delinquir por convicción moral, sino trasladar la ética del proveedor a un campo legítimo. El cambio nace de una obligación afectiva: un hijo, una pareja, una madre envejecida o la propia supervivencia.

"Que mi hija vive en el campo y le gusta el campo. Y si yo la llevo a la población, es como que va a ser lo mismo que era yo. Si uno viviendo así en poblaciones los hijos crecen igual y uno tiene que darle una mejor vida al hijo." (CRC Santiago)

"...levantarme por un propósito, que quiero para mí, que quiero para mi vida, que quiero para mi hijo, que quiero para mi mamá. Hoy en día ya he terminado mi cuarto medio, sé cortar pelo, le corto el pelo a todos los niños, y mientras les corto el pelo les hablo de dios, cuando antes me conocían como un monstruo, porque antes era un monstruo, me tenían miedo en este Centro, que le pegué puñaladas a niños." (CRC Iquique)

En este sentido, es posible señalar que la identidad moral no se abandona, sino que más bien se redirecciona. El joven sigue siendo proveedor, serio, responsable, pero ya no usa el delito como medio principal, sino que la moral del proveedor permanece y solo cambia su campo de acción. El desistimiento opera como un proceso de continuidad moral, no de conversión ética. Esto es especialmente claro en el norte, donde el delito está más asociado al trabajo que en los otros territorios.

La desvinculación suele ser gradual y rara vez total. El desistimiento viable no implica romper el lazo, sino rediseñar la relación con la criminalidad, seguir vinculado, pero con una participación mínima o periférica.

"Si po, me buscaban, me iban a buscar, salgamos a la disco, vamos ahí y yo no. no. no. De ahí me puse a pololear y ahí como que me centre más" (LAE Iquique)

Asimismo, la mayoría de los jóvenes no abandona el delito por completo: hacen "trabajos legales", pero también "vueltas chicas"; se alejan de los robos violentos, pero siguen en contrabando menor; no usan armas, pero ayudan con logística. El desistimiento aparece como una decisión selectiva que se negocia día a día:

Esto revela que abandonar el delito no se define por el término de la conducta criminal, sino por la intención moral. Los jóvenes consideran que están desistiendo si ya no arriesgan su libertad, no daña a otros, no usa violencia o cumplen con su rol de proveedor de forma más estable.

Sin embargo, al igual que en estudios previos (Droppelmann, 2022), abandonar la violencia es visto como un cambio profundo, incluso aunque persistan economías ilegales no violentas. En la moral de los jóvenes, el desistimiento es un desplazamiento hacia actividades menos dañinas, tanto para sí mismos, como para sus cercanos y la sociedad en su conjunto.

En cuanto a la identidad, también se observa una transformación, más que un quiebre. La identidad previa nunca desaparece: "sigo siendo el mismo". Esto revela que el desistimiento no se construye negando la propia identidad, sino reordenando sus elementos. La valentía, la astucia, la capacidad de trabajo, la lealtad, son cualidades que siguen estando presentes, pero se

reorientan hacia nuevas responsabilidades. En la práctica, la transformación simbólica oscila entre ser un “choro serio” y un “hombre serio” y se observa en tres tipos de transición: del reconocimiento del barrio al reconocimiento de la familia, del riesgo gratuito al riesgo calculado, de la identidad colectiva a la identidad relacional.

Estos cambios, cuando se anclan en roles que se orientan en una moral superior; tal como ser padre, cuidar a la madre o trabajar, son más respetados por los pares y los liberan de las presiones o tentaciones para delinquir.

6.5.2. Los factores involucrados

El desistimiento en estos jóvenes no depende de un único factor, sino de una constelación de condiciones relacionales, económicas y territoriales que se articulan, y muchas veces colisionan, con su identidad previa, sus vínculos y sus posibilidades reales de integrarse a un mundo social legítimo. A partir de las narrativas, es posible observar tres niveles de factores:

- Microsociales: familia, pareja, hijos, pares, autocontrol
- Estructurales: trabajo, oportunidades, políticas institucionales
- Territoriales: códigos del barrio, violencia, mercados ilícitos
- Subjetivos/morales: identidad, reconocimiento, sentido, propósito

El trabajo legal aparece en todos los relatos como condición necesaria para sostener el desistimiento, pero no como factor suficiente por sí mismo. Lo importante no es “tener un empleo”, sino que el empleo encaje dentro de la identidad moral del joven. Hay trabajos que otorgan estatus, sentido y continuidad con la vida previa (puerto, construcción, fierro, mecánica), y trabajos que los jóvenes rechazan por humillantes o incompatibles con su autoconcepto.

“No es que yo no soy de trabajar porque a mí no me gusta que me manden. A mí me gusta yo mandar. Entonces yo no voy a estar trabajando un mes por 8 gambas, un millón, siendo que me los robo en media hora y me robo el doble, el triple. Entonces para mí es no” (CRC Santiago Centro).

“No, a mí me gustaría, yo siempre he pensado que me gustaría ser así como militar, algo así. Si, me gusta esa... me gustaría... Ser militar o Gendarmería también” (PLE Iquique)

Consistente con la literatura sobre trabajo y desistimiento (Uggen, 2000), el empleo funciona como alternativa solo si preserva dignidad y reconocimiento. Por eso, el puerto y la Zofri en el norte, o ciertos talleres metalmecánicos en Santiago, permiten transitar el desistimiento sin perder estatus. En contraste, trabajos precarios, mal pagados y sin red social empujan a recaídas.

Otro factor asociado al desistimiento es la reorientación moral hacia un rol adulto significativo: padre/madre, pareja estable y proveedor legítimo. Los jóvenes construyen una identidad moral alternativa al delito, basada no en obedecer la ley, sino en cuidar a alguien. Este giro no es psicológico, sino más bien ético, ya que se reorganizan valores, prioridades y el sentido de la acción.

“Lo más importante que me ha pasado fue reconciliarme con mi madre y tener a mi hija. Es que mi madre cayó presa, hizo trece años privada de libertad y me dejó cuando yo tenía un año de nacido. Entonces cuando tenía catorce años volví a reencontrarme con ella, y después cuando tuve dieciséis años, tuve a mi hija.” (CRC Tilti)

La paternidad/maternidad actúa como rito moral de pasaje, marcando la transición hacia responsabilidades que reordenan prioridades. En estos casos, el delito deja de ser compatible con la autoimagen de “buen padre” o “buen proveedor” y con la imagen que se presenta ante los otros, especialmente frente a los hijos. Entre los jóvenes privados de libertad, esto se observa con más fuerza, porque ellos provienen de familias quebradas y buscan dar a sus hijos lo que ellos no tuvieron. En las mujeres, este proceso es aún más intenso. Aquí el desistimiento no es solo moral; también es maternal:

"El nacimiento de mi hija. Nada más, es lo más importante(...) Hermosa... Que no le falte nada. Y que nunca más le falte su mamá." (CRC Santiago Centro).

En este sentido, es clave recalcar cómo el desistimiento se estabiliza cuando existe al menos un vínculo emocional sólido que cree en el cambio, contiene emocionalmente y es contrario al estilo de vida delictual:

"Mmm si yo creo que sí. Porque igual la pareja te centra... a uno lo centra yo creo. Mucho la pareja. Te cambia tu forma de ser, todo. Todo eso sí, me hizo bien estar con ella (...) nunca le gusto es que ella siempre ha sido de trabajar como le digo. Honrada. Entonces no le gusta eso." (LAE Alto Hospicio)

Finalmente, hay elementos territoriales que también aparecen como vinculados al desistimiento. Cambiar de barrio, ciudad o entorno inmediato reduce la presión de pares y la exposición a oportunidades delictivas. Esto, se observa entre los jóvenes del norte que migran hacia faenas o puertos, los jóvenes de Santiago que se mueven a comunas periféricas o rurales y los jóvenes privados de libertad que arman su proceso de reinserción postpenitenciario anclado a la necesidad de alejarse físicamente del círculo delictual. Asimismo, varios jóvenes refieren cansancio emocional frente a la violencia y el desistimiento aparece como una búsqueda de alivio frente a las balaceras constantes, las muertes de amigos y las amenazas, especialmente en las periferias urbanas de Santiago:

"...quién no teme perder su vida" (CRC Tilti)

"Estar cansado de todas nomas po, no... es que uno ha pasado lo bueno y lo malo." (PLE La Pintana)

En este sentido, es importante relevar algunas diferencias territoriales importantes. Los jóvenes del norte experimentan procesos de desistimiento más estables y un corte relativamente limpio con la violencia. Esto es co-ayudado a través de una continuidad laboral delictiva reorientada, donde transitan desde la "maña" hacia el trabajo legítimo, dándole un nuevo sentido a las habilidades y competencias que previamente utilizaban en el delito.

Entre los jóvenes privados de libertad, el desistimiento aparece más vinculado al deseo de reparar el vínculo familiar, donde la conciencia moral de daño facilita un proceso de reconstrucción identitaria más profunda. Por otro lado, entre los jóvenes de Santiago, se observan menos narrativas de desistimiento y procesos de cambio muy inestables, donde los obstaculizadores operan con mucha mayor profundidad. La fuerte presión del barrio y la visibilidad simbólica, la dificultad para cortar con bandas y las débiles redes que sostienen el cambio, impiden la consolidación del cambio.

6.5.3. Los obstaculizadores

El obstáculo más presente referidos por los jóvenes es la presión de los pares. El rol de los pares es ambivalente, por un lado, ofrecen contención y reconocimiento, pero también constituyen el principal obstáculo para el desistimiento. Mientras la familia puede apoyar la salida del delito, los grupos de pares tienden a reabsorber al joven en el circuito mediante lealtades afectivas. Dejar de delinquir no implica solo abandonar una práctica, sino traicionar a quienes lo sostuvieron emocionalmente.

"...ellos van a enojarse conmigo pos. Ellos me van a decir traicionero (...) Pah pah me van a tratarme mal" (CRC Santiago Centro)

El desistimiento efectivo se observa solo cuando los jóvenes logran sustituir la pertenencia grupal por nuevos lazos sociales legítimos, especialmente vínculos laborales o afectivos. La clave no es romper con la lealtad, sino reorientarla: desde los pares hacia la familia o a una comunidad diferente. En algunos casos, los jóvenes mantienen contactos residuales con antiguos compañeros, pero resignifican la relación:

“Ya muchos están cumpliendo dieciocho años y ya el ámbito... (...) ya van cambiando, van buscando trabajo, cosas así, y casi todos mis compañeros están en eso porque son mayores de edad y ya todos están trabajando y viendo por un futuro que ya no sea de este ámbito” (LAE Iquique)

Esto sugiere que el desistimiento no exige una ruptura total, sino una reconfiguración del vínculo, donde se puede mantener la lealtad afectiva, pero renunciando a la acción delictiva. El lazo con los amigos delictivos es difícil de abandonar porque es afectivo, no sólo instrumental.

“Ahora que yo estoy privado de libertad, ellos me mandan ropa, zapatillas, se preocupan de mi familia estando en otro país. Eso se agradece porque ahí lo que hiciste cuando eras más pequeño, la lealtad hace que ahora seamos familia, hermanos.” (CRC Tilti)

En Santiago, esta presión es extrema, porque la reputación barrial determina seguridad y estatus. En zonas como La Pintana o José María Caro, la violencia es una forma de reconocimiento y se exige visibilidad para sobrevivir. Dejar el delito implica perder estatus simbólico y exponerse a ser visto como débil. Asimismo, la fragmentación de grupos criminales en Santiago significa que no hay normas colectivas que limiten la violencia. Esto dificulta el desistimiento porque los jóvenes carecen de un grupo estable con el cual negociar su salida, se exponen a distintas bandas y no pueden refugiarse en los códigos del “choro antiguo”, porque éstos han perdido sentido en estos territorios.

Lo anterior se agudiza con el consumo de drogas, ya que reduce el autocontrol, genera deudas y aumenta la vulnerabilidad frente a grupos criminales. También las lealtades familiares y el involucramiento delictual de familiares obstaculizan el desistimiento:

“...invierto, le paso plata a mi hermana para que compre joyas, o ropas, poleras... y la pareja de mi abuela está preso igual y no hay tanta plata igual, y siempre tiene que haber plata para la encomienda...” (PLE La Pintana)

Estos jóvenes se ven atrapados entre la banda que presiona y la sociedad convencional que excluye, sin un espacio transicional como un trabajo estable o una pareja fuerte, la identidad delictiva se reactiva. El desistimiento de esta forma, implica perder identidad, no solo dejar la actividad delictual.

En síntesis, en las narrativas de los jóvenes entrevistados, el desistimiento emerge como un proceso donde el joven reorienta su moral, reconstruye vínculos afectivos, busca reconocimiento desde otros escenarios y reinterpreta su identidad sin negarla. Todo esto, dentro de un contexto donde el delito ha sido, hasta ese momento, la principal fuente de identidad, afecto y dignidad.



7. Discusión y conclusiones —

Los hallazgos de este estudio tensionan las explicaciones dominantes sobre la participación juvenil en actividades delictivas, particularmente aquellas que atribuyen la incorporación de adolescentes al reclutamiento por parte del crimen organizado. La literatura comparada sobre violencia urbana y economías ilegales advierte que las categorías de “banda”, “organización criminal” o “reclutamiento sistemático” no siempre se ajustan a contextos donde la informalidad, la pobreza y la exclusión institucional son estructurales (Varese, 2017). Los datos de campo presentados aquí confirman esa distancia conceptual, mostrando que el ingreso de jóvenes al delito responde, más que a captación jerárquica, a procesos relacionales de socialización, trayectorias acumulativas de vulnerabilidad y territorialidades del riesgo.

Trayectorias de vida

Las experiencias de infancia de los jóvenes entrevistados revelan trayectorias marcadas por la autonomía forzada, la violencia simbólica y el aprendizaje observacional del delito. Ya sea en el norte, en centros cerrados o en las periferias urbanas de Santiago, la niñez aparece atravesada por la precariedad, la ausencia de cuidados y la necesidad de sobrevivir. Mientras en el norte el trabajo infantil se normaliza y difumina las fronteras entre informalidad y delito, entre los jóvenes privados de libertad la institucionalización reiterada genera desconfianza, endurecimiento emocional y vivencias de calle. En Santiago, en cambio, el delito se aprende dentro del hogar desde edades muy tempranas, naturalizándose como parte del mundo adulto e incorporándose a la identidad infantil a través de juegos, imitaciones y prácticas familiares.

En este contexto, la familia opera como un espacio ambivalente que simultáneamente protege, falla y transmite moralidades delictivas diferenciadas según el territorio. En el norte, predomina una ética del esfuerzo y la provisión, donde los delitos tempranos se justifican como ayuda a la madre. Entre jóvenes privados de libertad, las familias fracturadas dan paso a vínculos centrados en la sobrevivencia afectiva. En la periferia de Santiago, la familia funciona como escuela moral del delito, heredando técnicas, valores y linajes criminales. A través de estas configuraciones, el delito se legitima mediante guiones afectivos, como robar por amor, lealtad o pertenencia, que complejizan la noción tradicional de “familia disfuncional” y muestran que las primeras prácticas delictivas, al igual que las primeras motivaciones de desistimiento, emergen siempre dentro del entramado moral y emocional de la familia.

El análisis de las tendencias recientes en justicia juvenil muestra que, aunque los ingresos al sistema descendieron gradualmente desde 2010 a 2019, con una caída pronunciada en muchos de los delitos en los años de la pandemia, desde el año 2022 en adelante se evidencia un cambio importante en los delitos complejos y violentos, tanto en su cantidad como su naturaleza, aumentando sostenidamente en los años posteriores a la pandemia. Si bien los homicidios siguen siendo poco frecuentes, su peso relativo dentro del conjunto de delitos ha crecido, y sus tasas se han incrementado a un ritmo importante. Asimismo, la mayoría de los ingresos a justicia juvenil todavía consisten en delitos contra la propiedad (alrededor del 75%), seguidos a la distancia por infracciones a las leyes de drogas y armas, lesiones, homicidios y delitos sexuales.

De igual manera, la reincidencia continúa siendo elevada: cerca de dos tercios de los jóvenes vuelven a ingresar al sistema, con

trayectorias más bien estables y baja diversificación delictiva. Un cambio importante es la creciente especialización en delitos de drogas, muchas veces combinados con porte de armas, lo que sugiere transformaciones en los patrones históricos centrados en la propiedad.

Las diferencias por género son marcadas. Las mujeres se concentran en delitos de hurto y presentan perfiles menos violentos que los hombres. Por otra parte, aunque su participación en delitos de drogas ha aumentado, sigue siendo mucho menor que la observada en mujeres adultas. En delitos violentos, su involucramiento ha sido históricamente más errático, pero igualmente muestra una tendencia al alza. Contrario al imaginario social, los jóvenes migrantes representan una fracción pequeña del total (aprox. 6%), aunque sus ingresos se duplicaron entre 2020 y 2022, con un incremento importante en la zona norte. Dentro de este grupo, adolescentes venezolanos y colombianos presentan mayor proporción de delitos violentos que sus pares chilenos.

Es importante notar que para todos los jóvenes actualmente (tanto los que cumplen sanciones como los que pertenecen a la población general) existen importantes tensiones en temas como la salud mental, la convivencia con entornos violentos y las oportunidades de generar proyectos de vida que les faciliten su transición a la etapa adulta. En este escenario, los desafíos para la reinserción son profundos, pues no basta con intervenir la conducta delictiva, sino que es necesario abordar trastornos asociados, reparar vulneraciones y garantizar la restitución de derechos.

Reclutabilidad estructural

La revisión de la literatura da cuenta de la importancia de leer la participación juvenil en el crimen, no como un evento aislado, sino como parte de trayectorias delictivas caracterizadas por la acumulación de adversidad, rupturas institucionales y exposición a violencia (Moffitt, 1993; Thornberry, 2005). Los resultados confirman este enfoque, los jóvenes no “entran” al delito por una decisión puntual inducida por terceros, sino a través de una socialización progresiva en ausencia de alternativas y relaciones afectivas donde la ilegalidad se vuelve inteligible.

Las narrativas de los jóvenes muestran que el inicio de la conducta delictual se da, ante todo, en torno a los pares y a vínculos de pertenencia, más que por reclutamiento coercitivo u organizado. Los grupos de amigos (“los cabros”, “los míos”) funcionan como una estructura moral que otorga identidad, protección y reconocimiento donde familia y Estado han fallado. En este marco, el reclutamiento opera como socialización cotidiana a través de tres mecanismos principales:

- (i) aprendizaje observacional, donde se imitan prácticas delictivas vistas en la familia o el barrio;
- (ii) reclutamiento relacional, basado en la lealtad y el afecto, en que se roba porque se pertenece al grupo y no al revés; y
- (iii) reclutamiento funcional, más visible en la periferia de Santiago, con roles definidos y cierta “profesionalización” de las bandas juveniles, aunque manteniendo un ingreso voluntario, sin coacción explícita.

El vínculo con el mundo adulto aparece mediado por nodos económicos y figuras de prestigio más que por estructuras criminales verticales. En el norte, comerciantes, transportistas o “dateros” operan como intermediarios que compran o canalizan mercancía robada, configurando un reclutamiento funcional encubierto donde la relación es transaccional y de mutua conveniencia. En Santiago, los “viejos choros” del barrio ejercen un reclutamiento aspiracional y simbólico, ofreciendo modelos de estatus y poder más que mando directo. En las zonas de frontera, los jóvenes participan como eslabones inferiores de circuitos transnacionales de contrabando o drogas sin percibirse como parte de ellos, absorbidos por la demanda estructural de trabajo ilícito. En conjunto, los hallazgos muestran que el reclutamiento juvenil es predominantemente relacional, contextual y “desde abajo”.

En conjunto, las narrativas muestran que en Chile no existen patrones de reclutamiento coercitivo, engañoso o estructurado como los observados en pandillas centroamericanas o mafias transnacionales; sin embargo, ello no implica la ausencia de todas las formas de captación. Aunque el ingreso al delito ocurre principalmente a través de redes locales de confianza y so-

cialización entre pares, en ciertos territorios, especialmente en Tarapacá, se observan modalidades puntuales de reclutamiento funcional o económico, en las que adultos incorporan a adolescentes, en particular jóvenes migrantes, para tareas específicas como el transporte de drogas o vehículos robados. Estas prácticas son situacionales, oportunistas y territorialmente acotadas, y responden a lógicas de mercado ilícito más que a estrategias de organizaciones criminales complejas. Así, el reclutamiento juvenil en Chile es heterogéneo y contextual, donde la socialización entre pares coexiste con formas limitadas de captación funcional sin constituir un sistema organizado de expansión criminal.

De esta manera, el concepto de reclutabilidad estructural emerge como uno de los hallazgos más significativos del estudio, poniendo en cuestión la narrativa dominante que atribuye el involucramiento juvenil en actividades delictivas a procesos de captación vertical por parte del crimen organizado. Las trayectorias analizadas muestran que los jóvenes no se integran al delito principalmente porque una organización los “recluta”, sino porque sus vidas han sido configuradas por condiciones estructurales de exclusión, tales como abandono institucional, precariedad económica, expulsión escolar, violencia temprana, ausencia de referentes protectores y debilitamiento estatal en los territorios. Estas condiciones producen un escenario donde la participación en actividades ilícitas aparece como una opción disponible y, muchas veces, necesaria para la sobrevivencia material y emocional. En este sentido, la reclutabilidad no es un acto impuesto externamente, sino un estado producido socialmente, que ubica a ciertos adolescentes en una posición de vulnerabilidad crónica ante economías ilegales que los absorben sin requerir procesos formales de captación.

Este hallazgo obliga a desplazar la discusión desde “quién recluta” hacia “cómo se producen vidas reclutables”, subrayando la centralidad del territorio y de las redes afectivas. Particularmente en comunas como La Pintana, José María Caro o Melipilla, el reclutamiento juvenil adquiere una forma específica que no se observa con igual intensidad en otras zonas del país. Acá, la participación dentro de clanes familiares o redes domésticas que combinan parentesco, vecindad y vínculos afectivos con actividades ilícitas es recurrente. Estas estructuras familiares no operan necesariamente como organizaciones criminales jerarquizadas, pero sí conforman núcleos cohesionados donde el delito se transmite como parte de la vida cotidiana y donde los jóvenes son incorporados desde muy temprano a prácticas como el microtráfico, el ocultamiento de armas, el traslado de drogas o la vigilancia territorial. En estos contextos, la frontera entre familia y banda se diluye y los roles parentales y delictivos coexisten, los adultos cumplen funciones de socialización y protección al mismo tiempo que facilitan actividades ilegales, y las obligaciones afectivas pueden reforzar la permanencia en el circuito delictual.

Economías morales del delito

Los hallazgos también dan cuenta de que la noción de economías morales del delito resulta fundamental para comprender la participación juvenil en actividades ilícitas en Chile. Las entrevistas muestran que, los jóvenes actúan dentro de marcos normativos locales que otorgan legitimidad moral a determinadas prácticas delictivas. Estas economías morales funcionan como sistemas de valor que regulan la conducta cotidiana, definen expectativas de reciprocidad y orientan la percepción de lo correcto, lo deseable o lo honorable en contextos donde las instituciones formales están debilitadas o ausentes.

En los relatos analizados, el delito aparece frecuentemente asociado a una moral del proveedor, donde participar en robos, microtráfico o contrabando se entiende menos como una infracción y más como una forma de cumplir responsabilidades afectivas hacia la familia. Esta justificación moral transforma actividades ilícitas en gestos de cuidado, apoyo económico o protección, reconfigurando su sentido y difuminando la línea entre el deber familiar y la transgresión legal. Paralelamente, valores como la lealtad, el respeto, la palabra empeñada o la reciprocidad actúan como criterios internos que estructuran el comportamiento de los grupos juveniles y que muchas veces tienen más peso que la amenaza de sanción formal. Ser leal al grupo, no “dejar botado” a un amigo, responder a una humillación o defender el territorio constituyen obligaciones morales que regulan la acción, incluso cuando implican riesgos evidentes.

Estas economías morales varían según el territorio. En el norte del país, donde las economías de frontera y el contrabando configuran el panorama delictual, predomina una moral asociada al oficio, donde la efectividad, la astucia y la competencia técnica son altamente valoradas. Entre los jóvenes privados de libertad, las relaciones afectivas adquieren centralidad, y la participación delictiva se entiende muchas veces como extensión de vínculos íntimos en contextos de abandono y violencia previa. En sectores periféricos de Santiago, en cambio, la economía moral del delito se articula alrededor del estatus, la visibilidad y el prestigio dentro del territorio, donde la violencia tiene también un componente expresivo que define posiciones dentro de jerarquías locales.

Entender estas economías morales permite explicar por qué los jóvenes no se perciben a sí mismos como víctimas pasivas de reclutamiento, sino como actores que toman decisiones dentro de un marco de obligaciones, afectos y expectativas de su entorno inmediato. La noción de reclutamiento organizado resulta insuficiente para comprender este fenómeno, pues ignora que en muchos casos la participación criminal no es consecuencia de coerción explícita, sino de normas morales que naturalizan el delito como estrategia legítima de supervivencia, pertenencia o reconocimiento.

Desistimiento relacional y reorientación moral

Los hallazgos dialogan estrechamente con la literatura sobre desistimiento, especialmente con enfoques centrados en narrativas, vínculos y reconstrucción del yo (*Maruna, 2001; Giordano et al., 2002; Farrall, 2005*). En línea con estos marcos, los jóvenes relatan procesos de desistimiento como transiciones identitarias sustentadas en nuevas obligaciones afectivas, hijos, parejas, madres, y en la posibilidad de reintegrar valores previos (seriedad, responsabilidad, lealtad) en un marco legítimo.

Sin embargo, el estudio introduce matices relevantes para el caso chileno. Primero, se observa un proceso de desistimiento parcial y gradual, en el cual muchos disminuyen su involucramiento, pero no lo abandonan totalmente. Asimismo, la moral del proveedor persiste, los jóvenes “reorientan” el rol de proveedor hacia el trabajo formal, sin renunciar por completo a su identidad previa. Finalmente, el contexto territorial puede bloquear o erosionar el desistimiento. En Santiago, por ejemplo, la identidad delictiva se asienta en códigos de estatus que dificultan el alejamiento visible del grupo. Estos elementos refuerzan propuestas recientes de una criminología del afecto y de la moral, mostrando que las decisiones delictivas y las transiciones fuera del delito están profundamente ancladas en sistemas de significación relacional y territorial.

Crimen organizado: articulaciones porosas

Tal como se mencionó anteriormente, la evidencia recopilada en este estudio cuestiona la idea, extendida en el debate público y en ciertas formulaciones de política, de que la participación juvenil en el delito en Chile responde mayoritariamente a procesos de reclutamiento vertical por parte de organizaciones criminales consolidadas. Las trayectorias analizadas muestran un escenario muy distinto, lo que existe no es un sistema jerárquico que capta y enrola adolescentes de manera planificada, sino un conjunto de articulaciones porosas, contingentes y situadas entre jóvenes, actores locales y economías ilegales, donde las fronteras entre crimen organizado, delito común, sobrevivencia y vínculos afectivos son más difusas que estructuradas. En otras palabras, el funcionamiento del delito juvenil en Chile se parece menos a un modelo de organización mafiosa con líneas claras de mando y más a redes flexibles, híbridas y dinámicas.

Estas articulaciones porosas se expresan en la manera en que los jóvenes se relacionan con adultos que participan de circuitos ilegales. No se observa una estructura rígida de subordinación, sino vínculos funcionales que surgen para tareas específicas, como trasladar mercancías, vigilar un punto, “pararse en la esquina”, movilizar armas, pasar recados o sostener la presencia territorial de un grupo. Se trata de relaciones oportunistas y circunstanciales, que pueden establecerse o deshacerse con rapidez.

y que no implican necesariamente una integración institucional al grupo criminal. La mayoría de los adolescentes entrevistados no identifica una figura de “jefe” ni reconoce un proceso de captación formal; lo que describen son intercambios esporádicos en los que participan porque necesitan dinero o porque su familia ha estado históricamente vinculada a mercados ilegales.

Este fenómeno coincide con las descripciones que ofrecen Varese (2017) y Rodgers (2025) sobre las organizaciones criminales contemporáneas en contextos urbanos periféricos, es decir, estructuras menos jerárquicas, más fragmentadas y con fuerte dependencia de intermediarios locales. En lugar de una organización nítidamente separada del entorno comunitario, lo que existe es un ecosistema delictivo, donde actores legales e ilegales se mezclan, donde las fronteras entre el delito y la informalidad económica se vuelven permeables, y donde la participación juvenil es absorbida por un entramado que no requiere reclutamiento deliberado porque la disponibilidad estructural ya está instalada. Esta disponibilidad es aprovechada por actores criminales que operan en niveles muy bajos de formalización, en relaciones basadas en confianza personal, cercanía territorial o reciprocidad inmediata. La estructura criminal no “baja” a buscarlos, sino que los jóvenes están ya integrados por defecto a un espacio social donde el delito circula, donde los vínculos se cruzan y donde las oportunidades ilícitas emergen como continuidad de su vida cotidiana.

Este carácter poroso también explica por qué es difícil trazar un límite claro entre la llamada delincuencia común y el crimen organizado en Chile. En algunas zonas, particularmente en el norte del país, los jóvenes participan en eslabones inferiores de cadenas de contrabando o tráfico sin tener contacto directo con actores de alto nivel. Su rol es funcional, pero no subordinado en términos jerárquicos. En Santiago, los vínculos con grupos “más organizados” aparecen como arreglos situados, donde los jóvenes son utilizados como fuerza disponible para acciones puntuales, sin que exista una relación estable ni una identidad criminal compartida. En entornos menos urbanos o de privación de libertad, este fenómeno se complejiza aún más, pues las fronteras entre banda, familia, grupo de pares y actor criminal se confunden, dando lugar a relaciones donde lo delictivo se entremezcla con vínculos afectivos y lealtades íntimas.

El resultado es que la noción clásica de crimen organizado, con su estructura piramidal, su mando claro, su lógica empresarial y su capacidad de reclutamiento sistemático, no se ajusta a lo que muestran las experiencias juveniles en Chile. Más adecuado es hablar de entramados criminales o formas híbridas de organización. Esta perspectiva permite comprender por qué tantos jóvenes participan de actividades asociadas al crimen organizado sin sentir que pertenecen a una organización, ni haber sido reclutados por ella. Y, sobre todo, permite desplazar el análisis desde la figura del “reclutador” hacia los procesos sociales y estructurales que producen vidas reclutables, en territorios donde el Estado aparece desdibujado y donde las economías ilegales se integran a la cotidianeidad comunitaria.

Implicancias de política pública

En cuanto a las implicancias de política pública que emergen de los hallazgos, es posible destacar algunas que se desarrollan a continuación. Lo primero se refiere a reorientar el diagnóstico desde el reclutamiento organizado a la reclutabilidad estructural, donde aspectos como la pobreza, el abandono y la violencia territorial aparecen como los ejes clave a considerar en el abordaje de la delincuencia juvenil. Enfocar la política de seguridad solo desde el ámbito de crimen organizado, obstaculizaría el abordaje de los factores que aparecen como los reales desencadenantes de carreras delictuales y reduciría el problema a una pasividad que no se condice con los significados de movilidad social que adquiere la delincuencia juvenil en los contextos estudiados.

En segundo lugar, los hallazgos sugieren la importancia de considerar la especificidad territorial en el diseño de intervenciones y de políticas para la población juvenil, dado que los territorios producen gramáticas morales distintas, dentro de las cuales la delincuencia juvenil se expresa de manera particular. El estudio releva grandes diferencias en las manifestaciones del delito entre los jóvenes que habitan la zona norte y entre aquellos que viven en las periferias urbanas de Santiago. Este patrón obliga a matizar la idea de reclutabilidad estructural, pues en los territorios, por ejemplo, de la periferia urbana de Santiago, la disponibilidad juvenil para el delito no sólo surge de la exclusión social, sino también de dinámicas familiares donde el delito se

normaliza y se vuelve intergeneracional. La presencia de clanes familiares produce un tipo de reclutamiento doméstico, en el que la invitación a participar no se percibe como tal, porque se confunde con las obligaciones del hogar y con la continuidad de prácticas que “siempre han estado ahí”. Esta especificidad territorial tiene implicancias directas para la política pública: intervenciones genéricas no logran penetrar estos núcleos, y la prevención requiere entrar en la intimidad de redes familiares altamente cohesionadas, trabajando con dinámicas de género, crianza, parentalidad y violencia intrafamiliar que sostienen la participación delictiva juvenil mucho más que cualquier estructura externa. En este sentido, los programas disponibles como “Lazos” se basan en la lógica de que las familias buscan que sus hijos salgan del delito. Sin embargo, lo que nos muestra esta evidencia es que es justamente dentro de vínculos que se entremezclan con lo delictual es desde donde los jóvenes no sólo inician, sino también construyen caminos hacia el abandono de la conducta delictual.

En tercer lugar, es posible plantear la necesidad de priorizar programas de acompañamiento relacional y continuo. Dado que el desistimiento es afectivo y moral, no basta con sancionar: se requiere acompañamiento, mentores significativos, intervenciones con familias y la construcción de redes reales de apoyo pro-sociales. Finalmente, el trabajo no opera en el caso de los jóvenes como una mera oportunidad para la reinserción, también proporciona oportunidades para la generación de roles prosociales. Los programas laborales deben alinearse con los capitales previos de los jóvenes (mecánica, conducción, faenas, logística) y redireccionar habilidades que éstos han explotado previamente en el ámbito delictual y que sean leídos como fuentes de estatus.

En síntesis, el presente estudio demuestra que la participación juvenil en el delito no responde al paradigma dominante del reclutamiento por crimen organizado, sino a un entramado mucho más complejo de vínculos afectivos, condiciones estructurales y territorialidades violentas. La figura central no es la del “joven captado por una banda”, sino la del joven cuya vida ha sido configurada para la reclutabilidad a través de pobreza, desigualdad, abandono institucional y moralidades locales que normalizan el delito como forma de provisión, pertenencia y reconocimiento. Asimismo, el desistimiento observado es un proceso relacional, moral y gradual, donde los jóvenes buscan reorientar su identidad delictiva (no borrarla) hacia el trabajo, la paternidad y la responsabilidad afectiva. Este hallazgo tensiona modelos lineales de reinserción y refuerza la necesidad de políticas basadas en vínculos, continuidad y reconocimiento simbólico.

En conjunto, el estudio aporta evidencia para construir un debate público más riguroso, alejado del populismo punitivo, y para avanzar hacia políticas de seguridad y justicia juvenil que tomen en serio los territorios, las economías morales y las trayectorias reales de los jóvenes que nacen y crecen en pobreza en nuestro país.



9. Referencias bibliográficas —

ACAPS. (2024, 15 de abril). COLOMBIA *Reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes* (Informe temático).

Alarcón, P.A., Pérez-Luco, R., Wenger, L.S, Salvo, S.I. & Chesta, S.A. (2017). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 58.

Alvarado, R. I. (2017). El buchón:¿ una imagen juvenil o una expresión cultural y urbana de Sinaloa?. *Tla-melaua*, 11(42), 136-157.

Álvarez-Chuart, J. (2012). Niños y niñas egresados de la red de protección de Sename que ingresan a medidas de Justicia Juvenil. *Revista Señales*, 5(9), pp. 7-18.

Alvarez-Lister, M. S., Pereda, N., & Guilera, G. (2016). Psychopathological correlates of polyvictimization in young offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 43(12), 1710-1725.

Atkinson-Sheppard, S. A 'Lens of Labor': Re-Conceptualizing Young People's Involvement in Organized Crime. *Crit Crim* 31, 467–487 (2023). <https://doi.org/10.1007/s10612-022-09674-5>

Badurdeen, F. A. (2018). Women and recruitment in the Al-Shabaab network: Stories of women being recruited by women recruiters in the coastal region of Kenya. *The African Review: A Journal of African Politics, Development and International Affairs*, 19-48.

Barvinsk, G. M. (2014). La trata de mujeres con fines de explotación sexual en la región de la triple frontera. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (14), 68–78. <https://doi.org/10.17141/urvio.14.2014.1344>

Becker, J. (2004). Children as weapons of war. *Human Rights Watch World Report 2004*, 219-244.

Berger, R., Benatov, J., Abu-Raiya, H., & Tadmor, C. T. (2016). Reducing prejudice and promoting positive intergroup attitudes among elementary-school children in the context of the Israeli–Palestinian conflict. *Journal of school psychology*, 57, 53-72.

Blackwell, A. H., Agengo, Y., Ozoukou, D., Wendt, J. U., Nigane, A., Goana, P., ... & Falb, K. (2023). Drivers of 'voluntary'recruitment and challenges for families with adolescents engaged with armed groups: Qualitative insights from Central African Republic and Democratic Republic of the Congo. *PLOS Global Public Health*, 3(5), e0001265.

Bøås, M., & Dunn, K. C. (Eds.). (2007). *African Guerrillas: raging against the machine* (pp. 1-38). Boulder, CO: Lynne Rienner.

Boyden, J., & De Berry, J. (Eds.). (2005). *Children and youth on the front line: Ethnography, armed conflict and displacement* (Vol. 14). Berghahn Books.

Brett, R., & Specht, I. (2004). *Young soldiers: Why they choose to fight*. International Labour Organization.

Bubolz, B. F., & Lee, S. (2019). Putting in work: The application of identity theory to gang violence and commitment. *Deviant Behavior*, 40(6), 690-702.

Bubolz, B. F., & Lee, S. (2021). "I still love my hood": Passive and strategic aspects of role residual among former gang members. *Criminal Justice and Behavior*, 48(6), 846-863.

Cardona, A. 2020. Factores implicados en el fracaso escolar de adolescentes con conducta delictiva. *Revista Criminalidad*, 62(2), pp. 219-232.

- Carson, D. C., & Vecchio, J. M. (2015).** Leaving the gang: A review and thoughts on future research. *The handbook of gangs*, 257-275.
- Cater, Å., & Øverlien, C. (2014).** Children exposed to domestic violence: a discussion about research ethics and researchers' responsibilities. *Nordic social work research*, 4(1), 67-79.
- Chávez, C. (2018).** *What we know and what we don't know about youth gangs in Latin America*. United Nations Children's Fund.
- Chomczyński, P. A., & Clark, T. W. (2023).** Crime and the life course in another America: Collective trajectory in Mexican drug cartel dominated communities. *Justice Quarterly*, 40(2), 291-314.
- CIDH & OEA (2023).** *Norte de Centroamérica: Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51/23; 16 de febrero de 2023.
- Cloward, R., & Ohlin, L. (1960).** *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs*. Free Press.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2023, 16 de febrero).** Northern Central America: Organized crime and the rights of children, adolescents and young people: Current challenges and state actions (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51/23). Organización de los Estados Americanos.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. (2019).** *Niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México*. <https://www.cndh.org.mx/documento/ninas-ninos-y-adolescentes-victimas-del-crimen-organizado-en-mexico>
- Cruz, J. M., & Rosen, J. D. (2020).** Mara forever? Factors associated with gang disengagement in El Salvador. *Journal of Criminal Justice*, 69, 101705.
- Curry, G. D., Decker, S. H., & Pyrooz, D. (2003).** *Confronting gangs: Crime and community*. Roxbury Publishing Company.
- Dammert, L. & Sampó, C. (2025).** *What do we know about organized crime in Latin America and the Caribbean? Trends, definitions and risks for democracy*. UNDP LAC Working paper Series N° 46.
- Dammert, L., Croci, G. & Frey, A. (2024).** "¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación." Documentos de Trabajo, Fundación Carolina (94).
- Decker, S. H., Pyrooz, D. C., & Moule Jr, R. K. (2014).** Disengagement from gangs as role transitions. *Journal of Research on Adolescence*, 24(2), 268-283.
- Decker, S.H. & Weerman, F. (Eds). (2005).** *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups*. Lanham: Alta Mira Press.
- Defensoría de la Niñez (2019).** *Estudio de opinión de niños, niñas y adolescentes*.
- Defensoría de la Niñez (2020).** *Estudio de opinión niños, niñas y adolescentes 2019*.
- Defensoría de la Niñez (2024)** *Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024*. Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez.
- Defensoría de la Niñez (2025).** *Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia*.
- Denov, M. S. (2010).** *Child soldiers: Sierra Leone's revolutionary united front*. Cambridge University Press.
- Dishman, C. (2005).** The leaderless nexus: When crime and terror converge. *Studies in Conflict & Terrorism*, 28(3), 237-252.
- Douglas, K., & Smith, R. G. (2018).** Disengagement from involvement in organised crime: Processes and risks. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, (542), 1-15.
- Droppelmann, C. (2022).** *Transitions out of crime: New approaches on desistance in late adolescence*. Routledge.
- Ellonen, N., & Fagerlund, M. (2017).** Parents' perceptions of answering a survey on violence against children. *Journal of interpersonal violence*, 32(14), 2190-2208.
- Ellonen, N., & Pösö, T. (2011).** Violence experiences in care: Some methodological remarks based on the Finnish child victim survey. *Child Abuse Review*, 20(3), 197-212.

- Ennew, J., & Plateau, D. P. (2004).** *How to research the physical and emotional punishment of children*. International Save the Children Alliance Southeast.
- Farrall, S. (2005).** On the existential aspects of desistance from crime. *Symbolic Interaction*, 28(3), 367-386.
- Farrington, D. P. (1986).** Age and crime. *Crime and justice*, 7, 189-250.
- Fuentealba, S., Morales-Gómez, M.-C., Huerta Orellana, N., & Garrido Herrera, W. (2022).** Espacios públicos y apego al lugar: Percepción de niños, niñas y adolescentes del Norte de Chile. *Revista Linales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad*, 11(21), 159-183. <https://doi.org/10.54255/lim.vol11.num21.655>
- Garbarino, J., Governale, A., & Nesi, D. (2020).** Vulnerable children: protection and social reintegration of child soldiers and youth members of gangs. *Child Abuse & Neglect*, 110, 104415.
- Gates, S. (2017).** Membership matters: Coerced recruits and rebel allegiance. *Journal of Peace Research*, 54(5), 674-686.
- Gates, S., & Nordås, R. (2010).** Recruitment and retention in rebel groups. In *APSA 2010 Annual Meeting Paper*.
- Giordano, P. C., Cernkovich, S. A., & Rudolph, J. L. (2002).** Gender, crime, and desistance: Toward a theory of cognitive transformation. *American journal of sociology*, 107(4), 990-1064.
- Gjelsvik, I. M., & Bjørge, T. (2012).** Ex-pirates in Somalia: processes of engagement, disengagement, and reintegration. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 13(2), 94-114.
- Gomes, C. D. M. (2021).** Notes on gender, race and punishment from a decolonial perspective to a southern criminology agenda. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 10(4), 90-101.
- Guerrero, G., & Rojas, V. (2016).** Understanding children's experiences of violence in Peru: Evidence from young lives. *UNICEF Office of Research-Innocenti*.
- Hallsworth, S., & Young, T. (2008).** Gang talk and gang talkers: A critique. *Crime, media, culture*, 4(2), 175-195.
- Hannah-Moffat, K. (2018).** A conceptual kaleidoscope: Contemplating 'dynamic structural risk' and an uncoupling of risk from need. In *Dynamic Risk Factors* (pp. 32-45). Routledge.
- Herrera, G., González, E. & Ochoa, D. (2023).** The spatial and economic relationship between labour informality and homicides in Cali, Colombia. *Development Policy Review*, 41(5), pp. 1-20.
- Humphreys, M., & Weinstein, J. M. (2008).** Who fights? The determinants of participation in civil war. *American Journal of Political Science*, 52(2), 436-455.
- INJUV. (2022).** *Encuesta Nacional de Juventudes*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile.
- Jankowski, M. S. (1991).** *Islands in the street: Gangs and American urban society* (Vol. 159). Berkeley: University of California Press.
- Jutersonke, O., Muggah, R. & Rodgers, D. (2009).** Gangs, urban violence, and security interventions in Central America. *Security Dialogue*, 40 (5) pp. 373-397.
- Kalantaryan, S., Ueffing, P. and Nedee, A. (2023).** Youth Perspectives in Latin America and the Caribbean: Evidence from Lati-nobarómetro survey. Publications Office of the European Union, Luxembourg. <https://doi:10.2760/10480>
- Kelly, J. F., & Ward, C. L. (2020).** Narratives of gang disengagement among former gang members in South Africa. *Criminal justice and behavior*, 47(11), 1509-1528.
- Klein, M. W. (1997).** *The American street gang: Its nature, prevalence, and control*. Studies in Crime and Public Policy.
- Luyten, K., & Baltikauskaitė, G (2025).** *Recruitment of minors into organised crime*. Briefing of EPRS. Documento No. PE 772.903. European Parliamentary Research Service.

- Martínez-Líbano, J. & Yeomans-Cabrera, M. (2024).** *Depression, anxiety, and stress in the Chilean Educational System: children and adolescents post-pandemic prevalence and variables*. Front. Educ., 17 October 2024 Sec. Mental Health and Wellbeing in Education, (9). <https://doi.org/10.3389/feduc.2024.1407021>
- Martins, R. C., Gonçalves, H., Blumenberg, C., Könsgen, B., Houvèssou, G. M., Carone, C., ... & Murray, J. (2022).** School performance and young adult crime in a Brazilian birth cohort. *Journal of developmental and life-course criminology*, 8(4), 647-668.
- Maruna, S. (2001).** Making good: The rhetoric of redemption. In S. Maruna, *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives* (pp. 85–108). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10430-005>
- McKay, S. (2004).** Reconstructing fragile lives: Girls' social reintegration in northern Uganda and Sierra Leone. *Gender & Development*, 12(3), 19-30.
- Ministerio Público de Chile. (2025).** Boletín Estadístico Anual Enero - Diciembre 2024.
- Ministerio Público. (2025).** *Informe Crimen Organizado en Chile*. Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas.
- Moffitt, T. E. (1993).** The neuropsychology of conduct disorder. *Development and psychopathology*, 5(1-2), 135-151.
- Moreno, C., & Toledo, A. (2017).** Los menores de edad en la delincuencia organizada en México. *Letras Jurídicas*, 15(15).
- Observatorio Niñez Colunga y Centro de Estudios Justicia y Sociedad UC (2025).** *Violencia contra la niñez: Panorama de los últimos 10 años*.
- Orlang, A. (2011).** Clearly Amorphous: Finding a Particular Social Group for Children Resisting Gang Recruitment. *Cath. UL Rev.*, 61, 621.
- Ospina-Escobar, A. (2024).** Más allá de la autonomía y la coacción. Procesos de reclutamiento y motivaciones de mujeres para unirse al crimen organizado en México. *Anuario Latinoamericano–Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 16(1), 65-88.
- Özerdem, A., & Podder, S. (2011).** *Child soldiers: From recruitment to reintegration*. Springer.
- Palacios, R. (2025).** *Reclutamiento de menores en el crimen organizado: una visión desde el territorio*. Voces del CEP, Boletín N°22, noviembre de 2025. <https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-22-noviembre-2025/>
- Patricio, E. C., & Cerino, G. C. (2022).** Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como instrumento delictivo del narcotráfico en la frontera sur de México. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas Administrativas-Departamento de Ciencias Económico Administrativas-Campus Navojoa*, (37), 28-28.
- Pereda, N., Abad, J., & Guilera, G. (2017).** Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in juvenile justice. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(21), 3272-3300.
- Pérez-Luco, R., Alarcón, P., Zambrano, A., Alarcón M. & Chesta, S. (2019).** *Taxonomía de la delincuencia adolescente con base en evidencia chilena*. Psicología Jurídica y práctica: X Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense, Sevilla, 25, 26 y 27 de mayo de 2017.
- Potter, G. W. (1994).** *Criminal organizations: Vice, racketeering, and politics in an American city*. Prospect Heights, IL: Waveland Press.
- Powell, M. A. (2012).** Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature. *The global Child Protection Monitoring and Evaluation Reference Group*.
- Pyrooz, D. C., & Decker, S. H. (2011).** Motives and methods for leaving the gang: Understanding the process of gang desistance. *Journal of Criminal Justice*, 39(5), 417-425.
- Ramírez, P. A. (2010).** Reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano-aproximación al crimen de guerra. *Derecho Penal y Criminología*, 31, 115.

- Randall, D., Anderson, A., & Taylor, J. (2016).** Protecting children in research: Safer ways to research with children who may be experiencing violence or abuse. *Journal of child health care*, 20(3), 344-353.
- Reinserta. (2022).** Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada. Reinserta.org. <https://reinserta.org>
- Reinserta. (2023).** Exposición a la violencia en la infancia y adolescencia de personas privadas de libertad. Reinserta.org. <https://reinserta.org/>
- Rodgers, D. (2025).** Critical Gangster Life Histories. *Critical Criminology* 33(3).
- Rojido, E., Cano, I., & Borges, D. (2023).** Diagnóstico de los homicidios en Uruguay (2012-2022).
- Roman, C. G., Decker, S. H., & Pyrooz, D. C. (2017).** Leveraging the pushes and pulls of gang disengagement to improve gang intervention: Findings from three multi-site studies and a review of relevant gang programs. *Journal of crime and justice*, 40(3), 316-336.
- Roman, M. (2016).** Factores Asociados al Abandono y la Deserción Escolar en América Latina: Una mirada de conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2).
- Salgado, M. (2025).** Territorios sin control: la nueva realidad de los campamentos. Voces del CEP, Boletín n°21, Octubre de 2025. Centro de Estudios Públicos. <https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-21-octubre-2025/>
- Scheyvens, R. (2014).** Development fieldwork: A practical guide.
- SENDA. (2025).** Décimo Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile, 2023 8° Básico a 4° Medio. Observatorio Chileno de Drogas. Ministerio del Interior de Chile.
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol [SENDA]. (2024).** Reporte de Resultados Encuesta Juventud y Bienestar 2024: Resultados Nacionales.
- Spergel, I. A. (1991).** *Youth gangs: Problem and response*. School of Social Service Administration, University of Chicago.
- Springer, N. (2012).** Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. Springer Consulting Services.
- Sweeten, G., Pyrooz, D. C., & Piquero, A. R. (2013).** Disengaging from gangs and desistance from crime. *Justice Quarterly*, 30(3), 469-500.
- Sykes, G. M., & Matza, D. (2017).** Techniques of neutralization: A theory of delinquency. In *Delinquency and Drift Revisited*, Volume 21 (pp. 33-41). Routledge.
- TECHO. (2025).** Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025. <https://cl.techo.org/catastro/>
- Thornberry, T. P. (2005).** Explaining multiple patterns of offending across the life course and across generations. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602(1), 156-195.
- Tickner, A., Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D., & Cárdenas, J. D. (2020).** Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias.
- Turner, H. A., Shattuck, A., Finkelhor, D., & Hamby, S. (2016).** Polyvictimization and youth violence exposure across contexts. *Journal of Adolescent Health*, 58(2), 208-214.
- UNICEF. (2022).** Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2025).** Growing alarm as Terrorist exploitation of children rapidly evolves, outpacing Member State responses. United Nations Security Council Counter-Terrorism Committee Executive Directorate.
- United Nations. (2020).** *The Impact of COVID-19 on Organized Crime*.
- UNODC. (2023).** *Global Study on Homicides: Homicide and organized crime in Latin America and the Caribbean*.

- Varese, F. (2006).** How Mafias migrate: the case of the Ndrangheta in Northern Italy. *Law & Society Review*, 40(2), 411-444.
- Varese, F. (2011).** *Mafias on the move: How organized crime conquers new territories*. Princeton University Press.
- Varese, F. (2017).** What is organised crime. *Redefining organised crime: A challenge for the European Union*, 27-56.
- Vautravers, A. J. (2008).** Why child soldiers are such a complex issue. *Refugee Survey Quarterly*, 27(4), 96-107.
- Vergès, F. (2022).** *A feminist theory of violence: A decolonial perspective*. Pluto Books.
- Wainryb, C. (2011).** 'And so they ordered me to kill a person': Conceptualizing the impacts of child soldiering on the development of moral agency. *Human Development*, 54(5), 273-300.
- Weerman, F. M., Lovegrove, P. J., & Thornberry, T. (2015).** Gang membership transitions and its consequences: Exploring changes related to joining and leaving gangs in two countries. *European Journal of Criminology*, 12(1), 70-91.
- Wessells, M. (2006).** *Child soldiers: From violence to protection*. Harvard University Press.
- Wilches-Tinjacá, J. A., Rivera-Ortega, D., Guerrero-Sierra, H. F., & Villarreal-Ramos, R. L. (2024).** Brechas de género y gobernanzas criminales del narcotráfico en Latinoamérica. *Revista Finanzas y Política Económica*, 16(1), 181-214.
- Young, T., & Hallsworth, S. (2010).** Young people, gangs and street-based violence. *Children behaving badly? Peer violence between children and young people*, 59-70.
- Zambrano, V., Fernández-Pacheco, G. & Salazar-Muñoz, M. 2023.** The transition of Chilean adolescents from the child welfare system to the adolescent justice system. *Frontiers in Psychology*, 14.



Anexos

Reglas mínimas para asegurar los aspectos éticos de la investigación con NNA vulnerables.

a) Participación voluntaria y uso adecuado de consentimientos y asentimientos informados:

La premisa básica del consentimiento informado indica que todas las personas que participan del estudio deben conocer los contenidos y objetivos de la investigación, y deben ser libres de elegir si quieren o no participar de éste (*Scheyvens, 2014*). Así, en esta investigación el consentimiento informado entregado proporcionó la información clave del estudio en un lenguaje sencillo, incluyendo su propósito y objetivos, su importancia, duración y descripción; posibles riesgos y disconformidades asociados a la participación; posibles beneficios; modo de asegurar el anonimato y confidencialidad; datos de contactos del equipo de investigación, reforzamiento de la voluntariedad de la participación y claridad respecto a la inexistencia de castigos o pérdidas de beneficios por no querer participar y libertad de retirarse cuando lo deseen.

Debido a que existe un debate respecto de la capacidad de niños, niñas y adolescentes de poder consentir adecuadamente a participar de una investigación de estas características (o similares), en este estudio se tomaron ciertas determinaciones respecto de esto, de acuerdo con las características de cada uno de los grupos que participaron. En primer lugar, para todas las personas mayores de 18 años que participaron, se les entregó un formulario de consentimiento informado con la información anteriormente descrita.

En el caso de aquellos jóvenes menores de 18 años que cumplían medidas y sanciones dentro del sistema de justicia juvenil, tanto en el medio libre como el cerrado, se tomó la determinación de solicitar el consentimiento sólo al NNA. Esta tiene relación con que existen grupos vulnerables, donde no es posible conseguir el consentimiento de un adulto/a, lo que termina por mermar su representación en las investigaciones y sesga los resultados. También existen dudas sobre qué tan acorde a los intereses de los NNA es este aspecto, pues se asume que los/as padres o tutores/as legales siempre tomarán la mejor decisión y podría ser que esto no sea así; o incluso podría ser que estos adultos/as impliquen un riesgo para los/as NNA (*Powell, 2012*). De igual manera, la aplicación de un consentimiento informado para adolescentes sin la exigencia de contar con un adulto/a responsable va en concordancia con algunos aspectos de la legislación chilena. Así, se puede argumentar a favor de la utilización de este tipo de consentimiento para el tramo de 14 a 17 años basándose en el principio de autonomía progresiva del artículo 11 del Reglamento de la ley que regula la responsabilidad penal adolescente (Ley N°20.084). Dicho artículo establece que los/as adolescentes entre 14 a 17 años pueden ejercer sus derechos teniendo en consideración sus facultades, atendiendo a su edad, madurez, grado de desarrollo y capacidad de responsabilización. Esto, atendiendo a las características propias del adolescente, sería coherente con su capacidad para consentir sobre su participación de una investigación.

Un tercer grupo que participó del estudio corresponde a NNA (menores de 18 años) que accedieron a la investigación a través de los contactos realizados con sus establecimientos educacionales. En este caso, debido a la posibilidad de acceder a sus apoderados y/o tutores legales, se entregaron dos documentos por cada NNA que participó: un asentimiento informado para ellos/as, y un consentimiento informado para sus apoderados y/o tutores legales. Esto, debido a que se considera que los/as adultos/as responsables pueden ofrecer un apoyo importante y facilitar su participación (*Powell, 2012; Defensoría de la Niñez, 2020*).

b) No inferir daño a los participantes:

El segundo principio corresponde a la importancia de tener en especial consideración que, si se cree que existe algún tipo de posible riesgo para los/as participantes, éstos deben ser menores a los beneficios de participar, y la investigación debe estar justificada en cuanto a su importancia (Powell, 2012). En el caso de la investigación que involucra a NNA, esto también adquiere mayor relevancia debido a la existencia de potenciales riesgos, por ejemplo, que un NNA recuerde experiencias o sentimientos estresantes o traumáticos; o que se detecte algún caso de abuso (Powell, 2012; Ennew & Plateau, 2004). Para estas situaciones se elaboran protocolos para activar y contactar a consejeros/as o profesionales que pudiera brindar apoyo emocional y una correcta derivación en el caso de haber sido requerida. Asimismo, los/as investigadores/as que participaron del estudio conocían y fueron capacitados/as en caso de que ocurriera alguna de estas situaciones (Powell, 2012; Ennew & Plateau, 2004; Guerrero & Rojas, 2016).

c) Seguridad de los investigadores:

Este principio refiere a garantizar la seguridad de los investigadores mediante un protocolo de seguridad para el terreno, por su seguridad física, salud mental y emocional (Powell, 2012; Ennew & Plateau, 2004).

d) Respetar las tradiciones culturales, conocimientos y vestimenta de los participantes:

Al planificar el trabajo en terreno, el equipo de investigación aseguró de no coincidir con fechas importantes en las tradiciones y creencias de las personas a entrevistar, especialmente con respecto a los jóvenes que se identificaran con algún pueblo indígena del norte de Chile en Tarapacá.

e) Generar igualdad:

Se intentó en todo momento generar un ambiente de igualdad mediante la utilización de un lenguaje fácil de comprender, libre de conceptos complejos o científicos

f) Evitar generar expectativas que no sean realistas:

Esto es especialmente relevante cuando los/as participantes son NNA institucionalizados, especialmente en relación con acciones futuras de programas o efectos en sus procesos judiciales, por ejemplo. Es decir, el equipo fue claro en los beneficios de su participación, evitando entregar incentivos o expectativas que no correspondieran o estuvieran fuera de su alcance de manera realista.

g) Respetar la privacidad:

Este principio refiere a la importancia de no indagar más de lo necesario en diversos temas, así como no preguntar temas sensibles cuando los y las participantes no quieren o no prefieren (Ennew & Plateau, 2004).

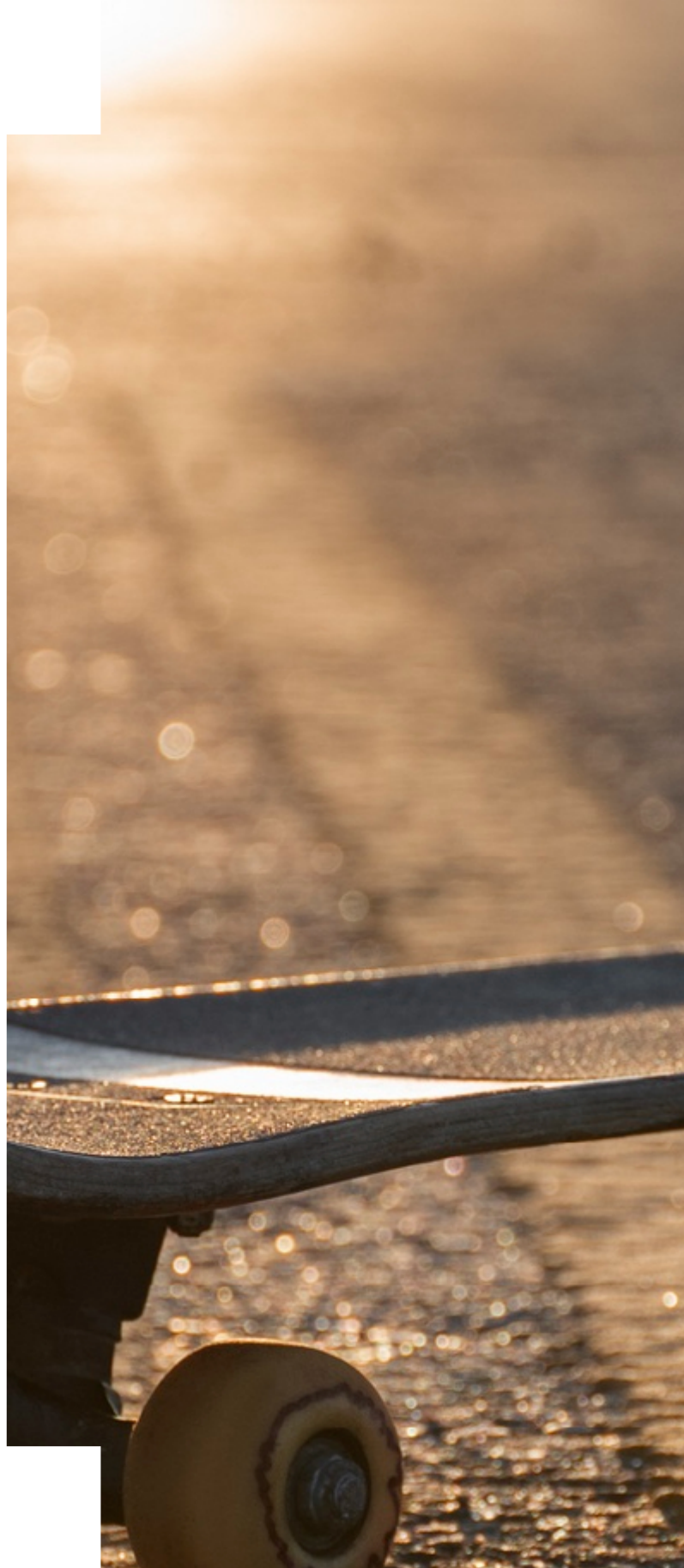
h) Asegurar confidencialidad y anonimato:

Este principio se debe asegurar antes, durante y al finalizar la investigación (Powell, 2012; Ennew & Plateau, 2004; Guerrero & Rojas, 2016). Así, el equipo de investigación será cuidadoso con ciertas situaciones que se pueden presentar, tales como que los padres y/u otro adulto quiera saber qué respondió el participante; que investigadores quieran compartir lo que vieron debido a la carga emocional; el compartir los datos con otros proyectos o dentro del mismo; que instituciones o individuos quieran acceder a la información; y que investigadores se sientan en la obligación de compartir la información debido a la sospecha o detección de un caso de abuso o maltrato. Este último caso, implicaba un quebrantamiento al principio de confidencialidad, el cual estaba estipulado por un protocolo ante la detección de abuso, maltrato o riesgo de suicidio (Powell, 2012).



Centro UC

Justicia y Sociedad



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



**Núcleo
Milenio**
Complejidad Criminal



Vio Demos
INSTITUTO MILENIO PARA LA INVESTIGACIÓN
EN VIOLENCIA Y DEMOCRACIA

